

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 879

1 de marzo de 2007

VII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Concepción Dancausa Treviño

Sesión celebrada el jueves 1 de marzo de 2007

ORDEN DEL DÍA

- 1.- **Declaración institucional del Pleno de la Asamblea contra la violencia de género (VII).**
 - 2.- **PCOP-62/07 RGEP. 1252 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Presidenta de la Comunidad, sobre si considera que está garantizada la privacidad y confidencialidad de los pacientes madrileños.
 - 3.- **PCOP-65/07 RGEP. 1312 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Presidenta de la Comunidad, sobre valoración que hace de la evolución de las listas de espera en la sanidad pública madrileña.
 - 4.- **PCOP-69/07 RGEP. 1316 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre medidas que está adoptando para ayudar a los enfermos depresivos.
 - 5.- **PCOP-60/07 RGEP. 1224 (VII).** Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz Castillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre opinión que le merece el conflicto laboral existente entre los empleados públicos de la Comunidad de Madrid y el Gobierno regional.
-

6.- PCOP-70/07 RGEF. 1317 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre cómo considera que va a afectar a la Comunidad de Madrid la reciente constitución de la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales Estado-Cataluña.

7.- PCOP-57/07 RGEF. 1036 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre opinión que le merece el anuncio de suspensión de empleo de la empresa Alcatel-Lucent.

8.- PCOP-68/07 RGEF. 1315 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merecen los resultados de las medidas urgentes adoptadas para solucionar los problemas de Metro de Madrid.

9.- PCOP-71/07 RGEF. 1318 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Rubio, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre novedades que incorpora el proyecto de decreto para fomentar la convivencia en los centros escolares.

10.- PCOP-40/07 RGEF. 929 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cuenca Cañizares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre evaluación que hace ante los desarrollos urbanísticos en el entorno de la carretera M-501 que se está desdoblando.

11.- PCOP-72/07 RGEF. 1319 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre líneas fundamentales de la estrategia de calidad del aire y cambio climático 2006-2012, Plan Azul.

12.- PCOP-63/07 RGEF. 1256 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Sánchez Gatell, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que va a tomar en relación con los problemas aparecidos en torno a la centralización de las historias clínicas de los pacientes de atención primaria.

13.- PCOP-66/07 RGEF. 1313 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Monterrubio Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas o actuaciones que piensa aplicar la Consejería de Sanidad y Consumo ante los incumplimientos por parte del adjudicatario del contrato de servicios "Dotación de software a medida, implantación y puesta en marcha del sistema de información centralizado para atención primaria".

14.- PCOP-73/07 RGEF. 1320 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre nuevas medidas que ha puesto en marcha para la atención social a las familias madrileñas.

15.- PCOP-74/07 RGEF. 1321 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Carabante Muntada, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre proyectos que ha llevado a cabo para la integración de los inmigrantes en nuestra región.

16.- I-34/04 RGEF. 6294 (VII). Interpelación presentada por el Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general de planificación sanitaria.

17.- I-2/07 RGEF. 927 (VII). Interpelación presentada por la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre política general de empleo público y situación laboral en la Administración Pública de la Comunidad de Madrid.

18.- PNL-4/07 RGEF. 332 (VII). Proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con objeto de instar al Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para que realice un informe, en el plazo de cinco meses, donde se analice la situación actual de la enfermería dentro del Sistema Nacional de Salud y cuestiones conexas.

19.- PROPL-1/07 RGEF. 636 (VII). Toma en consideración de la Proposición de ley PROPL-1/07 RGEF. 636, de Calidad y Equidad de la Educación para la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 9 minutos.
Página 25911

— Declaración institucional del Pleno de la Asamblea contra la violencia de género (VII).

Página 25911
-Leída la declaración institucional, fue aprobada por asentimiento.
Página 25911

— PCOP-62/07 RGEF. 1252 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Presidenta de la Comunidad, sobre si considera que está garantizada la privacidad y confidencialidad de los pacientes madrileños.

Página 25911
-Interviene el Sr. Marín Calvo, formulando la pregunta.
Página 25911
-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.
Página 25911
-Intervienen el Sr. Marín Calvo y la Sra. Presidenta, ampliando la información.
Página 25912

— PCOP-65/07 RGEF. 1312 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Presidenta de la Comunidad, sobre valoración que hace de la evolución de las listas de espera en la sanidad pública madrileña.

Página 25912
-Interviene el Sr. Simancas Simancas, formulando la pregunta.

Página 25913
-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.
Página 25913-25914
-Intervienen el Sr. Simancas Simancas y la Sra. Presidenta, ampliando la información.
Página 25914-25915

— PCOP-69/07 RGEF. 1316 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre medidas que está adoptando para ayudar a los enfermos depresivos.

Página 25915
-Interviene el Sr. Fermosel Díaz, retirando la pregunta.
Página 25915

— PCOP-60/07 RGEF. 1224 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz Castillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre opinión que le merece el conflicto laboral existente entre los empleados públicos de la Comunidad de Madrid y el Gobierno regional.

Página 25916
-Interviene el Sr. Ruiz Castillo, formulando la pregunta.
Página 25916
-Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, respondiendo la pregunta.
Página 25916

-Intervienen el Sr. Ruiz Castillo y el Sr. Consejero, ampliando la información.
Página 25916-25918

— **PCOP-70/07 RGEF. 1317 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre cómo considera que va a afectar a la Comunidad de Madrid la reciente constitución de la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales Estado-Cataluña.**

Página 25918

-Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta.

Página 25918

-Interviene la Sra. Consejera de Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 25918-25919

-Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando la información.

Página 25919-25920

— **PCOP-57/07 RGEF. 1036 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre opinión que le merece el anuncio de suspensión de empleo de la empresa Alcatel-Lucent.**

Página 25920

-Interviene la Sra. Ferré Luparia, formulando la pregunta.

Página 25920

-Interviene el Sr. Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, respondiendo la pregunta.

Página 25920

-Intervienen la Sra. Ferré Luparia y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 25920-25921

— **PCOP-68/07 RGEF. 1315 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merecen los resultados de las medidas urgentes adoptadas para solucionar los problemas de Metro de Madrid.**

Página 25921

-Interviene el Sr. Quintana Viar, formulando la pregunta.

Página 25922

-Interviene la Sra. Consejera de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 25922

-Intervienen el Sr. Quintana Viar y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 25922-25924

— **PCOP-71/07 RGEF. 1318 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Rubio, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre novedades que incorpora el proyecto de decreto para fomentar la convivencia en los centros escolares.**

Página 25924

-Interviene el Sr. Fernández Rubio, formulando la pregunta.

Página 25924

-Interviene el Sr. Consejero de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 25924-25925

-Intervienen el Sr. Fernández Rubio, ampliando la información.

Página 25925-25926

— **PCOP-40/07 RGEF. 929 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cuenca Cañizares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre evaluación que hace ante los desarrollos urbanísticos en el entorno de la carretera M-501 que se está desdoblado.**

Página 25926

-Interviene el Sr. Cuenca Cañizares, formulando la pregunta.

Página 25926

-Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 25926

-Intervienen el Sr. Cuenca Cañizares y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 25926-25927

— **PCOP-72/07 RGEF. 1319 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre líneas fundamentales de la estrategia de calidad del aire y cambio climático 2006-2012, Plan Azul.**

Página 25927

-Interviene el Sr. González López, formulando la pregunta.

Página 25928

-Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 25928

-Interviene el Sr. González López, ampliando la información.

Página 25928-25929

— PCOP-63/07 RGEF. 1256 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Sánchez Gatell, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que va a tomar en relación con los problemas aparecidos en torno a la centralización de las historias clínicas de los pacientes de atención primaria.

Página 25929

-Interviene el Sr. Sánchez Gatell, formulando la pregunta.

Página 25929

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo la pregunta.

Página 25929-25930

-Intervienen el Sr. Sánchez Gatell y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 25930-25932

— PCOP-66/07 RGEF. 1313 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Monterrubio Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas o actuaciones que piensa aplicar la Consejería de Sanidad y Consumo ante los incumplimientos por parte del adjudicatario del contrato de servicios “Dotación de software a medida, implantación y puesta en marcha del sistema de información centralizado para atención primaria”.

Página 25932

-Interviene el Sr. Monterrubio Rodríguez, formulando la pregunta.

Página 25932

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo la pregunta.

Página 25932

-Intervienen el Sr. Monterrubio Rodríguez y el

Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 25932-25933

— PCOP-73/07 RGEF. 1320 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Liébana Montijano del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre nuevas medidas que ha puesto en marcha para la atención social a las familias madrileñas.

Página 25934

-Interviene la Sra. Liébana Montijano, formulando la pregunta.

Página 25934

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 25934-25935

-Interviene la Sra. Liébana Montijano, ampliando la información.

Página 25935

— PCOP-74/07 RGEF. 1321 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Carabante Muntada, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre proyectos que ha llevado a cabo para la integración de los inmigrantes en nuestra región.

Página 25935

-Interviene el Sr. Carabante Muntada, formulando la pregunta.

Página 25935

-Interviene la Sra. Consejera de Inmigración, respondiendo la pregunta.

Página 25935-25936

-Interviene el Sr. Carabante Muntada, ampliando la información.

Página 25936-25937

— I-34/04 RGEF. 6294 (VII). Interpelación presentada por el Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general de planificación sanitaria.

Página 25937

-Interviene el Sr. Fernández Martín, exponiendo la interpelación.

Página 25937-25939

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo a la interpelación.

Página 25939-25942

-Interviene el Sr. Fernández Martín, en turno de réplica.

Página 25942-25943

-Interviene el Sr. Consejero, en turno de dúplica.

Página 25943-25944

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, la Sra. García Álvarez y el Sr. Rodríguez Rodríguez.

Página 25944-25946

-Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.

Página 25947-25948

— I-2/07 RGEF. 927 (VII). Interpelación presentada por la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre política general de empleo público y situación laboral en la Administración Pública de la Comunidad de Madrid.

Página 25948

-Interviene la Sra. Ferré Luparia, exponiendo la interpelación.

Página 25948-25951

-Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, respondiendo a la interpelación.

Página 25951-25953

-Interviene la Sra. Ferré Luparia, en turno de réplica.

Página 25953-25955

-Interviene el Sr. Consejero, en turno de dúplica.

Página 25955-25956

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Ruiz Castillo y la Sra. Cifuentes Cuencas.

Página 25956-25959

-Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.

Página 25959-25960

— PNL-4/07 RGEF. 332 (VII). Proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con objeto de instar al Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para que realice un informe, en el plazo de cinco meses, donde se analice la

situación actual de la enfermería dentro del Sistema Nacional de Salud y cuestiones conexas.

Página 25960

-Interviene el Sr. Fermosel Díaz, en defensa de la proposición no de ley.

Página 25960-25962

-Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Sánchez Gatell.

Página 25962-25965

-Interviene, para fijar la posición de su Grupo, la Sra. García Álvarez.

Página 25965-25967

-Votación y aprobación de la proposición no de ley

Página 25967

— PROPL-1/07 RGEF. 636 (VII). Toma en consideración de la Proposición de ley de Calidad y Equidad de la Educación para la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Página 25967

-Intervienen, en turno a favor de la toma en consideración de la proposición de ley, el Sr. García Castaño y el Sr. Navarro Muñoz.

Página 25968-25972

-Interviene, en turno en contra, la Sra. Ongil Cores.

Página 25972-25974

-Interviene el Sr. Consejero de Educación.

Página 25975-25977

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. García Castaño, el Sr. Navarro Muñoz y la Sra. Ongil Cores.

Página 25977-25982

-Interviene el Sr. Consejero de Educación, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 25983-25984

-Votación y rechazo de la toma en consideración de la proposición de ley.

Página 25984

-Se levanta la sesión a las 21 horas y 13 minutos.

Página 25984

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y nueve minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con una cuestión preliminar.

Declaración institucional del Pleno de la Asamblea de Madrid contra la violencia de género.

———— (VII) ————

La Junta de Portavoces, en su reunión de 27 de febrero, en virtud de lo dispuesto en el artículo 243 del Reglamento de la Asamblea, ha acordado elevar a este Pleno declaración institucional contra la violencia de género.

“La Asamblea de Madrid, con motivo de la muerte de la señora doña Gina Montserrat Pérez Bustos y de doña María del Carmen Gonzalo, ocurrida el pasado 19 de febrero en nuestra Comunidad, declara lo siguiente:

“Que todos los grupos políticos representados en esta Cámara expresan su más enérgico rechazo ante éste y todos los casos de violencia de género que se producen en nuestra región.

“Que la violencia que, en sus distintas formas, se ejerce contra las mujeres constituye un atentado contra su dignidad e integridad física y moral y, en consecuencia, una violación de los derechos humanos que ninguna sociedad democrática debe tolerar.

“Que la violencia de género es un problema prioritario que reclama la actuación contundente y decidida de todas las Administraciones y de la sociedad civil.

“Que muestra su apoyo a las víctimas e invita a la sociedad madrileña a expresar su repulsa contra cualquier forma de violencia que sufran las mujeres y a mostrar una solidaridad activa con las víctimas.

“La Asamblea de Madrid condena estos últimos casos de violencia y renueva su compromiso de promover en todos los ámbitos la lucha contra la violencia de género y el derecho de las mujeres a la plena igualdad.”

¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid la declaración institucional? (*Asentimiento.*) El Pleno lo aprueba por asentimiento. (*Aplausos.*)

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de contestación oral en Pleno. Como saben, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado que la formula y la Presidenta o el miembro del Gobierno que la contesta. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la señora Presidenta de la Comunidad, sobre si considera que está garantizada la privacidad y confidencialidad de los pacientes madrileños.

———— PCOP-62/07 RGEP. 1252 (VII) ————

Para formular la primera pregunta, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, el señor Marín Calvo.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, ¿considera que está garantizada la privacidad y confidencialidad de los pacientes madrileños? Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, su turno para contestar.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Sí, señoría, la privacidad y la confidencialidad de los datos de los pacientes están rotunda y absolutamente garantizadas en la sanidad madrileña. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Marín, su turno de réplica.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Aguirre, a su Gobierno se le pueden aplicar dos máximas: la primera, esa que afirma que la política es el arte de buscar problemas, hacer un diagnóstico falso y aplicar después los remedios equivocados, que diría Marx, pero Groucho Marx; la segunda, esa que dice que la vocación del político de carrera es hacer de cada solución un problema, que también lo dijo Wody Allen. Estas dos máximas se han cumplido con el sistema informático, que gestionará los datos de seis millones de pacientes, señora Presidenta. Habría que buscar una solución para mejorar el sistema informático, y ustedes crean un problema; en lugar de buscar la solución desde lo público, la buscan, como siempre, desde lo privado -¡Aaah, ironía de la vida!- (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¡Aaah!), mientras los informáticos de la casa están abandonados a su suerte, señora Presidenta. Nuestro apoyo a esos trabajadores públicos.**

Además, si hablamos de la limpieza, objetividad e imparcialidad que debe regir cualquier concurso público, su Gobierno se salta esta cuestión a la torera; incluso, el Director General llega a afirmar que Stacks tenía una ventaja enorme porque ya conocía el proyecto. ¿Llamémoslo irregular, señora Presidenta? Por no llamarlo de otra manera. Posteriormente, tras la adjudicación de esta empresa, es comprada por Tejerín, cuyo objetivo principal es asesorar a empresas farmacéuticas para mejorar sus estrategias de mercado, y, por tanto, sus beneficios económicos. ¿Causalidad o casualidad, señora Presidenta, en la decisión de compra de Stacks? Esto me crea cierta confusión, la verdad. ¿No será que, tras la adjudicación del concurso a Stacks, la multinacional francesa vio suculentos los datos de los madrileños a la hora de incrementar sus beneficios económicos? Señora Aguirre, en el sector privado -yo creo que usted lo sabe bien- prima el beneficio económico en contraposición con lo público, donde prima el servicio al ciudadano.

En resumen, señora Presidenta, y termino, privatización de servicios de aquella manera; riesgo serio de que los datos confidenciales médicos de seis millones de madrileños sirvan para hacer ganar dinero a la empresa privada, y el personal informático de Sanidad sigue sin tener resueltas sus justas reivindicaciones. No se puede jugar con los madrileños y no se puede poner más interés en

favorecer los negocios privados que en proteger la salud y el servicio público; señora Presidenta, no se puede. Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, su turno de dúplica.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Marín, lo que tiene que primar en el sector público y en el sector privado es el imperio de la ley, en ambos. Yo, señoría, si de algo me siento satisfecha en cuanto al modo de gobernar, en cuanto a la forma, es de la absoluta transparencia con la que se han tomado todas las decisiones en el Gobierno que me honro en presidir. Usted, que es una persona culta, digna y sensata, en este caso no debería hacer seguidismo del PSOE, porque luego se va a quedar solo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) El PSOE, con el inestimable apoyo de algún medio de comunicación, saca este asunto y presenta una denuncia ante la Agencia de Protección de Datos, pero resulta que la Agencia de Protección de Datos lo archiva el día 23 de febrero, y dice: hemos comprobado la existencia de un contrato de confidencialidad que es impecable y que cumple perfectamente con la Ley Orgánica de Protección de Datos.

Señor Marín, los madrileños pueden estar absolutamente tranquilos. En la Comunidad Autónoma de Madrid no se van a utilizar sus historias clínicas para ver en qué lengua o en qué idioma se escriben las prescripciones facultativas; aquí no, pero sí en una Comunidad Autónoma en la que el partido al que S.S. pertenece forma parte del Gobierno. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre valoración que hace de la evolución de las listas de espera en la sanidad pública madrileña.

———— PCOP-65/07 RGEP. 1312 (VII) ————

Tiene la palabra, señor Simancas.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace de la evolución de las listas de espera en la sanidad pública madrileña? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, su turno para contestar.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Mi valoración no puede ser más que muy positiva, señoría. De los 267 días de espera máxima que había en marzo de 2004 a los 30 días de espera máxima que hay a partir de junio de 2005 para la cirugía en la Comunidad de Madrid, mi valoración no puede ser más que positiva.

Pero, señor Simancas, lo que preocupa hoy a los madrileños, de lo que se habla hoy en Madrid es de otra cosa. Hoy, quiero empezar aquí expresando mi solidaridad con las 25 familias de los asesinados por De Juana Chaos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Por todas las víctimas del terrorismo. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡A la cuestión!)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Y muy especialmente por la familia de Miguel Ángel Blanco. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Aténgase a la cuestión, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Termino enseguida, señora Presidenta. Y por la familia de José Antonio Ortega Lara. Lo que entonces pedía la banda terrorista ETA, señoría, también era legal; también era legal el acercamiento de presos.

(Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡A la cuestión!) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Sin embargo, el Gobierno no cedió al chantaje. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡A la cuestión!)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego que se atenga a la cuestión.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Señorías, hoy tenemos la desgracia de haber comprobado esta mañana que el Presidente del Gobierno de España ha cedido al chantaje de un asesino terrorista. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Sí, señoría, y ha decidido excarcelarlo. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Eso es lo que hoy tiene a los madrileños absolutamente indignados. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, le ruego que conteste la pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Que no se nos diga que es legal; también era legal en el caso de Miguel Ángel Blanco y de Ortega Lara. (*Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡A la cuestión!) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Que no se nos diga que es para salvarle la vida, señora Presidenta, porque De Juana Chaos no estaba el sábado pasado...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, le ruego conteste a la pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Simancas, tiene la palabra.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Aguirre, el Gobierno de España cumple la ley, (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡*Aaah!*) y el etarra De Juana Chaos sigue cumpliendo condena (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Cosa que no se puede decir de los 250 etarras que excarceló el Gobierno de Aznar y el Gobierno de Rajoy antes de que terminaran su condena. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Simancas, le ruego que también se atenga a la cuestión.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Entre ellos por cierto, el señor Iñiqui Bilbao, que después acabó asesinando a un compañero socialista llamado Priedes, incluido éste. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Simancas, aténgase a la cuestión.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Pero quizá, para ustedes, Bilbao no era un etarra que merecía condena, sino un "gudari" del

Movimiento Nacional de Liberación Vasco, como lo denominó el señor Aznar. Pero usted no quiere hablar de sanidad, evidentemente, señora Aguirre. ¿Por qué? Porque su promesa incumplida de rebajar las listas de espera supone el mayor fraude electoral de la historia de esta Comunidad. Prometió usted rebajar las listas de espera de una manera drástica y espectacular. ¿Y qué ha logrado usted cuatro años después? Que las listas que ya existían crecieran y que, incluso, se crearan listas de espera allí donde no existían. Cuando usted llegó, los ciudadanos madrileños esperaban entre unas horas y un día para ir al médico de familia; hoy, en muchas ocasiones, tienen que esperar 5, 6 y 7 días. Cuando usted llegó, para ser atendidos por el especialista o para ser sometidos a una prueba diagnóstica en los centros de especialidades se esperaba mucho, de manera molesta; hoy esa espera resulta angustiada y peligrosa, porque es peligroso esperar meses, incluso años, para ser atendidos, ser diagnosticado y ser tratado en esta Comunidad. Prometió usted rebajar la lista de espera quirúrgica a un máximo de 30 días, y sus propios datos establecen que la media de espera prospectiva, que llaman ahora, ha crecido hasta los 50 días, la máxima espera en los últimos años.

Yo le pido a usted, señora Aguirre, activamente, que cada día de aquí al 27 de mayo proclame usted alto y claro que ya ha cumplido su promesa de rebajar las listas de espera hasta 30 días máximo, y que la espera media es, como dicen ustedes en sus estadísticas, de nueve u once días. Díganlo ustedes todos los días, por favor, porque consiguen dos cosas: en primer lugar, que la gente se ría, se ría mucho, y la risoterapia es buena para la salud de los madrileños. En segundo lugar, también consiguen ustedes que los madrileños sepan que mienten; mienten ustedes con relación a la sanidad, y sólo pueden esperar de ustedes en el futuro eso: mentiras y privatizaciones, no soluciones.

No, señora Aguirre. Tienen ustedes, según sus propios datos, 38.000 madrileños esperando a ser intervenidos quirúrgicamente, ustedes sólo contabilizan 12.000, y el resto están en el limbo. ¿Por qué en el limbo? Porque no han pasado por el anestesista -qué culpa tendrán ellos de no haber pasado por el anestesista- o porque han rechazado ser sometidos a una intervención quirúrgica en un centro alejado de sus casas, desconocido y que no les genera ninguna garantía. Señora Aguirre, ¿dónde

está la libertad de elección de médico y de hospital para todas estas personas? Por otra parte, emprenden ustedes una campaña con relación a las urgencias para que la gente no acuda indebidamente a las urgencias. Es verdad que muchas personas acuden indebidamente a las urgencias, pero no lo hacen por gusto, no lo hacen por hacerle la puñeta a usted, señora Aguirre, ni por ser mis agitadores callejeros. Acuden a las urgencias hospitalarias huyendo de sus listas de espera, porque cuando tienes un niño en casa con 39 de fiebre y te han dado cita para el médico de familia para dentro de 5 ó 6 días, no te quedas en casa, vas a urgencias del hospital; cuando tienes una cita con el cardiólogo a seis meses vista y tienes un problema de corazón, no te esperas los seis meses, acudes a urgencias hospitalarias, huyendo de sus listas de espera. Señoría, menos anuncios, menos campañas, menos mentiras y más soluciones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños*): En fin, señora Aguirre, en la sanidad pública madrileña hace falta una mejor atención primaria, cambiar los viejos centros de especialidades por modernos centros de alta resolución, una ley de tiempos máximos de espera, como ya existe en otras Comunidad Autónomas, y, desde luego, un Gobierno Socialista. Prometió usted, señora Aguirre, dimitir si fracasaba con las listas de espera. Fracasó con las listas de espera y no dimitió, pero me temo que los madrileños le van a hacer cumplir a usted su promesa el próximo 27 de mayo; seguro. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, su turno de dúplica.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Lo sabe perfectamente, señor Simancas: para el anestesista, tiempo máximo, 30 días. Pero, por si acaso... (*Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Presidenta, le ruego un minuto para que terminen de aplaudir los diputados socialistas. (*Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Si se me oye perfectamente, señora Presidenta. Ya verá como ahora lo que voy a decir se me va a oír... (*Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, les ruego silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Mire, señor Simancas, el Gobierno de España, ningún Gobierno de España, hasta hoy, ninguno, había cedido al chantaje de ningún terrorista. Hoy es un día muy triste para la democracia española; después del 23-F, el más triste de todos. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**: ¡Ahora aplaudir, aplaudir!)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, yo les ruego que pongan las condiciones para que podamos continuar con este debate, que es lo que debemos de hacer en este hemiciclo. Así que, por favor, señorías, les ruego silencio. (*Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Continuamos con la siguiente pregunta.

Pregunta para contestación oral en Pleno del Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre las medidas que está adoptando para ayudar a los enfermos depresivos.

———— PCOP-69/07 RGEP. 1316 (VII) ————

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Fermosel.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** (*Desde los escaños*): Señora Presidenta, retiro la pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de contestación oral en Pleno del Sr. Ruiz Castillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre opinión que le merece el conflicto laboral existente entre los empleados públicos de la Comunidad de Madrid y el Gobierno regional.

———— PCOP-60/07 RGEF. 1224 (VII) ————

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Ruiz Castillo. (*Rumores.*) Les ruego silencio, señorías.

El Sr. **RUIZ CASTILLO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. El tenor literal de la pregunta es qué opinión le merece el conflicto laboral existente entre los empleados públicos de la Comunidad de Madrid y el Gobierno regional.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Presidencia.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, no existe en este momento ningún conflicto laboral en la Comunidad de Madrid; simplemente, un intento de su partido de hacer campaña desde los sindicatos Comisiones Obreras y UGT. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. En su turno de réplica, tiene la palabra el señor Ruiz Castillo. Silencio, señorías.

El Sr. **RUIZ CASTILLO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, realmente, me deja usted un poco ... Me recuerda usted otros tiempos. El que haya conflictos laborales entre los empleados públicos y un Gobierno, sea municipal o regional, es normal, y nunca desde un Gobierno puede ser considerado

como algo ajeno a lo que pasa desde su Gobierno y lo que pasa en las centrales sindicales, y sobre todo a los problemas que tienen los empleados públicos. Su contestación, por ahora, sigue siendo de otros tiempos que yo creo que ya han pasado y, desde luego, yo le tenía a usted en otros tiempos.

Mire, le voy a dar dos datos, señor Consejero. Hay conflictividad laboral, ¿sabe por qué? Porque la tasa de temporalidad en el sector público ha aumentado en los últimos cuatro años en siete puntos en hombres, llegando al 20,90; en ocho, en mujeres, llegando al 26,60, en datos que no han sido refutados por ustedes. En la Comunidad de Madrid hay conflictividad laboral porque no hay posibilidad, entre muchos empleados públicos, de tener acceso a una carrera administrativa dinámica e igual para todos. Hay conflictos laborales, señor Consejero, porque ustedes firman acuerdos generales que luego el resto de otras Consejerías, como la de Sanidad y la de Educación, se dedican a dinamitar, causando graves desigualdades entre el resto de empleados públicos, y por eso hay conflictividad laboral, porque hay Consejerías en las que, por ejemplo, la Consejera que tiene usted a su lado, mantienen una dirección de recursos humanos que todavía no entendemos para qué sirve, porque usted mantiene otra Dirección General, que es la de Función Pública, que, en vez de velar por que no haya agravios entre los diferentes colectivos que forman y están los empleados públicos, se lavan las manos, y cada Consejería de su Gobierno está empleando un incremento exponencial de puestos de responsabilidad no porque sea necesario sino para retribuir a determinados funcionarios y a determinados colectivos de funcionarios.

Por último, señor Consejero, hay conflictividad laboral porque usted se niega al diálogo; repito, usted se niega al diálogo. (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA**: ¡Hombre!) Las centrales sindicales, señor Consejero, le llevan solicitando a usted que se siente a dialogar desde hace varias semanas; a dialogar sobre temas retributivos, a dialogar por qué se incumplen determinados acuerdos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señoría.

El Sr. **RUIZ CASTILLO** (*Desde los escaños*): Y usted, señor Consejero, se basa en unos incidentes, después de una protesta sindical, para no recibirlo y para negarse a dialogar.

Señor Consejero, los trabajadores que se concentran y protestan no son agentes callejeros de los rojos judeomasónicos, son empleados públicos de la Comunidad de Madrid por los que usted tiene la responsabilidad de velar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno para dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, la verdad es que sorprende enormemente el tono y el contenido de su intervención después de un paro convocado el día 20 de este mes que sólo fue secundado por dos de los ocho sindicatos representativos de la Comunidad de Madrid y que tuvo un seguimiento del 4,77 por ciento exactamente en la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Fruto, señoría, del divorcio que existe entre los sindicatos y los trabajadores, que no quieren servir de coartada para la contienda electoral que protagonizan el señor Simancas y los señores de Izquierda Unida; no sé cuál. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Dice usted, señoría: falta de diálogo. ¿Sabe usted cuántos acuerdos hemos cerrado en esta Legislatura? 125 acuerdos. (El señor **CUENCA CAÑIZARES**: ¡Aahh!)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Cuenca, silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena.- *Desde los escaños*): Sí, 125; luego voy a tener la oportunidad de decirlo y de enumerarlos. De ellos, el más importante es el convenio con los 41.000 trabajadores de la Administración General, aprobado por unanimidad de todas las centrales sindicales; por lo tanto, en diálogo, yo creo que ustedes no nos pueden dar ninguna lección.

Y se refiere usted a la protesta del otro día protagonizada por empleados de la Comunidad de Madrid. Dice usted que no son rojos judeo no sé qué; es que no me acuerdo de esa época, no tengo edad. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) No tengo edad, no.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

EL Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena.- *Desde los escaños*): Pero le voy a decir una cosa: ahora precisamente se producen esas protestas, sí señor, ahora; ahora, de repente, por casualidad, ninguna de las razones que usted ha dado es de ahora; todas las razones son extemporáneas, son razones que sirven para una protesta el otro día o hace siete meses, pero se producen ahora cuando se va a producir la campaña electoral y cuando estamos a escasos días de elecciones sindicales.

Escúcheme. Dice usted: una protesta de trabajadores. Una protesta que consiste en que algo más de cien delegados de Comisiones Obreras y UGT arrollan a un empleado de la Comunidad de Madrid e irrumpen en una Consejería; que emiten unos sonidos guturales, desde luego incompatibles con la condición humana (*Risas.*), y que hacen imposible la realización de un acto por parte del Consejero de Deportes; que asaltan y vuelven a empujar a empleados, y asaltan a la caza del canapé el catering preparado para el mundo del deporte en esa Consejería. (*Denegaciones por parte del señor Ruiz Castillo.*) Sí, señoría; y eso lo tienen que saber los madrileños.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías; respeten el uso de la palabra. ¡Silencio! (*El Sr. Ruiz Castillo pronuncia palabras que no se perciben.*) Señor Ruiz Castillo, silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena.- *Desde los escaños*): Que se encierran en la Consejería, y amenazan con encerrarse hasta el día siguiente, pero el encierro, porque es un encierro de salón, sólo dura hasta que se acaban los canapés, los bocadillos y la calefacción. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Sí, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena.- *Desde los escaños*): Hasta esa hora dura el encierro. (*Protestas por parte del señor Ruiz Castillo.*) Sí, señoría, sí; no haga usted así con la mano, que es así. Y que dejan aquello hecho un estercolero; que fuman lo que no se puede fumar.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Consejero!

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena.- *Desde los escaños*): Protestaría si fumaran otros; que tiran las colillas en las jardineras recientemente instaladas; que rompen las cañerías...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, le ruego que concluya.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena.- *Desde los escaños*): ...que rompen los baños y que, como le digo y termino, termina el encierro cuando se acaban los bocadillos y los canapés.

Los madrileños lo que tienen que saber, señorías, es qué es lo más importante: si se para los próximos meses el transporte, si se para la sanidad o si se para la educación no es por culpa de un conflicto laboral que no existe, es por culpa de ustedes, señorías. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno sobre cómo considera que va a afectar a la Comunidad de Madrid la reciente constitución de la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales Estado-Cataluña.

———— PCOP-70/07 RGEF. 1317 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines para formular la pregunta.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo considera el Gobierno regional que va a afectar a la Comunidad de Madrid la reciente constitución de la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales Estado-Cataluña?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, es fácil. El comienzo de las negociaciones entre Cataluña y el Gobierno de la nación en un marco bilateral implica la clara discriminación para el resto de las Comunidades Autónomas; una clara discriminación para Madrid porque nosotros no estamos negociando ninguna mesa a efectos tan esenciales para los madrileños como el sistema de financiación o como la inversión de los Presupuestos Generales del Estado en nuestra región, ya que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera no se ha abordado ninguno de estos temas.

A través de la prensa nos enterábamos el pasado 7 de febrero, de la constitución de la citada Comisión. ¿Saben ustedes cuál va a ser la principal función de esta Comisión? Identificar exactamente los principales puntos de la agenda de despliegue del Estatuto, tal y como decía el Consejero de Hacienda catalán. De esta manera, parece que esta Comisión se va a encargar de desarrollar el Estatuto y su peculiar sistema de financiación, imagino que imponiendo las variables de gasto definidas en el mismo, frenando la solidaridad a través del esfuerzo fiscal o creando la Agencia Tributaria catalana encargada de recaudar todos los impuestos.

Señorías, desde que conocimos el texto del Estatuto pusimos de manifiesto que la competencia de esa Comisión era la del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y la realidad nos da la razón. La Comisión Mixta va a negociar, a espaldas del Consejo, los elementos esenciales del nuevo sistema de financiación. Mientras se aplaza el debate al Consejo, el Estado se acoge a lo que dispone un

Estatuto de Autonomía para trabajar bilateralmente pagando el peaje político al tripartito. No sé a cuánto ascenderá ese peaje ni tampoco sé adónde quiere llegar el señor Rodríguez Zapatero, que, en éste como en otros asuntos de vital importancia para este país, practica la política del "no sé dónde voy". De momento conocemos lo que ha pasado con las inversiones del Presupuesto General del Estado para 2007 y, desde luego, no ha sido bueno para Madrid. Pero esto no va a suceder solamente en este ejercicio; en la primera reunión de la Comisión bilateral, el ministro Sevilla afirmaba que las inversiones del presupuesto de este año ya están pactadas en Cataluña pero que hace falta un método estable de cálculo a partir del año que viene. Mientras en el foro privilegiado de esta Comisión se decide cuánto se va a invertir en Cataluña y cómo, Madrid sólo puede esperar la publicación de los Presupuestos Generales del Estado para conocer cuánto se rebajará el nivel de inversiones en nuestro territorio; mientras negocia con Cataluña, nosotros estamos asumiendo un incremento de 850.000 habitantes sin que el sistema de financiación nos lo reconozca.

Señorías, el actual Gobierno de la nación ha promovido la ruptura del sistema de financiación consensuado para otorgar privilegios a una sola Comunidad Autónoma, pretende establecer la financiación autonómica de manera bilateral con Cataluña. Éste es un asunto que nos afecta a todos, a los madrileños y a toda España.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Acabo, Presidenta. Los que callan dentro de esta Cámara saben que, a veces, el silencio puede ser muy significativo. En este caso, como representantes legítimos de los madrileños, su silencio, además, es profundamente injusto. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Muñoz Abrines, su turno para réplica.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, señora Consejera, es evidente que estamos con esta Comisión ante la materialización de un instrumento que introduce la bilateralidad en las relaciones Estado-Comunidades Autónomas, bueno, mejor dicho Estado-Cataluña, porque el resto de las Comunidades Autónomas no tenemos el privilegio de gozar de ese instrumento de la bilateralidad, lo cual supone y representa, sencillamente, una clara discriminación hacia el resto de las Comunidades Autónomas y, por supuesto, a la Comunidad de Madrid, y supone romper con el principio de igualdad de todos los españoles.

Señora Consejera, coincido al cien por cien con su reflexión; por lo tanto, no la voy a reiterar, a pesar de que, como se dice en retórica, la repetición es un instrumento enormemente eficaz. Yo solamente quiero, señorías, en este turno de palabra, en primer lugar, mostrar mi más profunda indignación por la decisión del Gobierno de la nación de ceder al chantaje y excarcelar al terrorista De Juana Chaos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Muñoz Abrines, aténgase a la cuestión.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños*): En segundo lugar, señorías, quiero mostrar mi tristeza porque ante lo que está pasando con el Estatuto de Cataluña, desde los bancos de enfrente no ha habido hasta ahora ni una sola voz que se haya atrevido a criticar y denunciar, por lo menos públicamente, los despropósitos del Estatuto de Cataluña. No ha habido nadie, señorías, desde la coherencia de su mandato representativo de todos los madrileños, capaz de poner en solfa la discriminación que está sufriendo la región de Madrid (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) y el agravio y la ruptura del principio de igualdad y de solidaridad entre todos los españoles.

Señorías, yo creo que es el momento en el que los ciudadanos tienen que percibir claramente quién y cómo se defienden los intereses de los madrileños, y es más que evidente que cuando los madrileños busquen a alguien que defienda los intereses, si miran a esos bancos no van a encontrar

a nadie. Gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre la opinión que le merece el anuncio de suspensión de empleo de la empresa Alcatel-Lucent.

———— PCOP-57/07 RGEP. 1036 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Ferré.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Opinión que le merece el anuncio de suspensión de empleo de la empresa Alcatel-Lucent. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Señorías, quería, en primer lugar, lamentar la reducción de empleo que ha causado la fusión entre las empresas Alcatel y Lucent, y quiero confiar en que los trabajadores afectados encuentre rápidamente un empleo en una economía como la madrileña en la que existe pleno empleo en el sector industrial. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Ferré, tiene la palabra.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Por segunda semana consecutiva le traemos aquí una empresa de alta tecnología o de alto interés económico y usted lo único que hace es decir que lo lamenta. Repítame otra vez la contestación, por favor; usted lo lamenta. Estamos hablando de la empresa Alcatel, de 310

trabajadores, 2 fábricas en Madrid, en Alcobendas y en San Blas, que es puntera en alta tecnología; hace componentes de móviles; de ADSL, es la líder en ADSL en España; comprende señalización de trenes de alta tecnología para infraestructuras, y usted lo lamenta; no lo lamenta, señor Consejero. Es una empresa de alta intensidad tecnológica, una de esas de las que usted habla en sus discursos, cuando no le traemos aquí empresas de ese tipo que van a cerrar, que es la estrella del Plan Estratégico de la economía de la Comunidad de Madrid, la que nos va a salvar de la competitividad ésa que usted niega constantemente que exista en la Comunidad de Madrid. Niégume después que existe también la desregulación, láméntelo, que con eso arreglaremos las cosas.

Señor Consejero, estamos ante una paradoja que yo sé que usted no puede resolver y por eso se limita sólo a lamentarlo. ¿Cómo es posible que en una Comunidad como la de Madrid, en la que se consume tanta alta tecnología, tantos móviles, tantos ordenadores y, además, de manera creciente, la fábrica que produce ese producto de alta tecnología cierre, y usted lo lamenta? Consumimos cada vez más productos de alta tecnología y todos ellos importados, aquí no se producen, y cuando hay una fábrica como Alcatel, instalada en Madrid, produciendo esos componentes de alta tecnología, cierra, y a usted no le parece ni siquiera sorprendente, y a mí me parece paradójico. Me pregunto por qué una fábrica que produce un producto tan demandado y de tanto consumo creciente en la Comunidad de Madrid cierra, no encuentro nada más que una respuesta: a ustedes no les interesa el sector. Si no les interesa el sector de alta tecnología, cuénteme qué les interesa. Dígales a esos 310 trabajadores de Alcatel, cualificados no, cualificadísimos en el sector de la alta tecnología, que usted sólo lo lamenta. Se lo digo en serio, señor Consejero, deje de lamentarse y haga algo, ¡por Dios! No acepte el expediente de regulación de empleo de una multinacional como Alcatel que da beneficios. Las empresas de Madrid dan beneficios, es un sector importantísimo para la economía madrileña, y sobre todo, y lo que es más importante, hay 310 madrileños que tienen en juego su puesto de trabajo en esta empresa, insisto, muy cualificado y de calidad, para algo más que para usted lo lamenta. Hable con los trabajadores, hable con la empresa, haga algo y, ¡por Dios!, deje de

lamentarse por que cierren empresas en Madrid y haya trabajadores que se vayan a la calle, me parece ofensivo, y en su nombre, desde aquí, les digo que no es tolerable. No se lo consiento. ¡Deje de lamentarse y haga algo, es su responsabilidad! Gracias. *(Aplausos en el Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Ferré Luparia, la primera cosa que quería decirle es que usted es inasequible al desaliento; usted insiste en su versión catastrofista y apocalíptica de la industria de Madrid. Según usted, los problemas los tiene la industria solamente en Madrid, solamente en Madrid se cierra empresas y se reduce empleo, y los únicos culpables son la Administración regional porque o no hacemos nada o no tenemos política o la política que tenemos no funciona.

Eso, señora Ferré Luparia, no es así, y no es así por muchos temas. Lo primero que quiero decirle que lo de Alcatel-Lucent no es un cierre de fábrica es una reducción de empleo, porque la fábrica va a seguir funcionando; así que, señora Ferré Luparia, entérese bien de cómo son los temas. Lo segundo, es que éste es un tema que se está produciendo en todo el mundo; la fusión de Alcatel-Lucent afecta a 12.500 personas en todo el mundo de las que 310 son españoles.

En Madrid se producen aperturas de nuevas fábricas y aumentos de producción. Le quería recordar, por ejemplo, que en San Martín de la Vega se ha abierto recientemente una fábrica de Iberplaca que va a ser una de las mayores fábricas de productos de construcción españolas. También le quería recordar que en Fuenlabrada, Home & Paper, se ha abierto una de las más modernas fábricas de tratamiento de papel reciclado, y también le quería decir que próximamente, en Leganés, se va a abrir una fábrica de cigüñales que va a dar empleo a una gran parte de los trabajadores afectados por el cierre de Renault vehículos industriales.

También se producen aumentos de empleo,

Sanofi- Aventis estaba aumentando su empleo y aumentado su investigación y desarrollo en Alcorcón, también está aumentando en 500 personas su empleo en Villaverde. En este mismo sector, Alcatel Espacio aumenta un 20 por ciento su empleo en Tres Cantos. Por tanto, no nos concentremos únicamente en los cierres o defunciones y veamos que también hay aumentos y aperturas.

Lo importante es el balance, señora Ferré Luparia, y en el balance es importante compararnos con otras Comunidades. Así, si miramos los empleos que ha habido en la Seguridad Social y la variación en esta Legislatura, nos encontraremos que, mientras que Madrid aumenta en 732 personas, en España, donde gobierna el Partido Socialista, disminuyen en 14.000 y en Cataluña, donde ustedes apoyan al Gobierno, disminuyen en 35.300. También veremos que la productividad de la industria madrileña aumenta cada año.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños*): Termino, señora Presidenta. Si quiere usted ver problemas en la industria, creo que debería de mirar en la Comunidad de Andalucía donde verá, en los medios de comunicación, que se está produciendo uno de los mayores cierres de la industria de España. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno sobre valoración que le merecen los resultados de las medidas urgentes adoptadas para solucionar los problemas de Metro de Madrid.

———— PCOP-68/07 RGEP. 1315 (VII) ————

Para su formulación, tiene la palabra el señor Quintana.

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. La pregunta es, señora Consejera, la valoración que le merecen los resultados de las medidas urgentes adoptadas para solucionar los problemas de Metro de Madrid. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Quintana. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Rodríguez.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, el plan de actuaciones que Metro de Madrid puso en marcha en la línea 6 hace poco más de un mes ha dado buenos resultados. No obstante, como he informado en anteriores intervenciones, no nos conformamos y seguimos trabajando, pero los resultados han sido satisfactorios. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Señor Quintana, es su turno para réplica.

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Creo que sería un buen momento, señora Presidenta, para que el Grupo Popular pidiera perdón a las víctimas de De Juana Chaos, porque...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Quintana, le vuelvo a decir lo mismo que he dicho en anteriores intervenciones (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) aténgase a la cuestión. (*Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Continúe, señor Quintana.

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, usted es la que ha permitido este juego. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Quintana, aténgase a la cuestión. (*Aplausos en los escaños del*

Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) Continúe, señoría.

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños.*): Señora Consejera, vivimos en planetas distintos. Ustedes, los del PP, en el planeta de "nosomosresponsables.com". A ustedes, los responsables de las averías de Metro siempre son otros, o son los viajeros, que se colocan mal en el tren, o son los trabajadores de la empresa Metro, que suelen estar haciendo sabotaje cuando no tienen otras cosas que hacer. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Están ustedes en el síndrome de la pecera, es decir, fuera de la realidad. Desgraciadamente, para los usuarios y para una empresa modélica, como es Metro de Madrid, la situación no ha mejorado.

El 23 de enero usted nos hablaba de una serie de medidas urgentes y estructurales. Pues bien, señora Consejera, desde ese día hasta hoy se han producido 21 averías graves en Metro de Madrid.

Señora Consejera, desde que ustedes pusieron en marcha su Plan de Medidas Urgentes se ha producido un 60 por ciento más de averías. ¿Es esto eficacia, señora Consejera, con respecto a su plan? Claro que usted me dirá que las medidas urgentes se han puesto en marcha en la línea 6. Pues mire, en esta línea, la línea 6, sus famosas medidas urgentes han producido el 58 por ciento de todas las que se han producido en esta línea este año; el 58 por ciento, repito, señora Consejera. Pero le voy a dar más datos, en el año 2006, las averías de la línea 6 suponían el 22 por ciento de todas las líneas. Desde que ustedes han puesto en marcha estas maravillosas medidas, suponen el 33 por ciento, señora Consejera. Esto creo que no es eficacia. Ustedes no han hecho nada; su falta de previsión, su mala gestión en el mantenimiento de Metro es fácil de reconocer.

Este ejemplo de mala planificación y falta de previsión es en la línea 6. Mire, la línea 6, la de mayor número de usuarios, es decir, la línea de mayor éxito del metro de Madrid, tiene un material móvil de hace 30 años y ustedes aún no han solicitado la compra de nuevo material móvil.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños*): Claro que la culpa no es de ustedes, ¿cómo no?, será de otros. Bien, señora Consejera, ésta es la situación del metro. Señora Consejera, ya sé por qué a ustedes les llaman el Gobierno del pim pam pum, porque fallan más que una escopeta de feria. Ése es el problema que tiene el Gobierno del Partido Popular en esta región.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluya, señoría.

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños*): Termino, señora Presidenta, diciendo que reclamamos que se realice un mantenimiento de calidad tanto en los trenes como en las instalaciones. Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, su turno para dúplica.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, usted dice que nosotros no somos responsables. ¿Y ustedes? ¿Ustedes de qué son responsables con su silencio ante una noticia bochornosa para todas las personas de bien que hemos podido ver este mediodía a... (*Palabras que no se perciben.*), con unos pasamontañas? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (La Sra. **PORTA CANTONI**: *Señora Presidenta, por favor.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, aténgase a la cuestión.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer.- *Desde los escaños*): Como usted, señoría; como usted. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y con un enfermo que no llevaba ni sonda, ni vías, ni oxígeno y que a lo mejor por ser... (La Sra. **PORTA CANTONI**: *Señora Presidenta, esto es un escándalo.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer.- *Desde los escaños*): ...Un vis a vis con su novia dentro de la camilla... (*Palabras que no se perciben.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer.- *Desde los escaños*): Y a lo mejor de celebración con los... (*Palabras que no se perciben.- Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, lo lamento pero la llamo al orden.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer.- *Desde los escaños*): Dicen que debemos pedir perdón, a lo mejor ustedes también. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) En fin, la pregunta que usted me hace es qué ha pasado con las medidas de choque que pusimos en marcha el pasado día 22 y le voy a dar los datos. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (La Sra. **PORTA CANTONI**: *¡Esto es un escándalo!*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Señora Porta, silencio. Señora Consejera, continúe. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señorías, vamos a ver, les pido a todos juego limpio y, por tanto, que cumplan el Reglamento y que contesten a las preguntas, ambos Grupos, señorías. Son ustedes diputados y tienen que cumplir el Reglamento. (La Sra. **PORTA CANTONI**: *Este Reglamento.- El Sr. GÓMEZ MONTOYA: ¡Es increíble!*) Esta Presidencia puede llamarles al orden y a la cuestión, pero si ustedes persisten... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Si ustedes persisten en el incumplimiento del Reglamento, me veré obligada a tomar medidas. Señorías, les ruego que respeten el uso de la palabra y que se atengan a la cuestión. Señora Consejera, continúe.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer.- *Desde los escaños*): Gracias. Señorías... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: ¡Ya está bien!)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías. Señor Fernández, silencio. Continúe.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer.- *Desde los escaños*): Gracias. Señor Quintana, en sólo un mes hemos conseguido que en el tramo de la línea 6 que discurre entre Legazpi y Sáinz de Baranda, el de más demanda en hora punta, se haya aumentado la frecuencia de los trenes, que ahora pasan en un intervalo medio de dos minutos y cuarenta segundos frente a los algo más de tres minutos anteriores, es decir, un 20 por ciento menos de espera para los viajeros.

Con las medidas puestas en marcha, los viajeros esperan menos tiempo a los trenes en la estación, los coches van menos congestionados, se ha pasado de 5,1 personas a 3,7 por metro cuadrado, y la parada de los trenes en andén se ha reducido de algo menos de dos minutos a 52 segundos. Como cualquiera puede deducir, todo esto ha influido en la mejora del servicio en hora punta en la línea 6 y en su tramo de más demanda.

Desde luego, hemos sufrido incidencias que nunca hemos negado ni ocultado pues siempre informamos a nuestros viajeros, a los que nuevamente pido disculpas por los perjuicios que les hayamos podido ocasionar. También reitero desde esta tribuna que seguimos trabajando para que dichos perjuicios sean los menos posibles y, si se puede, que no haya ninguno, y para que el servicio sea satisfactorio. En este sentido, las medidas puestas en marcha en la línea 6 han reducido de forma significativa el número de viajeros afectados por cualquier tipo de perturbación: un 40 por ciento. Además, el tiempo medio de retrasos totales de la línea se ha reducido en un 63 por ciento. Señoría, aunque usted lo niegue, el plan de actuación urgente ha permitido situar las incidencias de la línea 6 y sus consecuencias no sólo en niveles inferiores a los del último trimestre de 2006, que no fue bueno, sino también a la media del pasado año. Creo que algo

habremos conseguido cuando las reclamaciones son ahora un tercio de las que se venían recibiendo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, vaya finalizando.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer.- *Desde los escaños*): Señoría, una vez más le pido que deje de confundir a la opinión pública y que cese en su campaña de desprestigio del metro de Madrid y de la gestión que hacemos en la Administración territorial porque nosotros, señoría, trabajamos y no nos dedicamos a dar ruedas de prensa en los andenes con datos no contrastados. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Fernández Rubio, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre las novedades que incorpora el proyecto de Decreto para fomentar la convivencia en los centros escolares.

———— PCOP-71/07 RGEP. 1318 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIO** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cuáles son las novedades que incorpora el proyecto de decreto para fomentar la convivencia en los centros escolares?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños*): Por respeto a la señora Presidenta, ese respeto al que desde la izquierda se falta con pertinaz machismo, no empezaré ni terminaré como ustedes imaginan que iba a empezar o terminar. (*Aplausos en los escaños*)

*del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas y rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (El Sr. **SANZ AGÜERO**: Si entrenaras; si entrenaras.) (Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Señor Sanz, silencio. Continúe, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños*): En desarrollo del mandato unánime de esta Asamblea y también del acuerdo casi unánime, porque faltó el voto de una persona que el Partido Socialista ha incorporado a sus listas en la Comisión Permanente del Consejo Escolar, el Gobierno regional ha preparado una propuesta de reforma de la normativa de convivencia, y las notas más importantes de esta reforma son las siguientes: En cada centro, el Consejo Escolar aprobará un reglamento de régimen interior y un plan de convivencia, dentro del cual habrá unas normas de conducta que deberán cumplir los alumnos. No se permitirá el uso de teléfonos móviles y aparatos electrónicos en las aulas, y se caracteriza, se tipifica como una falta muy grave la grabación o difusión de agresiones o humillaciones, porque los expertos han puesto de manifiesto que esto puede producir secuelas incluso superiores a esas agresiones o humillaciones. Los procedimientos sancionadores serán más breves: el procedimiento ordinario no durará más de siete días lectivos, y el procedimiento especial no superará los catorce días lectivos; pero, en todo caso, cuando se produzcan faltas flagrantes, cualquier profesor, no solamente el tutor, podrá adoptar las sanciones previstas precisamente en esta normativa de convivencia. Las faltas más graves, entre ellas el acoso escolar y la violencia, estarán sancionadas con todo un elenco de medidas que pueden culminar en el cambio de centro en el caso de alumnos en enseñanza obligatoria y en la expulsión en el caso de alumnos en enseñanza no obligatoria. Pondremos siempre los derechos de las víctimas por encima de los derechos de los agresores, de forma que no vuelva a ocurrir que sea el agredido el que tenga que abandonar el centro en lugar del agresor. Tendrán más autoridad los directores, los profesores y, en conjunto, todas las personas que forman parte del claustro educativo.

Este borrador de convivencia ha sido

sometido al Consejo Escolar, y su Comisión Permanente lo va a examinar esta tarde, y esperamos que pronto pueda ser puesto en marcha, de forma que en nuestras aulas haya mejor convivencia, más respeto a la autoridad del profesor y mejor transmisión de conocimientos y valores, que es el auténtico fin de la enseñanza. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Fernández, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIO** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, hace algunos meses, don Gregorio Peces Barba publicaba un artículo relativo a la introducción, como obligatoria, de la asignatura de educación para la ciudadanía, y en ese artículo venía a concluir que sólo con introducir esta asignatura dentro de la educación en nuestro país se justificaba una Legislatura entera para un Gobierno como el Gobierno socialista de la nación. Eso demuestra, señor Consejero, bien a las claras para qué quiere la izquierda la educación, qué significa para ellos. La izquierda tiene de la educación un concepto puramente instrumental, es un medio para el adoctrinamiento; lo importante no es educar sino educar en determinada dirección. Usted, sin embargo, nos presenta hoy un borrador de decreto cuyo objeto fundamental no sólo es lograr el respeto y la convivencia en las aulas, que ha empeorado desde la LOGSE, sino también recuperar la dignidad del profesorado, su autoridad en el aula, en definitiva, aumentar su prestigio social, haciéndolo, además, desde el consenso, ya que, como usted dice, fue fruto de una proposición no de ley apoyada por todos los grupos representados en esta Asamblea. Si a través de esta normativa se consigue este objetivo, señor Consejero, yo le digo que, sin duda, habrá usted justificado una Legislatura; pero, además de esto, hay muchas otras cosas: el acuerdo para la mejora de la calidad de la educación, 1.600 millones de euros; 800 en mejoras de las condiciones educativas del profesorado; 800 en infraestructuras; 160 en nuevos centros; más de 50.000 plazas sostenidas con fondos públicos en educación de 0 a 3 años; 122 centros bilingües; el acuerdo para la

financiación de las universidades, y un largo etcétera. Creo que usted ha justificado sobradamente la Legislatura en Educación y en la dirección correcta.

La única voz en contra del decreto ha sido la de la Federación de Padres de Alumnos Giner de los Ríos, y tal vez por eso, señor Consejero, su Presidenta irá en las próximas listas del PSOE; es el premio, sin duda, de haber sido la correa de transmisión del PSOE en estos últimos tres años y medio. Este hecho, sobre todo, confirma lo que dije al inicio, y es que para la izquierda lo importante no es la Educación sino que ésta sirva a sus fines partidistas. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del señor Cuenca Cañizares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno sobre la evaluación que hace ante los desarrollos urbanísticos en el entorno de la carretera M-501 que se está desdoblando.

———— PCOP-40/07 RGEP. 929 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Cuenca.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace el Gobierno ante los desarrollos urbanísticos en el entorno de la carretera M-501, que se está desdoblando?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** *(Zabía Lasala.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Cuenca, en el entorno de la carretera M-501, que se está desdoblando, como usted dice, no hay ningún desarrollo urbanístico y, por tanto, difícilmente se puede hacer una evaluación del mismo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Cuenca, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, el análisis de las actuaciones urbanísticas en los municipios afectados por el desdoblamiento de la carretera M-501 nos indica varias cosas. La primera, que las recalificaciones se centran en la disminución de suelo protegido. La segunda, que se han empezado a pedir precios por metro cuadrado desorbitados en estas localidades, aun estando, de momento, los suelos calificados de rústicos o protegidos. La tercera, que todos los proyectos especulativos son para hacer urbanizaciones privadas y de lujo; por lo tanto, ausencia de vivienda protegida. La cuarta, que las localidades pretenden duplicar o multiplicar por nueve el número de habitantes. Estos municipios pretenden levantar en torno a 40.000 viviendas, sin contar lo que se pretende hacer en los municipios de la provincia de Ávila, porque, señor Consejero, al inicio de esta carretera en esos municipios se pretenden crear al menos seis campos de golf. Por lo tanto, no estaría mal que bautizara a esta carretera, en vez de la M-501, como la ruta del golf. Señor Consejero, este tema tiene en común que algunos de los alcaldes y concejales de su partido se van a beneficiar de algunas recalificaciones urbanísticas y, además, en algunos pelotazos urbanísticos están implicados algunos de los conocidos de la "operación Malaya". Además, señor Consejero, estos desarrollos no se van a destacar por ser unos desarrollos urbanísticos con una fuerte o importante implantación de vivienda protegida, sino que serán grandes urbanizaciones privadas y de lujo. Además, Consejero, todo esto ocurre en localidades gobernadas por el Partido Popular y con la colaboración del Gobierno en el cual está usted y que preside Esperanza Aguirre. Por lo tanto, Consejero, no nos habían explicado ustedes que bajo el pretexto de desdoblar una carretera se escondía el interés de su partido de hacer importantes recalificaciones y pelotazos urbanísticos. Por lo tanto, Consejero, no nos han dicho toda la verdad en este caso, y yo, como verá, he intentado evitar nombrarle algunos municipios, pero, por si le interesa para su réplica, le puedo hablar del caso de Chapinería y lo que dice y pretende, en este caso concreto, el Concejal de Urbanismo con la zona

ZEPA, o le puedo hablar del caso de Quijorna, del que conocemos los "affaires" de la Alcaldesa o los proyectos urbanísticos que promovía la empresa del señor Porto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **CUENCA CAÑIZARES** (*Desde los escaños*): Acabo, señora Presidenta. O podemos hablar también de Colmenar Arroyo, donde se pretende multiplicar por 24 el suelo urbanizable, o lo que dice el Alcalde de Navas del Rey: o se consigue ahora, o nunca. Ése es el modelo que nos habían escondido, que nunca nos habían explicado lo que verdaderamente pretendían hacer con el desdoblamiento de la M-501. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (*Zabía Lasala.- Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Cuenca, usted empieza su discurso diciendo que llevamos una política de reclasificación de suelos y suelos protegidos en la zona del desdoblamiento de la M-501. Como en toda la Legislatura no se ha reclasificado ni un solo metro cuadrado -ahí están los datos, los expedientes, las cifras y las estadísticas para que usted lo compruebe-, lo que debería hacer yo en este momento es simplemente callarme y dar la respuesta por terminada.

Simplemente la mera cortesía parlamentaria, me lleva a darle algunas explicaciones, porque usted se ha inventado una historia que yo creo, señor Cuenca, que ni usted mismo se cree, porque usted sabe perfectamente bien que la zona oeste de la Comunidad de Madrid, a la cual se refiere usted en su pregunta, es la zona más protegida de toda la Comunidad de Madrid. Usted sabe, en primer lugar, que esta zona de los municipios que usted ha citado, Chapinería, Quijorna, etcétera, está sujeta a una orden preventiva del año 2001, y que, desde entonces, no se ha hecho absolutamente hecho nada en esta zona. Usted sabe

perfectamente también que en todos estos municipios, y aquí hay algún alcalde que lo puede certificar, por el hecho de estar en ZEPA, todo el monte es monte preservado, y, por tanto, no se puede reclasificar. A usted le gustaría que las cosas fuesen de forma distinta, pero, mire usted, la realidad es así: ni un sólo metro cuadrado en toda la Legislatura. Lo único que se ha hecho, además, en toda la Legislatura ha sido aprobar un plan parcial, relativamente pequeño y procedente del Plan General actualmente vigente, en Quijorna; eso ha sido todo. Usted lo sabe perfectamente bien, y yo no voy a insistir en ello.

Mire usted, señor Cuenca, a este Gobierno se le puede acusar de muchísimas cosas; se le puede acusar, por ejemplo, de haber construido ocho hospitales y 56 centros de salud; se le puede acusar de estar poniendo a disposición de los madrileños 12 plazas de mayores al día; se le puede acusar de hacer 90 kilómetros de metro; se le puede acusar incluso de poner una red de colegios bilingües en la Comunidad de Madrid; pero de lo único de lo que no se nos puede acusar es de lo que ustedes están intentando acusarnos durante toda la Legislatura, que es de realizar un urbanismo depredador porque es falso. Jamás, nunca, en ninguna Legislatura se había producido menos transformación de suelo que la que se ha producido en esta Legislatura, con mucha diferencia. Además, de toda la transformación del suelo que se ha producido en esta Legislatura al menos el 40 por ciento -fijese que ustedes son pocos- se ha producido en municipios gobernados por Izquierda Unida. Nada más, y muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre líneas fundamentales de la estrategia de calidad del aire y cambio climático 2006-2012, Plan Azul.

———— PCOP-72/07 RGEF. 1319 (VII) ————

Tiene la palabra el señor González López.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, cuáles son las líneas fundamentales de la estrategia de calidad del aire y cambio climático 2006-2012, Plan Azul.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala. *-Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. La estrategia de calidad del aire y cambio climático de la Comunidad de Madrid persigue dos objetivos fundamentales: por una parte, lograr en el horizonte del año 2000 la reducción de las emisiones de diferentes contaminantes reduciendo la emisión a la atmósfera de 32.500 toneladas anuales de óxido de azufre, óxido de nitrógeno, compuestos orgánico volátiles y monóxido de carbono. Por lo que se refiere a las emisiones de gases de efecto invernadero, pretendemos la reducción de un 15 por ciento anual de las emisiones de CO₂ equivalente, lo que significaría, al final del período, una disminución de 4,5 millones de toneladas de CO₂ equivalente.

El plan se estructura en siete programas, tres de carácter horizontal con medidas normativas de prevención y de educación ambiental, y cuatro que afectan a los principales sectores de actividad económica: transporte residencial, industria y agrícola forestal.

En el sector transporte, hemos identificado tres líneas de actuación prioritarias que inciden sobre cada una de las características más problemáticas del sector: las infraestructuras, la movilidad urbana, los combustibles y los vehículos. Sin ánimo de ser exhaustivo, con finalidad exclusivamente ilustrativa, permítame citar algunas de las 41 medidas que comprenden, y que van desde la ampliación de la red de metro, intercambiadores modales y la construcción de aparcamientos disuasorios en las estaciones de transporte público de los municipios de la Comunidad de Madrid, a la ampliación de la red de vías ciclistas y carril bici. Consideramos que en este sector es posible y necesario actuar también sobre los combustibles y los vehículos. Para ello, la estrategia comprende una serie de medidas dirigidas,

esencialmente, a la sustitución progresiva de combustibles, fomentando el uso de gas natural, el biodiesel y otros carburantes ecológicos de última generación, la adquisición de vehículos menos contaminantes, la educación de los conductores mediante curso de conducción ecológica y la promoción del aprovisionamiento nocturno en estaciones de servicio, entre otras medidas, parte de las cuales ya estamos llevando a cabo.

En el sector residencial, los objetivos principales de la estrategia se encaminan a reducir los impactos ambientales derivados del desarrollo urbano, implantando medidas de eficiencia energética en los edificios, y fomentando combustibles más limpios, como el gas natural y la instalación de sistemas que generan energías renovables. En el sector industria, los principales objetivos a alcanzar son reducir las emisiones directas mediante la aplicación de las mejores técnicas disponibles y el fomento de medidas de eficiencia energética.

Por último, el plan también contempla el sector agrícola y el medio natural. La estrategia en este supuesto pretende incrementar las masas forestales de la Comunidad de Madrid realizando acciones preventivas y de conservación, aumentando la superficie forestal, restaurando zonas degradadas y reforestando terrenos desarbolados con riesgo de erosión. Pero, señorías, el éxito de este ambicioso programa no se podrá conseguir sin la implicación de todos los colectivos afectados. Para lograrlo, es necesario que los ciudadanos, las empresas y las instituciones, empezando por el Gobierno del Estado, tomen conciencia de ello y actúen en el sentido correcto. Este Gobierno regional ya ha hecho sus tareas y va a implantar las medidas a las que anteriormente me he referido. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. En su turno de réplica, tiene la palabra el señor González López.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, agradecemos las explicaciones que nos ha facilitado, y creemos que las medidas anunciadas

van a ser muy positivas. Sin duda, esta estrategia diseñada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a contribuir de manera decisiva en la reducción del dióxido de carbono y en la mejora de la calidad del aire, y así avanzar en el cumplimiento del protocolo de Kioto.

Señorías, quiero empezar por donde ha terminado el señor Consejero. Quiero destacar la mejora de las masas forestales, algo que, al margen de este plan, hay que decir que el Gobierno de la Comunidad de Madrid siempre ha tenido como objetivo prioritario. Este plan de reforestación incluye la reforestación de 15.000 hectáreas de monte público y la plantación de 15 millones de árboles, hasta 2010.

La estrategia de residuos, el fomento de la movilidad pública, los acuerdos con el sector privado para la reducción de emisiones, y la eficacia energética son algunas de las medidas que se van a desarrollar; pero, señor Consejero, el Gobierno de la Comunidad lleva ya dos años trabajando en el Plan Azul, por eso muchas de esas medidas están puestas en funcionamiento, lo que nos lleva a una conclusión muy clara: Madrid está a la cabeza de las Comunidades que luchan de manera decidida contra el cambio climático.

Frente a la acción decidida del Gobierno de Madrid nos encontramos con las declaraciones del principal Grupo de la oposición diciendo públicamente que en estos años no se ha hecho nada. Señorías, yo no sé si se quiere mentir a los ciudadanos o es por ignorancia, aunque me temo que es esto último, porque, miren, fíjense, desde el Grupo Socialista se ha llegado a decir que la Comunidad de Madrid va a rebufo del Ministerio de Medio Ambiente, y yo les digo: ¿cómo es posible, si nosotros llevamos trabajando dos años en el Plan Azul? Ustedes lo conocen. Eso sí, el señor Rodríguez Zapatero lleva tres años ya casi en el Gobierno y ha sido el 13 de febrero, en la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático y en el Consejo Nacional del Clima, cuando se presentó la propuesta estratégica de cambio climático y energía limpia; por cierto, documento que toma como marco de referencia el aprobado en febrero de 2004, cuando -recuerdo- gobernaba el Partido Popular, prácticamente una copia. Mientras, la Comunidad de Madrid tiene un documento aprobado y en marcha, ¿qué es lo que tiene el Ministerio? Una propuesta; es decir,

prácticamente nada. Es más, las medidas presentadas por el Ministerio son tan nada como de una o dos líneas exclusivamente, nada más, sin ningún tipo de desarrollo. Conclusión. El Gobierno del señor Rodríguez Zapatero todavía está creando comisiones; creando grupos de trabajo, calendarios, etcétera.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Miren, señorías del Partido Socialista, menos crear problemas, menos hablar y más hechos como hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de contestación oral en Pleno, del Sr. Sánchez Gatell, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que va a tomar en relación con los problemas aparecidos en torno a la centralización de las historias clínicas de los pacientes de atención primaria.

———— PCOP-63/07 RGEP. 1256 (VII) ————

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Sánchez Gatell.

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas va a tomar en relación con los problemas aparecidos en torno a la centralización de las historias clínicas de los pacientes de atención primaria?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para responder, tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, siento darle un disgusto, señor Gatell, pero

no existe ningún problema; los únicos problemas que hay son los que ustedes pretenden hacer ver, una vez más, a los ciudadanos, utilizando la manipulación, el engaño y la mentira; cosa que, por otra parte, ya conocemos todos los ciudadanos y este Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Sánchez Gatell.

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Es lamentable, señor Lamela, que sólo sepa insultar. En primer lugar, el Partido Socialista no ha presentado ninguna denuncia a la Agencia de Protección de Datos. Ésta ha establecido, ha dicho, que hay una cláusula de confidencialidad en el contrato, y así es, efectivamente, y eso es lo único que hasta el momento ha dictaminado esta Agencia.

Les voy a leer las declaraciones del señor Bezares, Director General de Informática, en "El País del día 20 de este mes, literales: "Es cierto que Stacks tenía una ventaja enorme porque ya conocía el proyecto, pero también lo es que su proyecto es el que queríamos, el que más nos interesaba y el que más avanzado estaba. Todo el proceso ha sido distinto de lo habitual, porque ya, de entrada, sabíamos lo que queríamos y quién nos lo podía ofrecer. ¿Suscribe usted las declaraciones de su Director General, señor Lamela? ¿Va usted a investigar al señor Bezares? ¿Nos puede usted explicar por qué la empresa Stacks elaboró las condiciones técnicas que luego constituyeron el pliego de condiciones del concurso con el que ganó esta empresa la adjudicación del contrato? ¿Se ha cumplido el contrato, que había comprometido el pilotaje para el mes de octubre y la migración del 50 por ciento de las historias para el mes de diciembre? Si no se ha cumplido, ¿por qué no denuncian el contrato? ¿Por qué, señor Lamela, no hizo caso de la opinión de los profesionales, contrarios al procedimiento que se estaba empleando? ¿No le parece, señor Lamela, sospechosa la venta de esta empresa dos días antes de que finalizara el plazo de cumplimiento y, por lo tanto, se evidenciara el incumplimiento del contrato por parte de esta empresa? Y, ¿no le parece sospechoso que se

venda a una empresa cuyo objeto fundamental es la venta de bases de datos a la industria farmacéutica? ¿Va estar migrado el cien por cien de las historias clínicas en abril, como dice el contrato?

Señor Lamela, ¿está funcionando el piloto de receta electrónica en Arroyomolinos, como usted anunció la semana pasada? ¿Cuándo se va a hacer el pilotaje, el que se tenía que haber hecho en octubre? ¿Se va a hacer antes de las elecciones? ¿Se va a hacer el pilotaje de forma inmediata? ¿Por qué mintió el señor Rodríguez, en un debate conmigo en el foro de la cadena SER, cuando dijo que esto era como comprar "software" y que la empresa no iba a tener acceso a los datos, que era algo así como comprarse el "Windows" en una tienda, cuando después ustedes mismos han reconocido que la empresa, obviamente, tiene acceso a los datos y que por eso tiene, como muy bien ha dicho la Agencia de Protección de Datos, un contrato de confidencialidad? (El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: *Nunca he debatido con el señor Sánchez Gatell.*) ¿Por qué mintió anteayer -hoy ha pedido la palabra por alusiones también- el señor Beteta cuando nos dijo, respondiendo a unas declaraciones mías en una rueda de prensa, que esto tenía que ver con la libre elección de médico, cuando usted sabe perfectamente que no tiene nada que ver con semejante cosa y que la libre elección de médico depende de otra base de datos de la Consejería, la base Cibeles, que es la gestiona las fichas de los pacientes y no esta base? ¿Por qué mintió, por lo tanto, el señor Beteta? Esto último es una pregunta tonta y, francamente, la retiro, no hace falta que me contesten por qué mintió el señor Beteta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL** *(Desde los escaños.)*: Termino. Señor Lamela, aquí tiene usted muchas cosas que investigar. En primer lugar, tiene que parar el contrato y, en segundo lugar, ponerse a mirar qué es lo que ha ocurrido en la Consejería, aunque, sinceramente, yo creo que usted lo sabe. Pero todo lo que ha ocurrido en torno a este contrato, lo que vincula al señor Bezares y lo que le vincula a usted como Consejero huele muy mal, muy mal. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Mire usted, señor Gatell, ha hecho bien al comenzar su intervención defendiéndose del ridículo que, una vez más, ustedes han hecho, puesto que sus mentiras cada vez duran menos tiempo; en este caso, la mentira ha durado setenta y dos horas, y, claro, cuando a uno la mentira le dura poco, el ridículo le llega antes.

Lo primero que tengo que decirle, señoría, es que el señor Bezares, Director General de Informática, es un profesional que lleva más de treinta de años en la informática; que es uno de los mejores profesionales informáticos de España; que ha trabajado para Gobiernos socialistas y para Gobiernos del Partido Popular, y su honorabilidad está fuera de toda duda. Si tiene usted alguna duda, vaya al juzgado de guardia, y no se le olvide a usted, señoría, que la denuncia falsa sí está en el Código Penal. *(El señor Fernández Martín pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*): Lo segundo que tengo que decirle, señoría, y esto también es importante, es que ustedes, una vez más, demuestran que les da igual los ciudadanos, que están de espaldas a todo y que lo único que les interesa es la manipulación política. Ustedes están instalados en la política del todo vale, y ustedes, en los nuevos tiempos para la sanidad, han llegado incluso a decir que estaban en contra de la centralización. Tuvieron que decir lo contrario cuarenta y ocho horas más tarde, que sí estaban a favor de la centralización, porque eso situaba su modelo sanitario en la política del tam-tam y de las señales de humo.

Desde 1997 se viene utilizando, como muy bien saben, en atención primaria el sistema ofimático Omi, cuya exclusiva es propiedad de Stacks. No sólo se utiliza en Madrid, sino que se utiliza en Asturias,

en Cantabria, Castilla y León, en Murcia, en Aragón, en La Rioja, en Cataluña y en las Islas Canarias; en algunas de ellas, si no recuerdo mal, gobierna su partido. Yo me pregunto: ¿por qué a ustedes les surge la duda de la confidencialidad en relación con los datos de la Comunidad de Madrid y no del resto de España, en donde ustedes gobiernan en otras Comunidades Autónomas o en donde ustedes también ejercen la oposición? Es curioso que esto suceda sólo en la Comunidad de Madrid, igual que es curioso que el periódico "El País" no publique una carta del señor Bezares, que dice exactamente lo que dijo y no lo que dice "El País" que dijo; no lo ha publicado curiosamente el periódico "El País". Ustedes sabrán por qué, porque, desde luego, yo... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sí, lo saben perfectamente.

Le tengo que decir que, independientemente de todo eso, la migración de los datos, como ustedes muy bien saben, se hace de forma encriptada y, por tanto, con garantía absoluta de toda confidencialidad, como ha señalado la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, que curiosamente ha dicho no sólo que la Comunidad de Madrid lo está haciendo bien sino que lo está haciendo mejor que la mayoría de las Comunidades Autónomas de España, y cita algunas Comunidades Autónomas: Andalucía, Cataluña, Extremadura. Por lo tanto, señoría, también me sorprende...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*): Termino en un minuto, señoría. Me sorprende su posicionamiento.

Respecto del amiguismo, señor Gatell, voy a ignorar de momento esa afirmación. En ningún caso se puede hablar de amiguismo. ¿Usted cree que si hubiera amiguismo hubiésemos convocado un concurso público, pudiendo haber adjudicado, como bien dijo la Intervención General, por exclusividad el contrato? ¿Usted lo cree? Eso no se lo cree absolutamente nadie. Mire usted, realmente, me dan vergüenza ajena esos planteamientos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que concluir, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*): Termino, señoría. Abandonen esta práctica y, por favor, ya que le veo a usted un poquito complicado su futuro político, con 19 puntos menos, lo que demuestra su buen trabajo en este Parlamento, pues, en la próxima función que tenga en la siguiente Legislatura, hágalo mejor. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Monterrubio Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas o actuaciones que piensa aplicar la Consejería de Sanidad y Consumo ante los incumplimientos por parte del adjudicatario del contrato de servicios "Dotación de software a medida, implantación y puesta en marcha del sistema de información centralizado para atención primaria".

———— PCOP-66/07 RGEP. 1313 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Monterrubio para formular la pregunta.

El Sr. **MONTERRUBIO RODRÍGUEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Al día de la fecha no consta ningún incumplimiento por parte de la empresa Stacks. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Monterrubio, tiene la palabra.

El Sr. **MONTERRUBIO RODRÍGUEZ**

(*Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señor Lamela, como ya le dije una vez, es usted totalmente previsible en sus respuestas. Evidentemente, la pregunta es simple, y su respuesta es ninguna, porque nada es lo que han hecho en la Consejería ante los incumplimientos por parte de la empresa Stacks de las obligaciones contractuales asumidas. Porque, señor Lamela, ¿qué es el plan de actuación, que firma el señor Orri el día 15 de julio de 2006 como representante de la empresa Stacks, que establece que en el mes de octubre de 2006 estará en funcionamiento el pilotaje en un centro del sistema de centralización de la información de las historias clínicas y que en los meses de noviembre y de diciembre se habrá efectuado la migración del 50 por ciento de las historias clínicas y, por tanto, de los datos de los pacientes de la Comunidad de Madrid en esos centros al sistema centralizado? Ha pasado el mes de octubre; pasó el mes de noviembre, el mes de diciembre, el mes de enero y el mes de febrero y ni siquiera se ha puesto en práctica el pilotaje. Si eso no es un incumplimiento, señor Lamela, dígame qué es, de conformidad con las cláusulas que están firmadas en el contrato de adjudicación. Porque, claro, evidentemente, el señor Orri, representante de Stacks, igual que firma eso, firma la aceptación del plan de pagos, y el plan de pagos establece que en la anualidad del año 2006 se abonará a esta empresa adjudicataria 3.694.195,74 euros, más del 50 por ciento de la adjudicación, que es por 6.300.000 euros. Evidentemente, será porque se ha cumplido el contrato. ¿Oo es que me va a decir, señor Lamela, que han abonado a Stacks esta cantidad, la anualidad del año 2006, sin que se hayan cumplido los hitos que estaban marcados en el plan de actuación y que se plantean como elementos de control y de desarrollo del propio programa y de la propia actuación?

Señor Lamela, usted, como el fino jurista que ostenta y que hace gala, sabe perfectamente que este contrato y que las condiciones de cumplimiento del contrato están incursas en las previsiones del artículo 95 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y de la propia cláusula 27 del pliego de condiciones, que establece las sanciones, incluso hasta la rescisión del contrato por un claro incumplimiento por parte del adjudicatario, por parte del contratista. La cuestión, señor Lamela, es por qué no se hace, por qué no toma medidas la Consejería frente a una situación que es claramente

vulneradora de los intereses públicos, del interés general, que usted, desde el puesto que tiene, debería defender y debería llevar adelante.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **MONTERRUBIO RODRÍGUEZ** (*Desde los escaños*): Voy terminando, señora Presidenta. Pero ya sé que está usted en otros intereses y en otras funciones. Señor Lamela, preocúpese de gestionar la sanidad madrileña; preocúpese de que los intereses estén defendidos, y no se preocupe, porque su nombre pasará a la historia. En las escuelas de negocio y de administración, su gestión en la Comunidad de Madrid será asociada como un nuevo paradigma del principio de Peter. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.-*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Usted habla de algo que no ha existido, evidentemente, pero que existirá y que se pondrá en marcha, ahora bien, de lo que ustedes, no pueden tener ninguna duda es de que, a pesar de estas maniobras, de estas manipulaciones y de estas falsedades, el proyecto de centralización de informática de la Comunidad de Madrid y la puesta en marcha de los proyectos asociados a esa centralización, como la receta electrónica o la telecita, como, por supuesto, la historia clínica centralizada va a ser una realidad en esta Legislatura.

Les tengo que decir, señorías, que el interés general es el de los ciudadanos, y el interés de los ciudadanos se ratifica y se avala por poner en marcha el proyecto en el momento en que sea, lógicamente, viable y seguro, y esta Consejería y este Consejero no van a poner en marcha ese proyecto mientras no sea técnicamente viable, que ya lo es, y total y absolutamente fiable y seguro para los ciudadanos; eso, desde luego, se lo garantizo yo, que

soy el Consejero, y por eso, si tiene que tener retrasos, los tendrá, que no incumplimientos. Por tanto, no mezcle, como usted muy bien sabe, un concepto con otro concepto.

Le tengo que decir, señoría, una vez más, que Stacks es la creadora y dueña del sistema, que es el OMI; una herramienta informática que se utiliza para la atención primaria y también, como le he dicho en la anterior pregunta, en otras autonomías. Los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid y de la Intervención General han dado la bendición al primer procedimiento, el de exclusividad, que, como usted conoce perfectamente, está legalmente contemplado y tiene todas las bendiciones, y después, en ejercicio de transparencia e intentando introducir competencia dentro del sistema, lo sacamos a concurso, pudiendo haberlo adjudicado por exclusividad, pero no se lo llevo ninguna otra empresa más que la propia empresa Stacks, con una diferencia, después de dos empresas presentadas, de nada menos que de 5,6 puntos, y lo va a ver S.S, en la Comisión que ha pedido, igual que en la comparecencia del señor Director General en las dos Comisiones que se han pedido, y en mi comparecencia aquí, que explicaré con mucho gusto, porque esas explicaciones van a ayudarles a ustedes a hundirse todavía más en su mentira y a acreditar todavía más que lo único que hacen es manipular, mentir y tratar de arañar votos a costa de ponerse de espaldas, una vez más, a los intereses de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

Mire usted, el único incumplimiento que existe es el que debe entender el señor Simancas que ha tenido usted respecto al trabajo de esta Legislatura, porque, si su compañero bajaba 19 puestos, usted baja 20, se cae ni más ni menos que 20 puestos respecto a la lista de 2003. (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *Y tú, ni vas.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señora Fernández.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*): Y, tal y como van las cosas, me da la sensación de que usted sí que, por desgracia, no va a estar aquí en la próxima Legislatura. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre nuevas medidas que ha puesto en marcha para la atención social a las familias madrileñas.

———— PCOP-73/07 RGEP. 1320 (VII) ————

Tiene la palabra, señora Liébana.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué nuevas medidas ha puesto en marcha el Gobierno regional para la atención social a las familias madrileñas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Liébana, quiero empezar por exponer que una de las características que ha definido la actuación de este Gobierno regional durante la Legislatura ha sido, sin duda, el respaldo a la familia. Ése es el firme compromiso del Gobierno de Esperanza Aguirre con la sociedad madrileña, la que, por otro lado, valora, como bien saben SS.SS., muy positivamente la institución de la familia, como lo demuestran los estudios y las encuestas hechas en la calle, porque la consideran el entorno fundamental donde la persona adquiere toda su dimensión.

La realidad es que muchas y muy diversas han sido las medidas acometidas en política de familia, como bien recordarán SS.SS., que me han oído exponer. Hablo de rebajas fiscales, de ayudas de comedor, de ayudas para los libros de texto, todas ellas están reflejadas en el Plan de Apoyo a la Familia 2005-2008, cuyo período de vigencia supone una dotación de 3.000 millones de euros. Pues bien, dentro de este paquete de medidas puestas en marcha por la Consejería de Familia, que hace honor a su nombre, quisiera destacar a SS.SS las más recientes: la ley de mediación familiar, por un lado, y la ayuda económica por nacimiento que hemos dado en llamar “cheque bebé”.

La Ley de Mediación -ya me lo escucharon decir en esta Cámara en el pasado Pleno- es la respuesta a una necesidad social; de igual manera que la familia ha experimentado una transformación evidente, la diversa tipología, los conflictos que se suscitan entre los miembros de la familia requería un instrumento que, desde la confidencialidad y la profesionalidad, propiciara acuerdos satisfactorios para las partes mediante canales dialogados, libres y voluntarios. La mediación, como ya dije, no dicta fórmulas mágicas ni impone pactos sino que facilita el diálogo para que sean las partes quienes adopten sus propios acuerdos y soluciones y, de esta manera, favorecer algo que consideramos vital: la cultura del diálogo social.

Señorías, como decía al principio, este Gobierno cree en la familia y por esa razón no sólo actuamos ante situaciones de conflicto sino que también estamos potenciando la puesta en marcha de otro tipo de ayudas y de recursos. Es el caso de las ayudas económicas y, en este sentido y en apoyo a la maternidad y a la paternidad, a partir de este año los nacidos en Madrid, que son en torno a 70.000, recibirán una ayuda de 100 euros, lo cual supone una inversión de 7 millones de euros en el 2007; de hecho, ya han sido más de 2.000 familias las que han solicitado esta ayuda desde el 1 de enero. El denominado “cheque bebé” se entregará por cada nacimiento o por cada adopción de menor; es una ayuda compatible con cualquier otra que se perciba por razón de maternidad o paternidad, y estoy pensando, por ejemplo, en las deducciones fiscales de los 900 euros de la declaración de la renta que los padres se pueden aplicar por el nacimiento de los hijos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik.- *Desde los escaños*): Voy terminando, señora Presidenta. Podrán beneficiarse de esta ayuda todas las madres que hayan tenido un hijo y estuvieran empadronadas en la Comunidad de Madrid durante los nueve meses inmediatos anteriores a la fecha del nacimiento. Este período rige de igual manera para el caso de las adopciones tramitadas en la Consejería de Familia. En definitiva, señorías, y para terminar, quiero

ratificar que para el Gobierno de Esperanza Aguirre la familia cuenta y las acciones que, una tras otra, pone en marcha la Comunidad de Madrid son buena prueba de ello. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Liébana, tiene la palabra para réplica.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Consejera, porque realmente nos parecen magníficas las medidas que nos ha explicado. La puesta en marcha de estas medidas la conocíamos por los medios de comunicación, pero no sabíamos los detalles concretos que usted nos ha explicado y que realmente ponen de manifiesto la gran preocupación que tiene este Gobierno regional por la familia. Buena prueba de ello es que los madrileños pueden resolver de manera pacífica los conflictos familiares sin tener que acudir a los tribunales, gracias a esta nueva Ley de Mediación Familiar de la Comunidad de Madrid cuyo dictamen sobre el proyecto fue votado, si lo recuerdan SS.SS., por esta Cámara.

Esta nueva ley, que regula el proceso de la mediación familiar, es un sistema muy positivo de resolver conflictos y, sobre todo, de prevenir la violencia que pudiera generarse dentro de las familias, lo que se traduce en una mejora de calidad de vida para las familias madrileñas.

En cuanto al “cheque bebé”, hay que decir que es una magnífica medida de apoyo familiar y que, además, tiene la característica de ser compatible con cualquier otra ayuda que se perciba por razón de maternidad o paternidad. Las 2.000 familias que, según nos ha explicado la Consejera, ya han solicitado el “cheque bebé” en estos dos meses es un índice positivo del interés que ha despertado esta iniciativa entre los madrileños. Señora Consejera, dadas las previsiones que ha hecho que sean aproximadamente 70.000 familias las que soliciten esta ayuda económica durante el presente año 2007, no quisiera finalizar mi intervención sin animar a mis compañeros más jóvenes, y que están en edad de ello, a ser uno de los beneficiarios de

estos 7 millones de euros que aún quedan para este año. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Liébana. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del señor Carabante Muntada, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre proyectos que ha llevado a cabo para la integración de los inmigrantes en nuestra región.

———— PCOP-74/07 RGEF. 1321 (VII) ————

Para su formulación, tiene la palabra el señor Carabante.

El Sr. **CARABANTE MUNTADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Consejera. ¿Qué proyectos ha llevado a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la integración de los inmigrantes en nuestra región?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** *(Figar de Lacalle.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. El Gobierno de la Comunidad de Madrid desarrolla todas sus acciones englobadas en el Plan de Integración 2006-2008 que viene ejecutando desde ese mismo año y que tiene un presupuesto total de 4.400 millones de euros para ese trienio. Señoría, es el esfuerzo más grande para integrar a los inmigrantes que realiza en España una Administración, incluido el Estado.

Recientemente se han aprobado diversas órdenes de ayudas para este año 2007, como la orden de ayudas para asociaciones de inmigrantes, que se ha multiplicado por diez en los últimos tres años. Son órdenes que apoyan el asociacionismo y que otorgan capacidad de gestión a las asociaciones que trabajan en el campo de la inmigración. También hemos sacado adelante diversas ayudas para proyectos de lucha contra el racismo y la intolerancia; es decir, en los últimos tres años, señorías, se han

duplicado ayudas que consideramos muy importantes para luchar contra lo que, por desgracia, los españoles consideran ya el segundo problema.

El pasado jueves en el Consejo de Gobierno tuvimos el gusto de aprobar la orden de subvenciones para proyectos de acogida e integración de los inmigrantes en el ámbito de la Comunidad de Madrid, que en los últimos tres años ha pasado de estar dotado con un millón de euros a contar con 6,2 millones de euros, es decir, más que multiplicarse por seis todas esas ayudas que van destinadas a las familias, a las mujeres jóvenes, al fomento del ocio saludable, al deporte, a programas de formación y de aprendizaje de idiomas en el territorio de la Comunidad de Madrid.

También hemos puesto en marcha, y tengo el gusto de decirlo aquí, en el Pleno, doce centros de participación e integración, las llamadas casas nacionales, y en este mismo año vamos a abrir alrededor de ocho más. Son centros que están funcionando muy bien y son los únicos recursos públicos en la Comunidad de Madrid que están abiertos y a disposición de los inmigrantes los sábados y domingos, que son precisamente los días en los que pueden utilizarlos por su horario y por los sectores de trabajo en los que están ubicados. También hemos puesto en marcha otros dispositivos en todo tipo de soporte, como la "Guía de primeros pasos" o la "Guía de recursos sociales" en cinco idiomas; hemos abierto específicamente para los inmigrantes el portal "inmigramadrid", que sólo en el primer mes ha recibido más de 100.000 entradas; y también, dentro del 012, el teléfono de atención al inmigrante, en colaboración con la Consejería de Presidencia, un teléfono específico con expertos especializados en los problemas que más les interesan y también es un servicio de atención a los inmigrantes en cuatro idiomas.

Esto es lo que estamos haciendo. Sin duda, queda mucho más. El Plan de Integración que estamos llevando a cabo abarca hasta el año 2008 pero, sin duda, también podemos felicitarnos por todas las iniciativas que estamos poniendo en marcha y que redundan en la buena convivencia e integración de los inmigrantes en nuestra Comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Carabante, tiene la palabra.

El Sr. **CARABANTE MUNTADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Tengo que decir que me alegra escuchar la contestación que usted ha dado a mi pregunta porque creo que pone de manifiesto que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está trabajando mucho y bien en favor de la integración de los inmigrantes. Su Señoría ha señalado aquí la línea principal que lleva la acción de Gobierno en la integración de los inmigrantes, y creo que es una política absolutamente seria y rigurosa que, además, contrasta notablemente cuando uno la compara con la política de inmigración que ha llevado cabo el Gobierno socialista en estos años. Digo que contrasta porque, frente a estos hechos y acciones concretas que usted señalaba, tenemos el reciente anuncio del señor Presidente del Gobierno anunciando la puesta en marcha de un Plan Nacional para la Integración de los Inmigrantes, que, como siempre, llega tarde, en este caso tres años tarde, y sin un solo euro de financiación porque a dicho plan nacional no le acompaña financiación adicional. Por tanto, una vez más, tenemos los hechos concretos, las acciones concretas y las realidades del Gobierno de la Comunidad de Madrid frente a los anuncios propaganda del Gobierno socialista. Es más, calificaba la política del Gobierno de la Comunidad de Madrid como seria y rigurosa y digo que contrasta con el Partido Socialista porque, siendo generosos, podríamos decir que en los últimos años, en materia de inmigración, ha sido una política absolutamente errante, confusa e irresponsable. Pero, señorías, esto no es sólo una opinión de este Grupo Parlamentario, que, por supuesto, también lo es, sino que todos hemos tenido que escuchar con nuestros oídos y ver con nuestros ojos las llamadas al orden y los toques de atención al Gobierno de España por parte de la Unión Europea por la aplicación de su política de inmigración, una política absolutamente irresponsable que ha acabado de un plumazo con todo el crédito y el prestigio internacional con el que contaba nuestro país en la esfera internacional y en la esfera europea.

Miren, señorías, hace unos días un medio de comunicación informaba sobre los programas del Gobierno para ayudas a la integración, en concreto sobre los programas de ayudas a la integración de

los inmigrantes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y decía lo siguiente: el 71 por ciento de los municipios que reciben ayuda para la inmigración son socialistas; sólo 17 de los 3.270 ayuntamientos que gobierna el Partido Popular reciben algún euro del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, pero es que en Madrid todavía son más escandalosos los datos porque, por cada ayuntamiento del Partido Popular que recibe algún euro del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, hay ocho ayuntamientos con un alcalde socialista. Señorías, creo que esta actuación es absolutamente partidista y que sólo se puede entender de una manera: enmarcada dentro de esa loca estrategia del Presidente del Gobierno por aislar y por perjudicar al Partido Popular. No creo que sea posible mayor sectarismo en un Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Interpelación del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, relativa a la política general sobre planificación sanitaria.

———— I-34/04 RGEP. 6294 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Fernández, autor de la interpelación, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muchas gracias, señora Presidenta. En el mes de julio del año pasado el señor Lamela, con el ruido y alharacas a que nos tiene acostumbrados cada vez que se mueve, nos presentó un proyecto de planificación. Yo estuve allí; usted tuvo la amabilidad de invitarme y fui a verlo, y me encontré en una reunión interesante. Me gustaría saber cuánto costó aquello; me gustaría saberlo para empezar, más que nada, por tener una idea, porque habría aproximadamente unas 200 ó 300 personas, naturalmente, con luz y sonido y con mucha gente. Nos anunció usted la seguridad de que el borrador de proyecto que nos presentaba estaría conglutinado en un proyecto que firmaría usted en el mes de enero, que no será del año 2007, desde

luego, porque estamos en marzo y, que yo sepa, hasta ahora no ha llegado, y, es más, probablemente tampoco se le espera. Han incluido ustedes en los presupuestos una hermosa cantidad para la publicación del plan de planificación, seguro, pero, ¿cuándo lo va usted a publicar? Porque estamos en el mes que estamos y no vemos venir nada por ninguna parte.

Tenemos un borrador de proyecto, cuya promulgación es desconocida, presentado con todo el gasto del mundo, y yo me atrevo a etiquetarlo de pura propaganda. Tenemos una publicidad legal, no cabe ninguna duda, pero obstruyendo todas las posibilidades de información; sabe usted que no se expuso prácticamente en ningún ayuntamiento o en muy pocos, desde luego en ninguno de Gobierno socialista, eso seguro, y en los que sean de Gobierno socialista lo que no se hizo por parte del Partido Popular, con la generosidad que les caracteriza, fue facilitárselo a la oposición en ningún caso. Pero, así y todo, fijese usted cuántas alegaciones hay. Yo tengo una cifra, que seguramente no será veraz, ¿pueden ser 17.000 alegaciones, alguna más o alguna menos? Bien, entonces eso significa que ¿con quién había consultado usted antes de elaborar y presentar el proyecto? ¿Había consultado usted con alguien? ¿Había intentado negociar, plantear o consensuar algo con alguien? Porque, ¡fijese usted!, multitud de ayuntamientos, organizaciones sociales, la Federación Regional de las Asociaciones de Vecinos, sindicatos, partidos políticos, plataformas sanitarias, otra vez asociaciones de vecinos, etcétera, le han presentado a usted enmiendas prácticamente a la totalidad, y algunas de sus contestaciones, a través de algunos de los responsables municipales de la Comunidad de Madrid, ponen de manifiesto su enorme frivolidad. Me estoy acordando de una -de la que usted también se acordará- que me relataron y no me lo podía creer. Se trata del Alcalde de Rivas -lo cito porque es de donde me dijeron que había venido esta cosa-, depone la situación de no aceptar el hospital de referencia que ustedes determinan, el hospital de Vallecas, y perder el "Gregorio Marañón" en la nueva Área 12, con una ratio de camas que pasa a 0,83 camas por mil habitantes, que no está mal -no lo voy a comparar con nada, pero 0,83 camas por mil habitantes está bien-, y usted le dice, por supuesto, que debía de ser un error informático porque viene en el mapa sanitario que usted publicó, a todo color.

Entonces, aquí no caben más que dos posibilidades, yo no voy a decir que usted mintiera, vamos a decir que usted no decía la verdad, cual miembro del Partido Popular, por ser educado. No voy a decir que usted manipulara; usted estaba tomando el pelo a los ciudadanos que estábamos escuchándole cuando nos presentó aquello y nos dio el mapa o estaba usted tomando el pelo al señor Alcalde de Rivas y, sobre todo, estaba usted pasando por completo de toda la estructura técnica de su Dirección General y, naturalmente, estaba usted humillando, como no podría ser de otra manera, a su Directora General doña Elena de Mingo, y todo eso, naturalmente, sin mover un solo músculo.

Usted sabe que la Ley General de Sanidad es la única ley de ámbito estatal, que habla de planificación en sus artículos 54 y 56; que estructura las áreas y habla de la elaboración de un plan de salud, porque la Ley de Cohesión y Calidad no habla de eso para nada, y los artículos que suprime, por así decirlo, se refieren a alta inspección, etcétera, y no tienen nada que ver con planificación. Luego el único documento estatal de obligado cumplimiento, que no ha sido derogado, y que, por tanto, está ahí, es la Ley General de Sanidad.

Habla también de la elaboración de un plan de salud. Yo espero que mi colega el señor Rodríguez no me hable luego del pleistoceno, porque estas cosas a mí me interesan mucho, me gusta mucho la historia y, desde luego, la prehistoria, para hablar de cosas modernas y moderadas, como hacen ustedes habitualmente. Pero es que también lo dice la LOSCAM en el artículo 42. Ya sabe ustedes que no apoyamos la LOSCAM, pero la LOSCAM es de ustedes, desde hace solamente seis años, y la han modificado, la han triturado de "iure et facto" -realmente ha sido así-, y eso que, como bien decía mi colega el señor Rodríguez, era una ley con la que podríamos gobernar cualquiera; cualquiera menos ustedes, por lo que hemos visto, porque ustedes, que la redactaron, apoyaron y promulgaron, hay que ver lo que hay que ver: han modificado ustedes la ley de una manera profunda desde el organigrama hasta lo que dice; digo yo que, por lo menos, podrían ustedes seguir el desarrollo de la ley, y no voy a hablar ahora de la ley, porque de eso ya hablaremos con el tiempo; dentro de poco tendremos una campaña y pasaremos revista al grado de cumplimiento que han tenido ustedes de las cosas que decían ahí y en otros sitios. Realmente es asombroso que ni siquiera en el

tema de zonificación hagan ustedes lo que dice la ley que ustedes promulgaron.

Así pues, tenemos un proyecto no nato, que fue carísima su propaganda, que no ha sido consensuado -17.000 alegaciones-, que plantea una zonificación que no se adapta a la legislación vigente, la Ley General de Sanidad. Es un borrador de proyecto que no ha sido informador, no se expuso, no se facilitó a las organizaciones sociales ni a los ayuntamientos. Una cosa es lo que dice el decreto y, otra, lo que hicieron ustedes, no tiene nada que ver. Es decir, las instrucciones políticas con las que ustedes plantearon este borrador de proyecto simplemente ignoran la realidad madrileña, y, lo que es peor, desconoce profundamente las mínimas normas de criterios planificables. ¿Por qué? Mire, un proyecto de zonificación que no tiene ni una sola proyección demográfica, ni una sola proyección de morbilidad, que simplemente se presenta como un mapa, que, por cierto, es un mal mapa... Les voy a poner un ejemplo.

Tome usted, por ejemplo, el área 3, por hablar de un área conocida que ha salido aquí alguna vez y por la que la señora Presidenta, la primera, tiene mucha inquietud. En el Área 3 están previstas, al menos, 65.000 viviendas, que, como es lógico, necesitan estructuras sanitarias. No hay ni un solo recurso sanitario más previsto en el mapa, ni uno. Por no estar, y esto es lo que a mí me parece un escándalo, no está ni siquiera el hospital que la Presidenta ha prometido en Torrejón de Ardoz. Y nos queda una ratio, en este momento, de 1,40 camas por 1.000 habitantes, que tampoco es para tirar cohetes, ¿verdad? Digo yo que, si la decisión de la construcción del hospital de Torrejón de Ardoz la tomó la Presidenta en octubre, me parece recordar, y esto se presenta en julio, algo de información tendrá usted, señor Consejero; cambiará impresiones alguna vez con la Presidenta y la Presidenta tendrá un informador sanitario suyo; alguien le dirá lo que tiene que hacer desde el punto de vista sanitario, ¿o es todo espontaneidad?, cosa que también me temo; es todo espontaneidad. Bueno, pues su mapa no habla para nada de aquello que doña Esperanza Aguirre presenta. Mire usted, nos tememos que éste sea otro numerito como el del Hospital de Valdemoro o como el de la lista de espera quirúrgica, por ejemplo. Porque tampoco está el hospital de Villalba en su mapa sanitario, y también lo promete la señora Presidenta doña Esperanza Aguirre; tampoco está el

hospital de Villalba. ¿Es otra repentización?, porque en su mapa no viene. Tampoco está el hospital de los terrenos de la cárcel de Carabanchel. Todas aquellas cosas que usted plantea en un mapa sanitario en julio del año 2006, la Presidenta va corrigiéndolo espectacularmente en octubre, noviembre, enero del mismo año, o un poquito más tarde. ¡Hombre!, no me puedo creer esta descoordinación tan absoluta en un partido con tanto orgullo como el suyo; me parece de chiste, por no llorar.

Fíjese, en el área 11, la Presidenta doña Esperanza Aguirre -yo hablo con mucho respeto de la Presidenta de la Comunidad-, después de presentar ustedes el mapa, manda una carta a los vecinos de Pinto, que pertenece al Área 10. ¿Para qué? Para que se trasladen al Área 11, para que los beneficios económicos del hospital de Valdemoro se incrementen, supongo, porque digo yo que no hay otro motivo -está bien, y el señor Granados tiene mucho que ver en ello, y, por tanto, le felicito-, como si fuera, con perdón y con respeto, la Directora Comercial de Apax, porque la carta tenía su miga, naturalmente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: El área 14 se le concede también a Apax, con una ratio de 1,23 camas por mil habitantes, se le da un área al hospital privado por la Fundación Jiménez Díaz. Ignora por completo los cambios de morbilidad, los cambios habitacionales, ignoraba por completo el cambio básico para el equilibrio sanitario de la CAM, el cambio del modelo extra-hospitalario de especializada por criterios modernos de alta resolución, es absolutamente contrario a la equidad; no tiene nada más que ver las ratios de camas. Hay zonas de Madrid donde un paciente tiene cinco veces más dificultades que otros...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, le ruego concluya. Más tarde podrá terminar al disponer de un turno de cinco minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Señora Presidenta, ¿me deja usted terminar o tampoco?

La Sra. **PRESIDENTA**: Se ha terminado tu tiempo, señoría. Lo lamento, pero luego podrá intervenir cinco más.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN** : Muchas gracias, señora Presidenta. Luego continúo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad y Consumo por tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señoría. La verdad es que le agradezco que interpele al Gobierno, y, en este caso al Consejero, sobre este tema, porque tenía una enorme duda sobre si pedir comparecer a petición propia -yo sé que eso les molesta mucho-, en este caso me habría dado mucho más tiempo para aclarar este tema, pero me voy a circunscribir al tiempo que da la interpelación para intentar explicar y contarle algunas de las cosas y de las inquietudes que usted ha trasladado, porque realmente no soy capaz de saber qué es lo que le preocupa, si lo que le preocupa es la zonificación, si la publicidad con que la planteamos, si realmente le preocupan los ciudadanos que estarán afectados por la futura zonificación, si le preocupa que nazca la nueva zonificación o que no nazca en esta Legislatura. En definitiva, en lo que estoy totalmente de acuerdo con usted es que la zonificación sanitaria que va a aprobar este Gobierno va a ser exactamente igual que el hospital de Valdemoro y que la lista de espera quirúrgica, es decir, va a estar como el hospital de Valdemoro, y va a estar en 30 días como la lista de espera quirúrgica; de eso estoy totalmente convencido, señoría.

Lo que está claro, y eso es importante, es que usted sabe muy bien que la zonificación de la Comunidad de Madrid se remota nada menos que al año 98, que, por tanto, es una zonificación obsoleta que no se adapta a la realidad social ni demográfica ni tampoco, evidentemente, geográfica de nuestra Comunidad, que, como en su momento manifesté, el resultado que se ha planteado a los ciudadanos en el período de alegaciones y de información pública es

el trabajo de más de dos años de muchos profesionales y de muchos técnicos expertos, y no exclusivamente, como muy bien sabe, de la Consejería de Sanidad. Se han utilizado los criterios que lógicamente hay que utilizar, en primer lugar, los criterios de población, sus características y, lógicamente, sus asentamientos; en segundo lugar, el criterio de los recursos, los tipos de centros, la demanda asistencial que tenemos en la Comunidad de Madrid; y, en tercer lugar, las vías de comunicación y los medios de transporte para la accesibilidad a los distintos ámbitos asistenciales. Hay que decir que no solamente hemos previsto el escenario actual, no es una foto fija de la Comunidad de Madrid el momento en el que se presentó sino que, lógicamente, contempla los escenarios de crecimiento de los distintos núcleos urbanísticos y poblacionales de la Comunidad de Madrid, y, por tanto, las futuras infraestructuras sanitarias que tiene que haber en esos núcleos poblacionales.

Señorías, es evidente que la nueva zonificación sanitaria tiene que estar adaptada a la realidad y a las necesidades, y, por eso, hemos utilizado criterios de ámbito territorial, criterios poblacionales, criterios de disponibilidad de recursos y criterios de accesibilidad geográfica. En definitiva, señoría, lo que hemos utilizado realmente es un único criterio: qué es lo que interesa a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid en materia de accesibilidad y asistencia sanitaria, y qué es lo que este Gobierno está dispuesto a dar a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid en materia de accesibilidad y de asistencia sanitaria. Y eso es lo que hay detrás de la propuesta que planteamos a la opinión pública y a todos los sectores en aquel momento, y eso es lo que habrá detrás de la norma que apruebe la zonificación sanitaria tanto de primaria como de especialidad en las próximas semanas y antes del final de la Legislatura en los términos que le voy a señalar.

Mire usted, señoría, desde el punto de vista del ámbito territorial, usted sabe muy bien que hay tres estadios o tres estructuras: las zonas básicas de salud, los distritos sanitarios y las áreas de salud. Bien, le tengo que decir, señoría, que el resultado de la propuesta es que, frente a las 247 zonas básicas de salud actuales se pasa, en la propuesta, a 283 zonas básicas de salud, de ellas, 44 son de nueva creación y 109 han sido objeto de algún cambio en su configuración. Señoría, también se producen cambios

en los distritos sanitarios, concretamente, en los distritos que pasan de 34 a 35, y se remodelan 13 distritos sanitarios de la capital.

En cuanto a las áreas de salud, en la propuesta que SS.SS. conocen, había 15 áreas; pasábamos de 11 a 15 áreas. Le tengo que decir que, con las alegaciones presentadas, vamos a pasar a 16 áreas, porque también Fuenlabrada va a ser un área sanitaria en la propuesta que definitivamente aprobemos.

Respecto a los criterios poblacionales, tengo que decirle, señoría, que la población media por zona básica de salud se situará en torno a 21.000 ciudadanos, 21.075 habitantes, y, por tanto, hemos logrado que el 85 por ciento de las zonas básicas de salud tengan una población inferior a 30.000 habitantes, aunque, evidentemente, existen excepciones puntuales porque, por desgracia, no podemos poner ruedas a los centros de salud y, lógicamente, tenemos que saber qué es lo que tenemos y adecuar la población a donde se encuentran los núcleos poblacionales en desarrollo. Estas dos circunstancias han obligado al mantenimiento de un 15 por ciento de zonas cuyas poblaciones estén al límite superior señalado por la norma, y a un 4,2 por ciento de ellas cuya población no alcanza el límite inferior.

En cuanto a la disponibilidad de recursos, tengo que decirle, señoría, que perseguimos asignar a cada zona básica de salud un centro de salud, y a cada área de salud un hospital de área, y así, dentro de la atención primaria, se han ajustado las zonas básicas de salud a los ámbitos de influencia real de los centros de salud existentes, y por eso hemos modificado la configuración de algunas zonas, para que su población tenga menos tiempos de acceso, lógicamente, teniendo en cuenta los 56 nuevos centros de salud que se están construyendo, se están inaugurando y poniendo en marcha en la Comunidad de Madrid en esta Legislatura.

Quisiera destacar, además, la transformación de los centros de salud de cabecera correspondientes a diez municipios rurales de la Comunidad de Madrid, que van a disponer de su equipo de atención primaria y que, progresivamente, contarán con servicios de atención primaria las 24 horas del día, ya que contarán con los correspondientes servicios de atención rural, y de este modo vamos a pasar a tener un total de 48

servicios de atención rural y, con ello, sin duda, también a mejorar, desde ese punto de vista, gracias a esta planificación, las necesidades de los madrileños.

En especializada, le digo que vamos a seguir trabajando en las primeras semanas. Usted ha hablado de las alegaciones realizadas a la planificación. En concreto, le diré que están en el entorno de las 15.000; 15.000 nominales, porque muchas de ellas son agrupables y, por lo tanto, son la misma alegación firmada por muchos cientos y a veces por miles de personas. Por lo tanto, hablo de alegantes 15.000, no de alegaciones 15.000, lo cual es sensiblemente distinto, como usted bien sabe.

Le tengo que decir que, a lo largo de estos meses, hemos hecho un esfuerzo enorme para, lógicamente, entender las alegaciones y para intentar aproximarnos a ese único objetivo que tiene la planificación, que es dar el mejor servicio y el mejor resultado a los ciudadanos, a los usuarios del sistema. Por lo tanto, le tengo que decir, señoría, que en lo que es ámbito de atención primaria, a lo largo de estos meses, hemos trabajado en el estudio y consideración de esas alegaciones, y le puedo anunciar a S.S. que prácticamente el 93,7 por ciento de las alegaciones han sido ya estimadas. En consecuencia, ese consenso que usted dice que no tiene esta planificación, le digo que lo tiene, en primer lugar, porque antes de presentarla hablamos con más de 50 ayuntamientos afectados por el nuevo diseño de las zonas básicas de salud, y llegamos a acuerdos con la práctica totalidad de esos 50 ayuntamientos; curiosamente, señoría, la gran mayoría, ayuntamientos del Partido Socialista. En segundo lugar, porque, además, sometimos a información pública el proyecto para que haya esas alegaciones que usted ha dicho durante dos meses y, después, a instancia de las asociaciones de vecinos, un mes más, tres meses. El proyecto ha estado en Internet, el proyecto ha estado a disposición de cualquier ciudadano, el proyecto ha estado íntegramente en las oficinas de las Consejerías a disposición de cualquier persona, y ha estado, como digo, sometido a información pública durante tres meses. Han alegado todos los que han querido alegar, y se van a resolver todas y cada una de las alegaciones realizadas, con ese criterio y con esa capacidad, como digo, de aceptación de todo aquello que es razonable y bueno para los ciudadanos y para la sanidad madrileña.

Por lo tanto, vamos a aprobar, en primer lugar, la zonificación sanitaria de primaria, porque es la que está madura, porque es la que ya está resuelta desde el punto de vista de las alegaciones formuladas por los ciudadanos, y vamos a seguir trabajando, cómo no, en la resolución de las alegaciones formuladas en atención especializada de cara a la consecución no solamente de esa segunda parte del futuro mapa sanitario, sino de la elaboración futura del mapa sanitario de la Comunidad de Madrid, y lo vamos a hacer exactamente con los mismos criterios con los que hemos venido abordando o estamos abordando la planificación en el ámbito de la atención primaria, que, por otra parte, tampoco le sorprenderá a S.S. porque históricamente siempre se ha hecho así: primero se ha aprobado la zonificación de primaria y después la zonificación de especializada.

Le tengo que decir, también, señoría, desde esa perspectiva, y ello creo que, sin duda, es importante, que la planificación de especializada, y esto lo digo para aclarárselo a usted -que no hace falta aclarárselo porque lo sabe, pero, quizá, sí al Diario de Sesiones-, que difícilmente podían estar los hospitales de Móstoles, Villalba, Torrejón y Carabanchel porque son decisiones de este Gobierno y de su Presidenta posteriores a la presentación y a la elaboración del mapa.

También le tengo que decir que, evidentemente, como no puede ser de otra manera -no por las alegaciones de muchos de los ciudadanos que curiosamente nos han pedido las alegaciones del hospital de Carabanchel, que ustedes estaban de acuerdo construir y ahora parece ser que no -nosotros sí lo construiremos en la próxima Legislatura-, esos cuatro hospitales también se incorporarán a la planificación sanitaria especializada y, lógicamente, tendrán su influencia y tendrán su lógica dentro del mapa sanitario de la Consejería de Madrid como no podía ser de otra manera.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.): Por eso, en esa segunda parte, vamos a trabajar más y a actuar con algo más de recursos.

Pero, una vez más, les tengo que decir que ustedes parecen agobiados -antes lo han demostrado- con la inquietud de cuándo íbamos a terminar la informatización de atención primaria y su puesta en marcha, y ahora de cuándo vamos a aprobar el mapa sanitario. No se agobien; no se preocupen, todo llegará. Nos quedan todavía muchas semanas y muchos meses para llegar al 27 de mayo; después nos quedan cuatro años más, pero, en todo caso, los compromisos de este Gobierno para esta Legislatura se van a cumplir en esta Legislatura, igual que se van a cumplir los compromisos de este Gobierno y de este partido para la siguiente Legislatura en la siguiente Legislatura. Por lo tanto, no se afane S.S. que habrá, sin duda, planificación de primaria, habrá planificación de especializada y, eso sí, cuando toque, y tocará cuando la resolución propuesta se resuelva de tal forma que beneficie a quien tiene que beneficiar: a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Fernández, tiene la palabra para un turno de réplica por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, yo, agobios, tengo pocos en general; tengo una curiosidad importante, evidentemente, porque quería ver qué iba a publicar usted sobre estas cosas que llevamos oyendo tanto tiempo. Oírle hablar sobre zonificación a mí me produce una cierta gratificación porque, evidentemente, aquello que me decían de usted que era un Director General del equipo del señor Echániz, un ex Director General del señor Ruiz-Gallardón, es verdad; es usted un hombre soberbio, es usted un mal gestor, pero dará mucho que hablar. Es lo que me decía un señor de su partido, y tiene toda la razón.

Entre otras cosas, revisé la historia, porque como parece que para usted la historia empezó en el 98, la primera zonificación no es del año 98, como sabemos todos, es la publicación de un interesante libro que se hizo cuando doña Rosa Posada era Consejera, y, además, lo hizo bien; una ampliación de la zonificación de atención primaria sobre un mapa sanitario de diez años antes, que perfiló el auténtico mapa sanitario de Madrid; después, Doña

Rosa Posada, lo adaptó a las necesidades objetivas de aquel momento, y lo hizo bien. Lo que usted plantea en este momento es como casi todo lo que usted plantea, es una mentira intermitente y, sobre todo, prolongada en el tiempo. Nos presentó usted en el mes de julio algo espectacular, pero no lo consensuó previamente. Estas cosas se hacen de la siguiente manera: se habla con la gente, se va proyectando un plan de salud en su conjunto; las proyecciones demográficas de morbilidad se tienen que tener en cuenta cuando se diseña, no es sólo un aumento de zonificación de acuerdo con los movimientos. Tiene usted áreas sanitarias desnudas. Llega usted a una conclusión de confusión entre los centros de salud y los consultorios locales que está bien para ponerlo en el programa electoral, pero es simplemente una estupidez organizativa, porque confundir los centros de salud con los consultorios locales es una tontería desde el punto de vista asistencial, porque no son lo mismo; serán lo mismo en el papel, pero no son lo mismo. Usted lo pone, y santas pascuas. Desprecia usted por completo la asistencia ambulatoria especializada, la extrahospitalaria; por completo. Discutiremos dentro de pocos días sobre lo que ha hecho usted en la asistencia especializada extrahospitalaria; discutiremos sobre el concepto de asistencia extrahospitalaria, y discutiremos sobre lo que usted ha planteado.

No ha hecho usted caso prácticamente a nadie; ni siquiera ha hecho caso, fíjese usted, y se lo digo de verdad -ustedes se han gastado un dineral en consultorías; nunca sabremos cuánto, pero un dineral- ni siquiera ha hecho usted caso a Mensor. Mensor le presentó a usted un trabajo razonable de doce tomos, que nosotros hemos estudiado profundamente y nos han gustado infinidad de cosas; no determina usted los servicios de referencia, tiene usted una diferencia en la capacidad asistencial entre áreas que es de bochorno. Comparar el área 3 con el área 6 o el área 5 con el área 4 da bochorno, porque hay un principio fundamental en planificación: la administración de los recursos para conseguir la mayor eficiencia en el servicio que tiene que ver con la equidad, para que todos los ciudadanos de Madrid -fíjese si nos interesan los ciudadanos- tengan las mismas posibilidades de ser atendidos.

Los ciudadanos del área 5 tienen tres posibilidades menos de ser ingresados que los del área 3; los del área 10 tienen cuatro posibilidades

menos que los del área 6, y así sucesivamente. Eso es un principio básico, y usted, señor Lamela, hace caso omiso, porque a usted le importa un bledo la equidad y le importa un bledo la zonificación sanitaria. Usted sabe que aquí terminará su etapa como sanitario, y la sanidad le dirá a usted adiós, porque es usted, desde el punto de vista sanitario -no me refiero en absoluto a su capacidad personal, que la conozco y la respeto-, insoportable; desde el punto de vista sanitario, insoportable. Ha sometido usted a la sanidad durante estos tres años a una auténtica tortura y va a terminar de la manera más sencilla posible, porque, fíjese usted, el plan de salud, la zonificación podría haber sido algo en lo que podríamos haber estado todos de acuerdo, y ha hecho usted una especie de burla de los principios elementales en zonificación.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Podría haber hecho como doña Rosa Posada, es decir, podría haber hecho una planificación de la zonificación de primaria y santas pascuas. Yo le hubiera dicho que no era suficiente, como le dije a doña Rosa Posada; pero lo hizo, y lo hizo con honestidad. Usted es que ni así. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene un turno de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, como siempre, respeto sus apreciaciones y sus valoraciones, que las entiendo siempre cariñosas, dirigidas al Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, pero lo realmente insoportable de esta Legislatura ha sido la posición de su grupo político en materia sanitaria. Yo diría que, además de insoportable, ha sido lamentable. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero, en todo caso, eso lo valorarán los ciudadanos el próximo 27 de mayo; por lo tanto, el 28 de mayo veremos qué es lo que ha pasado.

Mire, señoría, en cuanto a la planificación sanitaria, si se ha caracterizado por algo todo el trabajo de la Consejería a lo largo de todos estos años en esta materia y se va a seguir caracterizando, como le he dicho a S.S., es por el consenso, por buscar soluciones a problemas concretos, dialogados con los responsables territoriales de esos ámbitos, es decir, con las corporaciones municipales y con los alcaldes. Eso lo hemos hecho y eso lo estamos haciendo, eso lo vamos a seguir haciendo en esta Legislatura y estoy seguro de que en la siguiente. ¿Por qué? Porque ésa es la forma de entender nosotros cómo resolver los problemas de los ciudadanos: dar soluciones a problemas concretos y no, evidentemente, subir a una tribuna a confundir al personal, que es lo que suele hacer S.S., cada vez, eso sí, con mayor habilidad.

Mire, señoría, lo que está claro es que en materia de accesibilidad geográfica, si se caracteriza por algo la propuesta de zonificación sanitaria que presentamos es por la reducción real de los tiempos de acceso de la inmensa mayoría de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid a las infraestructuras sanitarias existentes y a las infraestructuras sanitarias en construcción y planificadas, que son a las que se hacía referencia en la propuesta que en su día presentamos.

Hay que decir, señoría, que en el primer nivel, en atención primaria, el indicador favorable de accesibilidad geográfica al centro de salud se establece en veinte minutos en el medio urbano y en treinta minutos en el rural, y alcanza el 85 por ciento de las zonas de salud, estableciéndose un tiempo medio para el conjunto de la Comunidad de tan sólo 12,7 minutos. Eso es una forma de aproximar los servicios al ciudadano y es una forma de permitir mejor accesibilidad a nuestros ciudadanos al sistema sanitario. Hay que decir que, sin duda, eso ha hecho que hayamos tenido que modificar algunas zonas de salud rurales; que se han modificado, además, de manera consensuada con los alcaldes de esas zonas rurales afectadas y con el objeto de que el desplazamiento al centro de salud de cabecera de zona se produzca en el mismo sentido que el desplazamiento hacia el hospital de referencia.

Respecto a la atención especializada, con la construcción de los nuevos hospitales se logra, señoría, una sensible cercanía a la población a ellos asignada, se consiguen tiempos de acceso inferiores

26 minutos hacia los nuevos hospitales y, además, se reduce considerablemente los tiempos de acceso en áreas o en ámbito rural.

Tengo que decirle además, señoría, y eso es importante, que no hay una confusión entre centros de salud y consultorios locales. Lo que hay es una apuesta de este Gobierno por la transformación de los consultorios locales en centros de salud, con lo que eso significa desde el punto de vista asistencial y con lo que eso significa, como muy bien sabe S.S., de mejora real en la sanidad prestada a los ciudadanos de esos ámbitos rurales de la Comunidad de Madrid. Eso es lo que hay detrás de nuestra propuesta y no una confusión, como usted trata de aparentar o trasladar a la opinión pública.

Señoría, en más de una ocasión en esta tribuna y, desde luego, también desde su escaño, la señora Presidenta de la Comunidad de Madrid y yo mismo, hemos dicho que nosotros entendemos que la planificación sanitaria es un instrumento, un instrumento de gestión del sistema, un instrumento de valoración de las cargas del sistema desde el punto de vista de la demanda asistencial y de las infraestructuras que tiene esa demanda asistencial, pero que para nosotros no es más que eso, porque nosotros no pretendemos, al contrario que ustedes, que sea la adscripción, yo diría la vinculación, del ciudadano a un ámbito asistencial concreto, a un centro de salud, a un consultorio local, a un centro de especialidades, a un hospital de referencia o a un hospital de apoyo; no queremos que sea eso. La apuesta de este Gobierno y la apuesta de este partido es por algo que creo que ustedes no entienden: la libertad de elección, y por eso nosotros vamos a ir en esta Legislatura, en la que todavía estamos, hacía la libertad de elección y por eso nosotros vamos a garantizar a los madrileños en la siguiente Legislatura la libertad de elección.

Por tanto, todo eso que hoy preocupa a S.S., y que a mí también me preocupa, de los tiempos de acceso, de la capacidad, en definitiva, de respuesta asistencial inmediata a un ciudadano ante un problema de salud concreto, eso que a usted y a mí nos preocupa en el día de hoy, será una preocupación decreciente, porque, al final, será el ciudadano quien decida a dónde va y en dónde y por quién quiere ser atendido y asistido y será él quien decida si hace muchos kilómetros, pocos kilómetros o regular de kilómetros, porque será él quien decida

dónde está su médico, dónde está su hospital, dónde está su centro de salud y donde está, en su caso, su centro de especialidades.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Ésa es la auténtica apuesta y eso es lo que condiciona y seguirá condicionando toda la tarea de planificación y regulación que este Gobierno realiza en el ámbito de la sanidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. En el turno de fijación de posiciones tiene la palabra la señora García Álvarez por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, como yo sí me creo que usted tiene mucho, y su único interés son los ciudadanos y ciudadanas madrileñas respecto a la salud, le pediría, por favor, que saliera fuera, y hablara con ciudadanos que, desde luego, sí tienen mucho interés en hablar con usted, que son los ciudadanos afectados por ELA, que han estado ahí fuera y que no sé si seguirán estando. Interés para hablar con usted todo el del mundo; el suyo para hablar con ellos, permítame que lo dude.

La última cosa que usted ha dicho respecto a la futura zonificación sanitaria en la Comunidad que, sinceramente, me ha preocupado, señor Consejero. ¿Es consciente del caos que puede organizar usted en la Comunidad de Madrid con lo último que ha dicho? ¿Es usted consciente de eso? ¿Es usted consciente de lo que puede suponer para el profesional médico, ésos que usted mismo dice que tiene dificultades para encontrar, lo que usted ha manifestado en último término? ¿Lo que quiere usted decirnos, señor Consejero, es que va a privatizar la sanidad madrileña y va a hacer el modelo de los Estados Unidos, modelo que no queremos en nuestro país? ¿Es eso lo que usted nos quiere decir, señor Consejero? Pues díganos claro si es eso o no lo es, porque yo no he sido capaz de entender lo último que usted ha dicho.

Fíjese, señor Consejero, venía yo un tanto irónica; le iba a decir a usted: ustedes no creían en los nuevos centros de especialidades, y nos llamaron de todo por creer en ellos y defender los derechos de los ciudadanos y las exigencias de los ciudadanos, empezaron a creer en ellos después del caso de Coslada, cuando doña Esperanza Aguirre era candidata a lo que hoy es Presidenta del Ejecutivo de esta Comunidad, y finalmente hablan de nuevos hospitales, y pensaba yo decirle, señor Consejero, que habían, después de que nosotros hemos reclamado, como Grupo Parlamentario, y a través de los presupuestos, el estudio y planificación para un nuevo mapa sanitario, que habían colocado los hospitales y finalmente habían trazado unas rayas y habían dicho: a este hospital le corresponden éstos, a éstos éste y a éstos esto otro, y a éstos el de más para allá, porque planificación, sinceramente, no eramos capaces de detectar; no eramos capaces, porque lo que no creíamos, y ahora con lo último que usted ha dicho me caben dudas, que lo hubieran echado ustedes a los dados, no lo podríamos creer, ahora ya me caben dudas, señor Consejero.

Fíjese usted, uno de los hospitales de referencia para una parte muy importante de la población madrileña va a ser la Fundación Jiménez Díaz; Fundación Jiménez Díaz que es privada -todo el mundo lo sabíamos, pero ahora es todavía más privada que antes-; Fundación que sostenemos con fondos públicos, que va a ser referencia para muchos madrileños -tiene que venir a comparecer aquí para ver qué es lo que gestiona con nuestros fondos públicos a través de un requisito que dice el Reglamento diferente al resto de los hospitales de la sanidad pública madrileña- y hospital de referencia para muchos ciudadanos más. En fin, señor Consejero, ése es el modelo de la libertad; puede ser que sea su modelo de libertad, señor Consejero, pero lo que mi Grupo tiene claro es que no es el modelo de la equidad, en absoluto es el modelo de la equidad.

A usted, señor Consejero, que también ha hablado del interés que le producen los ciudadanos y el que cada ciudadano libremente pueda acceder a algo, quiero plantearle una cuestión clarísima, que usted ya conoce, señor Consejero. Si un ciudadano tiene un problema serio de carácter vital en un sitio y es atendido en el ámbito de lo privado, después se le exige, por el ámbito de lo privado, el pago de unas costas del servicio por el cual ha sido atendido.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Termino, señora Presidenta. Le diré, señor Consejero, que, de utilización, nada. Durante nueve días el Summa 112 dijo que no había ni una cama disponible en el mes de agosto en una UCI, dentro de la red sanitaria pública madrileña; ésa es una realidad, señor Consejero, de la que usted también tiene que hablar y explicarnos, como también cómo va a planificar usted para que eso no vuelva a cubrir.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. Tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señores miembros del Consejo de Gobierno, señorías, la verdad es que antes de subir a esta tribuna me he estado pensando si debería subir a debatir o no, porque yo me quería solidarizar con mis compañeros del País Vasco con los que ustedes se niegan a debatir temas que les resultan molestos, pero he pensado que, si no subía a debatir, me parecería una desatención y una descortesía hacia el señor Fernández, mucho más ante su Grupo Parlamentario, que me merece mucho respeto y mucho más ante los ciudadanos, que nos pagan para debatir de todas y cada una de las cosas que nos planteen aquí nos gusten o no nos gusten. Por lo tanto, por eso he decidido subir.

No quisiera continuar sin decir antes que un diputado de su Grupo Parlamentario que me ha acusado de mentir por ir con él a un debate, le tengo que decir que hace meses que no he ido con él a ningún debate, a ningún debate, repito. Que me diga dónde he debatido yo con él y, por lo tanto, que he mentado en un debate que he tenido con él. Él sabrá por qué miente y manipula.

Explíqueme usted que a estas alturas, si la industria farmacéutica quiere saber dónde se vende cada medicamento, no va a saber que existe el IMS, que lleva funcionando años, que sabe perfectamente lo que se vende, en qué área y en qué farmacia, lo único que no sabe es qué médico lo receta. Por lo tanto, no necesitan ninguna herramienta más para

saber qué es lo que ocurre. Dicho eso, señor Fernández, a mí me sorprende que a estas alturas de la Legislatura, cuando quedan dos meses, a usted le preocupe y venga aquí a hablar de planificación sanitaria. Claro, creo que a usted le preocupa porque usted está convencido de que no van a ganar las elecciones, porque, si pensaran ganar las elecciones, le traería sin cuidado. Es decir, en marzo de 1995, cuando ustedes hicieron el Plan de Salud, yo no me molesté ni en discutirlo porque pensé: si eso no se va a aplicar, afortunadamente, porque de haberse aplicado ese Plan de Salud, que iba desde el 95 hasta el 2005, en este momento tendríamos en Madrid 1.500 camas hospitalarias menos que las que hay. Repito, 1.500 camas hospitalarias menos, y, si ustedes hubieran ganado las elecciones aquí, donde querían que hubiera un centro de salud por cada 15.000 habitantes, en estos momentos tendríamos que estar cerrando centros de salud. Afortunadamente, eso lo saben los ciudadanos, y por eso les rechazan a ustedes, y espero que les rechacen mucho tiempo, tanto hasta que el señor Simancas críe malvas, y le deseo que sea dentro de muchísimos años, porque ustedes se merecen estar en la oposición no sólo ahora sino durante muchísimos años. Por lo tanto, le deseo una larga vida, pero que hasta que no tenga malvas sobre su tripa ustedes no vuelvan a gobernar.

Ustedes se empeñan en decir que la sanidad en la Comunidad de Madrid está mal. Yo le voy a dar a usted un dato que a lo mejor le parece poco importante. En el día de ayer se han producido unas elecciones sindicales donde han votado todos los profesionales de la salud, y vamos a ver qué es lo que han dicho. Resulta que el resultado de esas elecciones sindicales es que, de 319 delegados, UGT obtuvo 42, Comisiones Obreras, 50; el SATSE, 63; Cemit, 54 y CSIT, 37.

Le estoy hablando de toda la Comunidad de Madrid, no sólo de mi hospital; por tanto, todo eso quiere decir que esos sindicatos, que no son de clase, es decir, que son específicos, o sea, por ejemplo, el voto de enfermeras ha sacado mucho más que el resto de personal en toda la Comunidad de Madrid y los médicos solos han sacado más votos en contra de lo que ustedes representan en toda la Comunidad de Madrid. Sí, sí, ustedes; ustedes representan a la UGT o usted es miembro de la UGT, me lo ha dicho muchas veces y no me puede decir ahora que no.

Por tanto, la realidad y lo que ustedes cuentan es una entelequia. Ustedes van por un camino y la sociedad por otro. Ustedes llevan mucho tiempo diciendo que la sanidad de la Comunidad de Madrid es un desastre y parece ser que los profesionales dicen lo contrario, y los ciudadanos también. Ustedes deben seguir por ese camino porque, mientras ustedes sigan por ese camino, nosotros sacaremos callos de gobernar esta Comunidad Autónoma mal que les pese a ustedes. Y mal que les pese a ustedes vamos a debatir aquí sobre todos los temas que ustedes nos traigan, les gusten o no y, si a ustedes no les gusta debatir ni que les digan que prefieren hablar con personas que están al margen de la ley a hablar con grupos parlamentarios, pues lamento que no les guste, pero lo que es una realidad es que hay que debatirlo, y a lo mejor tienen argumentos para convencernos. Cuando nos planteen esas cosas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Doña Caridad García Álvarez ha hecho referencia a los enfermos de ELA. Probablemente usted no esté informada pero esta semana la Sociedad Española de Neurología acaba de otorgar un premio a la Comunidad de Madrid por los medios que ha puesto a disposición de los enfermos de ELA y la Directora General del Sermas irá a recogerlo. Que le expliquen eso porque alguna razón habrá.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Cuando representantes de todos los profesionales premian a la Comunidad de Madrid por los medios que ha puesto a su disposición. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Gracias, señora Presidenta. Doña Caridad ha hablado de varias cosas, entre otras, como ha puesto de manifiesto el señor Rodríguez, sobre la ELA. Sobre esto solamente le voy a decir una cosa: hemos cumplido con creces y sobradamente con el compromiso con esta Asamblea y con la resolución y lo vamos a seguir haciendo. No lo dice sólo la Sociedad Española de Neurología a la que, desde luego, institucionalmente agradezco el premio que concede la Consejería de Sanidad y al Servicio Madrileño de Salud por el Plan de ELA desarrollado en la Comunidad de Madrid, sino que lo dice también la Asociación de Enfermos de ELA, Adela, que lo ha dicho públicamente y por escrito en los medios de comunicación. Por desgracia, nosotros no podemos ir más allá, ya nos gustaría poder salvar la vida a estos pacientes; ya nos gustaría poder hacer algo más en favor de esa situación, hacemos lo que podemos hacer con recursos económicos, con medios humanos, con investigación y con la asistencia sanitaria; lo hemos hecho, lo estamos haciendo y lo vamos a seguir haciendo, sin duda, lamentando, como no podía ser de otra manera, la situación de todos y cada uno de esos pacientes. Lo que nunca vamos a admitir es que esos pacientes sean instrumentalizados para fines políticos, para arañar votos, que es lo que algunas veces se ha hecho en esta casa. Le puedo asegurar que eso este Gobierno ni este Consejero lo van a permitir.

En segundo lugar, señorías, entrando en la planificación sanitaria, tengo que decirle que usted y yo nos podemos tratar con todo cariño -creo que nos tenemos afecto después de prácticamente una Legislatura trabajando en esta casa- pero estamos en las antípodas y, por lo tanto, no vamos a entendernos nunca. Usted habla de cosas que para mí están en el troglodismo sanitario y en la prehistoria más recalcitrante, pero no sólo de la sanidad española sino de la historia de la civilización; es decir, usted está anclada en una ideología que ni siquiera es ya la marxista sino que, insisto, está anclada en la prehistoria del marxismo. Lógicamente, entre eso y lo que propugnan mi partido político y mi Gobierno, es imposible que podamos mantener ningún tipo de diálogo medianamente coherente ni lógico. Más aún cuando este Consejero, si cree en algo de verdad, y le garantizo que no creo en muchas cosas sino en muy poquitas, es en la libertad, en el derecho del

ciudadano a elegir libremente, en la posibilidad que hay que dar siempre al ciudadano para que elija y en lo malo que es la imposición de sus decisiones al ciudadano o en la imposición al ciudadano de sus hábitos de conducta. Sé que eso es lo que ustedes hacen desde sus planteamientos políticos, que yo, desde luego respeto, pero que no me pueden decir que comparta ni que contemple en mi tarea de Gobierno para desarrollarlos y aplicarlos en algo tan importante como la asistencia sanitaria.

Señoría, en sanidad, y en todo lo demás, pero en este caso lo que le toca a este Consejero es sanidad, siempre tomaré decisiones pensando en el derecho del ciudadano a elegir libremente, y siempre trabajaré por que el ciudadano pueda elegir libremente, porque creo que eso es bueno, porque eso es lo que nos hace grandes, eso es lo que nos hace prósperos y eso es lo que hace que este país haya progresado en los últimos años como no ha progresado ninguno y que esta Comunidad haya progresado en los últimos cuatro años como no ha progresado ninguna. Por eso vamos a seguir trabajando, porque eso es dar calidad de vida al ciudadano, eso es mejorar la asistencia sanitaria al ciudadano, y eso es, en definitiva, dar lo mejor que podemos dar a nuestros hijos, a los hijos de nuestros hijos y a las generaciones venideras.

Señoría, también le tengo que decir que, si usted no cree en esa libertad de elección, ¡qué se va a hacer! Ustedes decían al principio de la Legislatura que no iba a haber ocho hospitales; ahí están los ocho hospitales, los llamaban virtuales, pues, mire, ya no son virtuales, son reales, se puede entrar a verlos y dentro de poco disfrutarlos. Ustedes decían que no íbamos a hacer 56 centros de salud, primero, porque era imposible y, luego, porque no había dinero y porque, además, no se podían hacer; pues también están, ¡qué se va a hacer!, dijimos 50 y son 56 los que hemos hecho. Y, mire usted, la libertad de elección en el sistema sanitario es tan posible y tan factible como todo eso. ¿Que no es fácil? Por supuesto. ¿Que hay que hacer muchas cosas antes? También. ¿Que hay que cambiar muchas cosas? Por supuesto. ¿Que se puede hacer? Sin duda; no lo dude usted. ¿Que los ciudadanos de Madrid en la próxima Legislatura, si gobierna el Partido Popular, podrán elegir libremente? No lo dude usted. Igual que en esta Legislatura tienen ocho hospitales y 56 centros de salud; eso se lo puedo asegurar.

(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Señoría, yo le tengo que decir que no se obceque usted en que un centro sanitario sea público, privado o concertado. Ya no se obceca ni siquiera el Gobierno en el que ustedes cogobiernan en un tripartito, o ya no sé de cuántos partidos, en Cataluña. Mire usted, la Consejera de Sanidad de Cataluña -y yo sé que no es de su partido, pero sí es del Gobierno en el que ustedes están- dice cosas tan coherentes como la siguiente: "No hay que complicar las cosas, si la gente va a hacerse una resonancia y no la paga es que es pública; se la haga donde se la haga". Pues, mire usted, yo creo que esto es cierto. Nosotros apostamos por una sanidad universal y gratuita.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Por lo tanto, podemos y seguiremos apostando por que esa sanidad universal y gratuita sea máxima, desde el punto de vista de la accesibilidad, y que, desde luego, dé el mejor servicio y la mejor asistencia al ciudadano, y eso lo haremos con el sistema público y con el sistema concertado porque para eso está el sistema privado concertado, que da la misma calidad, la misma eficacia y las mismas garantías, con la garantía de la Administración Pública, a los ciudadanos en cualquier parte de nuestro territorio, y no lo decimos nosotros, lo dicen también ustedes donde gobiernan. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Continuamos con la siguiente interpelación.

Interpelación de la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, relativa a la política general sobre el empleo público y situación laboral en la Administración Pública de la Comunidad de Madrid.

———— I-2/07 RGEP. 927 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Ferré, autora de la interpelación, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: Gracias, señora Presidenta. Vamos a hablar en esta Cámara de empleo público. Yo creo que es la primera vez en esta Legislatura. Antes de empezar, solamente quiero decir al Consejero que yo había pedido esta comparecencia hace ya mucho tiempo; es decir, no tenía ni idea de que le iba a estallar a usted un conflicto a unos meses de las elecciones, pero un conflicto provocado por su Consejería, y es, fundamentalmente, de lo que tengo que hablar al principio de mi intervención porque creo que ejemplifica muy bien qué es lo que en Izquierda Unida entendemos que pasa dentro del empleo público de la Administración Pública en la Comunidad de Madrid. Se lo digo sinceramente, lo que ustedes han hecho en estas últimas semanas es algo que no sé si aplaudir, admirar o no sé. A ver si usted me ayuda en su intervención.

Han generado ustedes un conflicto tonto, gratis y muy poco inteligente. Han intervenido ustedes en el sector público, algo que yo defiendo, pero, claro, no así. Han negociado ustedes un acuerdo con un sindicato amigo, pequeñito, comparado con el resto de los sindicatos representativos de la función pública, no solamente de los trabajadores sanitarios sino de toda la función pública, y lo han hecho, además, a escondidas, sin llevarlo a la mesa de negociación, presentado como una política de hechos consumados, y, encima, van y lo aprueban ustedes en el Consejo de Gobierno, dejando fuera a Comisiones Obreras y a UGT, que en las elecciones sindicales de la totalidad de la función pública son los sindicatos mayoritarios, de largo, fuera por completo de esa modificación del acuerdo que han hecho ustedes. Por tanto, modifican ustedes tanto el convenio como el acuerdo, que afecta a 45.000 trabajadores de la Comunidad de

Madrid, y lo hacen con nocturnidad y con alevosía; lo modifican a escondidas, y, encima, se sorprenden porque los sindicatos y los trabajadores se cabrean. No se sorprenda; por lo menos, no se sorprenda.

Eligen ustedes el tiempo político en el que generar este conflicto. Podrían haber esperado, o podían haberlo hecho antes, pero no, lo hacen a tres meses de las elecciones, y viene usted aquí y me dice hoy, como le he oído, que son los sindicatos los que quieren generar un conflicto gratis porque vienen las elecciones. ¡Pero si el tiempo del conflicto lo ha elegido usted! Han elegido ustedes romper la negociación colectiva en la función pública a tres meses de unas elecciones. Los sindicatos, los trabajadores, lógicamente, reaccionan, y a usted le sorprende y le parece que eso es oportunismo político. No, no. Yo creo que es exactamente lo contrario. Lo que ustedes han hecho, aprobando en un Consejo de Gobierno una modificación de los acuerdos y del convenio de la función pública, es lo que yo llamo intervencionismo en el sector público. Oiga, insisto, algo que yo puedo defender, pero, desde luego, no esa intervención; otro tipo de intervención.

Esto me lleva a preguntarme por qué, o qué es lo que ha pasado. Señor Consejero, vamos a ver si avanzamos en este tema. A nosotros nos da la sensación de que usted, como jefe de personal de la función pública de la Comunidad de Madrid, ha hecho una dejación de sus funciones realmente pasmosa. Yo no sé si es que le dedica usted mucho tiempo a la Secretaría General del Partido Popular, o a otras funciones de su Consejería; no me cabe la menor duda de que le dedica tiempo, pero, desde luego, como jefe de personal de la función pública, abandono absoluto. Pero tiene lógica, y quisiera desarrollarlo a lo largo de mi intervención. Se está produciendo, en algo tan importante para Izquierda Unida como es la función pública, una desregulación, un proceso de precarización y de temporalización que afecta a los empleados públicos, tal como se ha puesto de manifiesto esta tarde, que lleva, además, a que pase lo que ha pasado; es decir, que firmen ustedes convenios, que modifican condiciones laborales de manera antidemocrática y autoritaria. Como no me gustan los sindicatos mayoritarios, firmo con el sindicato amigo, el pequeñito, para poder evitar sentarme en la negociación con esos sindicatos que le estropean a usted el canapé, esos que van mal vestidos, que son groseros, feos,

gordos; ya se sabe, la clase obrera, un poco mal educada. Yo lamento muchísimo que le hayan fastidiado a usted el canapé, de verdad que lo lamento; espero que no le hayan manchado la corbata. Es que los trabajadores, cuando se enfadan, tienen esas cosas, son maleducados. Esa gente, a la que usted ha insultado hoy en esta tribuna, diciendo que son gente que no habla el castellano, que emite sonidos guturales, que no saben comer, que le molestan a usted en un canapé (El Sr. **GRANADOS LERENA**: *Yo no he dicho que no saben comer.*), esa gente es la representante de más de 135.000 trabajadores en la Comunidad de Madrid. Usted tiene la obligación de sentarse a negociar con ellos, le guste o no cómo coman los canapés. Y le pido que en su siguiente intervención deje de insultarles; no tiene usted derecho, insisto.

Como no le gustan esos sindicatos que comen tan mal y que son tan groseros, pacto yo con el sindicato amigo, que supongo que será más elegante y sabrá comer esos canapés, lo hago con nocturnidad y alevosía y lo llevo al Consejo de Gobierno y, además, vendo que el conflicto me lo plantea Comisiones Obreras y UGT. A ver cómo da la vuelta en su intervención a esto, porque, sinceramente, nos está cabreando mucho, y lo sabe. (El Sr. **GRANADOS LERENA**: *Eso es lo que quiero.*) Esto tiene una base en otro problema, y en éste podemos estar de acuerdo, señor Granados. Usted tiene un problema serio: es el jefe de la función pública de la Comunidad de Madrid, cuando tiene un Gobierno que es prácticamente de coalición, parece un Gobierno de distintos partidos políticos y no de uno solo; es decir, aquí, cada Consejero hace lo que le da la gana en su Consejería, especialmente la de Educación y la de Sanidad. Todos los Consejeros de Educación de la Comunidad de Madrid, habitualmente, van a su bola en lo que se refiere a los convenios de su sector, y lo mismo pasa con el Consejero de Sanidad, y usted, en esta jugada, no pinta nada, cuando debería, porque la negociación colectiva es responsabilidad suya y no del Consejero de Sanidad o del Consejero de Educación. Yo no sé si es que usted pinta poco, no lo sé, espero que no, y creo que no, pero realmente lo parece.

¿Cuál es el problema? La Consejería de Sanidad acuerda con el sindicato amigo de Sanidad la modificación de las condiciones laborales del personal sanitario, y establece con eso un enorme agravio comparativo, señor Consejero, con

trabajadores de otras Consejerías que dependen, funcionalmente, de usted. Por ejemplo, un ATS que trabaja en una residencia para mayores cobra 3.000 euros menos que un ATS de un servicio sanitario, en el mismo centro; una residencia de mayores que tenga una clínica, el mismo ATS cobra 3.000 euros menos, dependiendo si es o no de la Consejería de Sanidad. No sé qué le parece a usted esto, pero a mí un agravio comparativo, y el que cobre 3.000 euros menos estará enfadado, y la verdad es que yo lo entiendo; llama a sus representantes sindicales, y van y le estropean a usted el canapé. Lo siento, pero entiendo que haya gente que esté molesta.

Sinceramente, yo creo que son ustedes bastante malos gestores del servicio público. Creo que han hecho algo muy poco inteligente, que están generando agravios comparativos entre trabajadores de la Comunidad de Madrid, y me parece, sinceramente, una política tonta. Creo que es gratuito el conflicto que ustedes han montado; creo que no se lo merecen; creo que ha sido absolutamente gratuito. ¿Qué es lo que demuestra? Que hay falta de coordinación en la política de la función pública. Yo no sé, insisto, si usted pinta poco en el Gobierno, espero que pinte más de lo que parece por lo menos en esta función, pero el resultado es que tenemos una función pública con agravios comparativos, con muy mala coordinación, muy mala planificación y con una política de recursos humanos que, sinceramente, yo no entiendo porque no la encuentro, no sé si son estratégicas, son ideas estrategias, la han diseñado o la han dejado de diseñar, pero yo no la encuentro; no encuentro ninguna coherencia en esa política.

En cuanto al personal laboral. Usted prometió, corríjame si me equivoco, un proceso de consolidación con la famosa oferta de empleo extraordinaria, que los sindicatos y trabajadores están esperando. Una oferta de empleo que se supone que acumula todas las ofertas de empleo que no han sacado durante estos cuatro años, porque el Partido Popular tiende a sacar ofertas de empleo público cada muerte de obispo. En fin, ahora dicen que las van a sacar, el problema es que es "sine die". A mí me han dicho que le pregunte: ¿para cuándo? Fíjese usted qué fácil, a ver si me puede usted contestar: ¿para cuándo la oferta de empleo público extraordinaria? Si me da una fecha, yo casi con eso me doy por contenta, porque, señor Consejero, hay miles de personas que están esperando esa oferta de empleo, miles de personas esperando. Yo sé que es

muy fácil hacer políticas así: yo anuncio ofertas públicas de empleo, no digo para cuando, y estoy esperando dos o tres años, y así tengo mareando la perdiz a los trabajadores de la Administración Pública.

Señoría, le vamos a pedir en la moción consiguiente a esta interpelación algo tan elementalito de la función pública como es no eternizar las convocatorias, ésas que no han sacado a lo largo de toda la Legislatura. Insisto, yo creo que no tienen políticas de recursos humanos dentro de la Administración, y me gustaría preguntarle para qué sirve la Dirección General de la Función Pública -lo digo en serio-, qué ha hecho durante cuatro años, porque nos da la sensación de que están desaparecidos en combate.

Ustedes también hicieron, corríjame si me equivoco, o prometieron un proceso de funcionarización que, según me cuentan esos del sindicato maleducado, vegeta en los despachos. Señoría, yo le quiero preguntar en qué despachos está vegetando y si lo van a sacar alguna vez. Insisto, el proceso de funcionarización prometido a los sindicatos de la función pública, que no saben dónde está, no sabemos si está puesto en marcha, ya que ustedes ni siquiera lo han publicado; eso sí, prometido sí.

Todo esto a mí me lleva a una conclusión, y es que no tienen ustedes un plan de recursos humanos dentro de la Administración pública. Sinceramente, señor Consejero, yo creo que a usted en la empresa privada como gestor de recursos humanos le hubieran despedido. Además, creo que tiene dos consecuencias graves defendiendo como defiende a los trabajadores de la Administración Pública. Creo que hay una peligrosa tendencia a la precariedad dentro del empleo público. Los niveles de temporalidad se han multiplicado, aquí ya se ha dicho que llevan a una desmotivación de los empleados públicos, que es realmente preocupante.

Como digo, tienen ahora un conflicto que ustedes han puesto sobre la mesa; insisto, el tiempo de conflicto lo han elegido ustedes no los sindicatos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: Intentaremos hacerles propuestas la semana que viene que para

estas cosas no se vuelvan a repetir. No quiero acabar mi intervención sin decirle, y supongo que usted ya se lo imaginará, cuál es la idea que yo creo que hay en el fondo de esta descoordinación, de esta falta de política de empleo público en la Comunidad de Madrid. Creo de verdad que ustedes no creen en los servicios públicos de una manera tan fuerte como en la que podemos creer nosotros, por lo menos tan fuerte. Además, creo que ustedes han hecho dejación de lo es una política real y correcta de la función pública, y lo creo así por dos cosas: bien porque no quieren ustedes controlar algunas de las externalizaciones de los servicios públicos que se producen en la Comunidad de Madrid, y no quiero sacar aquí el caso de la famosa guardería...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que concluir, señoría.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: De esos centros que se externalizan por no cumplir la labor que tiene que cumplir la Comunidad de Madrid, que es cumplir con esos servicios y no externalizarlos, o bien me lleva a la conclusión de que a ustedes lo que les gusta es el nepotismo que se genera cuando hay falta de control. Cuando no se sacan esas ofertas, cuando realmente la función pública no es fuerte, lo que ocurre es que cada Consejería hace lo que quiere, pone a dedo a quien quiere, y pasa que hay organismos públicos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, debe concluir.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: Un segundito, señora Presidenta. Como el Canal de Isabel II, el IMDER que hemos denunciado sistemáticamente en el que hay opacidad, y en el que nosotros nos podemos encontrar más que una concomitancia con un cierto nepotismo que nos preocupa en la Comunidad de Madrid.

Señor Consejero, la semana que viene Izquierda Unida, no le quepa duda, hará una moción para hacerle...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Ferré, lo lamento pero su tiempo ha concluido.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: Que espero que acoja. Y recordarle solamente que la Administración pública...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Presidencia, don Francisco Granados, para su contestación, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, le agradezco el cariño con que me trata, el tono de su intervención, y lo que lamento enormemente, porque yo estoy convencido de lo bienintencionado de sus comentarios y de sus ideas, es que usted tenga un desconocimiento tan profundo de la situación en que se encuentra en este momento la Función Pública en la Comunidad de Madrid.

Ha hecho usted algunas afirmaciones, incluso alusiones personales a mí, que no voy a decir, como ha dicho usted a lo largo de su intervención, no en ésta sino cuando contestaba al Consejero de Economía, que no le va a consentir; yo a usted le consiento absolutamente todo, pero no responden, en absoluto, a la realidad. Usted ha dicho que yo la he insultado aquí, que yo he dicho que se han comido mis canapés. Yo no he estado invitado a esos canapés; se han comido los canapés del mundo del deporte, creo que es lo que he dicho cuando he hecho mi apreciación en ese sentido, pero tendré oportunidad, me imagino, a lo largo del debate, de contestarle a todas esas afirmaciones que, como le digo, no se corresponden, en absoluto, con la realidad.

Sí es verdad que, aunque no lo he dicho, me reafirmo en que la actuación del otro día, no de los sindicatos sino de unos profesionales del sindicalismo, fue absolutamente maleducada, fuera de tono; que se emitieron -lo repito- sonidos guturales incompatibles con el género humano, que se faltó gravemente al respeto no solamente a los que allí estábamos sino también a trabajadores, que yo creo que tienen algún derecho; no solamente aquellos delegados sindicales sino también los trabajadores de seguridad tienen derechos, aunque a ustedes les parezca que éstos no; los camareros que había allí, aunque a usted no le parezca, también tienen el derecho a ser respetados; las señoras de la limpieza,

que luego tuvieron que limpiar toda aquella basura que dejaron allí estos señores, también tienen... No, no, basura, señoría; no me mire usted así; basura, toda la basura que dejaron allí, como cartones, colillas, el tirar de las cañerías; todas esas cosas... Sí, sí, señoría; si yo sé que le sienta a usted mal, pero es que yo quiero que los madrileños se enteren de este tipo de actuaciones, y se las voy a repetir; cuanto más pregunten y cuanto ustedes más me interpielen sobre esto, más lo voy a describir: todas las jardineras llenas de colillitas, estos mismos que luego protestan si ven a uno del Partido Popular fumando en un sitio público; todo esto lleno de colillitas, metiéndose los bocadillos por un ventanuco; en fin, todas estas cosas. Cuando ustedes más me pregunten sobre esto... Y esto no es insultar, esto es una descripción de la realidad; los insultos son los de estos señores hacia mí, éstos fueron los únicos insultos que se han escuchado en esta cuestión, los que esos señores me profirieron a mí y al Consejero de Cultura.

Yo no sé si es compatible que no mande ni pinte nada y que tenga la culpa de todo lo que pasa en la política de personal de la Comunidad de Madrid. No sé cómo se come eso de que, por un lado, yo no pinto nada, pero al mismo tiempo resulta que yo tengo la culpa de lo que está pasando; es una cosa que me tendrá usted que explicar. Pero yo, en cualquier caso, no me resisto a rebatirle de verdad el fondo; luego voy a volver a insistir en esto del encierro de salón del otro día, en el siguiente turno, pero ahora no me resisto a hablarle de lo que ha sido esta Legislatura desde el punto de vista de la política de la Función Pública: falta de respeto que yo considero que ha tenido, tanto usted como el señor Ruiz en la intervención anterior, con respecto a dos Directores Generales, que han hecho una labor extraordinaria en materia de Función Pública y del personal de esta Legislatura, que, desde luego, no merecen que ustedes les traten con el desprecio y con el poco respeto que les han tratado esta tarde; que han recibido, de manera reiterada, cuantas veces se les ha pedido, a los sindicatos, y que han llegado a innumerables acuerdos, como ahora, señoría, le voy a relatar, pero una política de personal de Función Pública que se ha visto alumbrada, de alguna forma, o caracterizada por algo, desde luego, ha sido por el buen clima social y por la concertación. Nosotros hemos basado nuestra política en esta Legislatura, señoría, en cuatro puntos; yo creo que

no me va a dar tiempo a referirme a todos, pero sí, por lo menos, a los dos primeros, y, sobre todo, a la concertación social.

La concertación social ha sido un elemento esencial, como le decía, en la política de personal de la Comunidad de Madrid, de este Gobierno, en esta Legislatura. Una concertación social que ha tenido, aunque ahora no lo parezca, porque cualquiera que les oiga creerá que llevamos peleándonos los últimos tres años en materia sindical, un apoyo importantísimo; a veces no solamente un apoyo mayoritario, sino la unanimidad de todos los sindicatos.

Se han celebrado grandes acuerdos de vigencia plurianual, y voy me voy a referir por lo menos a uno, al que me he referido antes cuando he contestado la pregunta del Diputado del Partido Socialista. El 11 de marzo de 2005 firmamos el convenio colectivo para el personal laboral y el acuerdo de las condiciones de trabajo del personal funcionario de la Administración y los servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2004-2007. Éste es el período más largo de cuantos se han firmado en la historia de la Comunidad de Madrid, y, además de ser el más largo, resulta que se aprueba por unanimidad; no por una amplia mayoría, no, por la unanimidad de todos los actores, tanto de la Administración como de los sindicatos. Y yo creo que eso es acuerdo y concertación social.

Ahí nos comprometemos, la Administración regional, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, con los sindicatos a la ordenación y modernización de la Función Pública, a la consolidación de la estabilidad en el empleo, a la funcionarización -a la que luego espero tener la oportunidad de contestar en la segunda intervención-, a la promoción del personal, y todas estas cuestiones, todos estos compromisos que asumimos en aquel convenio, están en este momento en marcha, y yo creo que no hay ningún sindicato que pueda decir que no están en marcha todos esos compromisos a los que llegamos en ese convenio.

Además de este acuerdo importantísimo, ha habido acuerdos sectoriales: el acuerdo sectorial para el personal de la Administración de Justicia para el período 2005-2007, un acuerdo muy importante que a ustedes parece que de repente se les ha olvidado; el acuerdo sectorial -el otro gran acuerdo sectorial- del Personal Docente no Universitario para el período

2006-2009, que está en marcha; y otros acuerdos incluso de mayor alcance, de mejora de las condiciones, de mejora de determinados servicios públicos en los que nosotros, señoría, no es que creamos, es que los mejoramos todos los días, como todo el mundo sabe; los mejoramos todos los días. A mí la verdad es que me da vergüenza casi tener que escuchar que se me diga que nosotros no creemos en los servicios públicos cuando estamos creando ocho nuevos hospitales públicos, noventa kilómetros de metro público, ciento veintidós colegios bilingües públicos, doce plazas de residencia de dependientes públicas diarias. ¡Que usted me diga que no creemos nosotros en los servicios públicos!, permítame que le diga lo mismo que le ha dicho antes a su compañera el Consejero de Sanidad: estamos, evidentemente, en las antípodas y, por lo tanto, es imposible que lleguemos a un acuerdo por mucho que yo lo intente y por mucho que usted lo intente también.

Pero además de este acuerdo de la mejora, como le decía, de los acuerdos en materia de mejora de servicios públicos, que es un acuerdo importantísimo que ha sido el de la mejora de la calidad del sistema educativo de la Comunidad de Madrid, que se suscribió en 2005, todos los santos días estamos llegando a acuerdos, a pequeños acuerdos, a acuerdos puntuales, 250 reuniones, 125 acuerdos en esta Legislatura. Tengo aquí todos los acuerdos; se los puedo decir a usted uno a uno, señoría; seguro que los conoce o debería conocerlos exactamente igual que yo. El otro punto -luego tendremos oportunidad, espero, de debatir un poco más- es de la modernización de la Administración pública, no con objetivo solamente de que los trabajadores públicos vivan mejor, sino de la modernización para conseguir una Administración más ágil, más flexible, más eficaz, más eficiente, en fin, porque al final lo más importante no es que los trabajadores estén muy bien sino, como entenderá usted y compartirá conmigo, que lo de verdad importante es que los ciudadanos cada día vivan un poco mejor.

En cuanto a la consolidación del empleo temporal, culminado en noviembre de 2006 en el ámbito de sanitario o del personal laboral, que en la actualidad se encuentra en ejecución y que afecta a más de 4.000 personas, decía usted: no hay consolidación del empleo; y hay 4.000 puestos de trabajo. El proceso de funcionarización del personal laboral, que afecta a 5.000 empleados; proceso de

funcionarización del personal docente, que se prevé que finalice en septiembre de este mismo año; se han sentado las bases para la estatutarización del personal laboral y funcionario del Servicio de Instituciones Sanitarias, que está en marcha; se ha trabajado mucho y se va a culminar próximamente.

Medidas desarrolladas en materia de la promoción profesional...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena): Termino muy rápidamente, señora Presidenta. La promoción profesional de los empleados públicos: se han sacado, en el Plan Trienal de Promoción, 2.000 plazas; las políticas de igualdad -a las que ya no me puedo referir-relacionadas, por ejemplo, con las mujeres que han sido objeto de violencia de género; el decreto que recordará usted, que yo he explicado aquí, sobre discapacitados; en fin, así podríamos seguir con todo lo que se refiere a la modernización de la Función Pública.

Señoría, yo lamento enormemente que tenga usted esa opinión de mi actuación en esta materia a lo largo de esta Legislatura, ni siquiera de esta Legislatura sino de estos dos últimos años, y espero, en la siguiente intervención, terminar de aclararle cuál es mi opinión en relación con la actuación irresponsable y sectaria de dos sindicatos en los últimos meses de esta Legislatura con el único objetivo de beneficiar electoralmente al Partido Socialista y a Izquierda Unida. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Consejero. Tiene la palabra la señora Ferré por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: Señor Consejero, me va a permitir que le diga que yo creo que hay tres conceptos que usted confunde. Uno de ellos entiendo que no entienda qué es lo que es, que es el término conflicto laboral. Puedo entender que usted se enfade muchísimo porque unos sindicalistas

o delegados sindicales estén enfadados y reaccionen ante lo que ellos consideran que es un ataque a sus derechos. ¿Por qué no se fija en por qué estaban enfadados? ¿Por qué no se fija o explica aquí por qué fueron ese día a ese canapé, si es que tiene usted una respuesta? Eso se le olvida, ¿verdad? ¿Cree usted que fueron porque les dio la gana, porque querían, porque se aburrían ese día, porque no tenían nada mejor que hacer? No. Fueron porque sintieron atacados sus derechos laborales. Hay gente, mucha gente, que cuando se le toca el salario, que es lo único que tiene, se enfada. Eso es lo que es un conflicto, y la mejor manera de resolver un conflicto, insisto, señor Consejero, no es decirle que están politizando para beneficiar al PSOE o a Izquierda Unida, no, no; esa gente estaba ahí y está protestando por unos motivos concretos. Si usted lo que quiere es darle la vuelta, negar la realidad, no hablar de qué conflicto es lo que llevó a esos trabajadores a hacer eso, y les llevará a una manifestación el día 24 y les puede llevar a la convocatoria de una huelga, eso es negar que el conflicto exista. Negociar un conflicto es lo que usted tiene que hacer, y la peor manera de hacerlo, se lo digo yo, es insultarles, insisto, desde esta tribuna. Me da la sensación de que usted tiene una orden que es no negociar. Tiene usted una orden que es tratar a los sindicatos, a UGT y a Comisiones Obreras, de aquí a las elecciones, como correas de transmisión de partidos políticos o algo por el estilo, deslegitimándoles en la negociación. No me parece justo y, sobre todo, no me parece democrático. Usted, como yo, supongo que entenderá que los sindicatos son base fundamental de un sistema democrático y no se merecen, entiendo yo, el tratamiento que usted le está dando desde esta tribuna.

Insisto, los trabajadores cuando tienen un problema y no se les resuelve tienen que utilizar las medidas que tienen a mano para poder defenderse. Una de ellas, le guste o no, pueda ser el ser grosero. Yo no comparto o puedo no compartir esa actuación, desde luego, lo que no comparto es que no se analice por qué fueron ahí y por qué actuaron como actuaron, le moleste a usted o no le moleste. Le aseguro que lo que menos le importa a un trabajador cuando ve afectadas sus condiciones laborales es que a usted le moleste o le deje de molestar. Siéntese con ellos; siéntese con ellos y negocie, y negocie. Sí, ya sé que no lo va hacer; insisto, yo creo

que tiene una orden política, va a sonar de aquí hasta el final de la Legislatura: ustedes dicen que los sindicatos son correas de transmisión nuestra y todo lo que hagan y todo lo que le demanden supongo que irá a la papelera de aquí al final de la Legislatura. Bonita manera de negociar.

Yo no digo que usted sea el culpable de lo que pasa en la Función Pública, en absoluto; yo digo que usted es el responsable. Tiene usted esa responsabilidad y cuando surgen conflictos y no se arreglan, cuando hay una huelga y usted ni siquiera la menciona, cuando hay manifestaciones convocadas y tampoco las menciona... Me parece que usted tiene una responsabilidad frente a eso y creo que en esta Cámara debería dar respuesta. O ¿a usted no le preocupa que eso pase? ¿No le preocupa? Porque si no le preocupa, ahí sí empezaré a considerarle culpable de la situación de la Función Pública. Usted ha tenido, un buen clima de negociación durante tres años con todos los sindicatos. Si ha tenido usted un buen clima, no entiendo qué es lo que está pasando. Quizá es que no ha sido tan bueno el clima o usted no ha querido ver qué es lo que está pasando en la Función Pública. Quizá usted no ha querido verlo y lo que tiene usted aquí hoy es fundamentalmente una sorpresa. Es decir, si iba todo bien, ¿cómo es que están ahora tan enfadados? No, señor Consejero, no confunda usted que no le insulten todos los días con que haya buen clima, porque no lo ha habido.

Insisto, todos los estudios que se han presentado por los sindicatos sobre la precarización del empleo en la Función Pública son de hace tres años, los he leído yo, espero que los haya leído usted, a mí me preocupa y espero que a usted también. Insisto, usted es el responsable no yo. Desde hace más de tres años venimos leyendo, estudio tras estudio, niveles de precarización dentro del empleo público, y, sobre todo, y lo que es más preocupante, la externalización de servicios que se hace fundamentalmente a costa del coste laboral; es decir, se externalizan servicios para que los hagan empresas que pagan menos salario y en condiciones laborales peores que las que tiene la Función Pública.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: Insisto, tiene usted otro problema, creo que no entiende muy bien lo que nosotros queremos decir cuando decimos ámbito público. La gestión privada para nosotros no es generar empleo público, precisamente se externaliza y se da gestión privada de servicios que deberían ser públicos fundamentalmente para precarizar el empleo, porque las condiciones laborales son diferentes, son distintas y son peores, ése es el motivo por el que le sale a usted más barato, es a costa de los trabajadores.

Señor Consejero, para finalizar, le vamos a presentar una moción la semana que viene una moción muy sencillita: normalizar la negociación colectiva, que no haya plazos extraordinarios a las promesas constantes que ustedes han hecho y, sobre todo, dos muy concretas, y le insisto, ¿van ustedes a sacar o no ofertas extraordinarias de empleo? Espero que me conteste en su respuesta. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En su turno de dúplica, tiene la palabra señor el Consejero por un tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena): Gracias, señora Presidenta. Empiezo por el final. La oferta de empleo público se va a aprobar, espero, en las próximas semanas; y, por lo tanto, en ese sentido, quédese tranquila, señoría.

Yo comprendo que usted se debata con esa perplejidad sobre por qué ahora, ¡Dios mío!, montan el follón el sindicato, ¿será por algo? Pues sí, señoría, claro que es por algo, ya se le he explicado porque ahora y antes no. No diga usted que antes había conflictividad laboral porque hace usted referencia a no sé qué estudio, eso no es conflictividad laboral. Que ha habido determinadas quejas o que pueda haber una diferencia de opiniones entre lo que piensa determinado sindicato y el Gobierno, mire usted, como en cualquier empresa, pero eso no es de lo que estamos hablando. Conflictividad, paros, encierros, ¿cuántos ha habido, señoría? Prácticamente nada, ¿por qué no ha habido prácticamente nada? Porque ha habido un buen clima de negociación y de concertación, porque se ha llegado a 125 acuerdos, porque hemos

firmado un convenio colectivo que acaba a finales del año en el que nos encontramos. En fin, porque todo ha ido de acuerdo con lo que debe ser la relación entre la Administración y los sindicatos.

Ya le adelanto que, efectivamente, es difícil que S.S. y yo estemos de acuerdo, porque, desde el punto de vista ideológico, aunque tengamos una buena afinidad personal, estamos muy lejos. Perdóneme, pero el objetivo del Gobierno de la Comunidad de Madrid no es crear empleo público. Ha dicho usted que entre usted y yo hay una gran diferencia, claro, es que yo no tengo como objetivo crear empleo público, lo siento mucho; yo tengo por objetivo dar el mejor servicio a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, no crear empleo público (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) y si ese mejor servicio a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid lo da una empresa privada a la que la Comunidad de Madrid en muchos casos paga y tiene obligación de controlar e inspeccionar, pues mucho mejor, y si, además, sale más barato, pues mejor. Pero si no lo pago yo, si lo pagan los ciudadanos, cómo no va a ser mejor ese sistema que otro cuando es posible, pues ésa es la ideología que yo defiendo. No podemos estar de acuerdo.

A mí, como ciudadano de Valdemoro, me da igual de quién dependa el médico del nuevo hospital de Valdemoro. ¡Pero si es una bendición que tenga yo de repente, cuando no lo había pensado nunca, un hospital en mi pueblo, ¡pero cómo no voy a querer! ¿Usted cree que a mí me importa de quién va a depender laboralmente ese señor que me atiende? No, a mí lo que me importa es que me atienda bien, y que, además, me atienda de manera gratuita y universal, como decía el Consejero hace un momento. Pero lo importante no es lo que me importa a mí; lo importante es que lo que me importa a mí le importa al 90 por ciento de la población, y al otro 10 por ciento le importará si además esa relación laboral es de la Comunidad o no, si tiene no sé cuántos liberados o no, si me he sentado a negociar con un sindicato o con siete. ¿Usted cree de verdad que a alguien de la Comunidad de Madrid, los ciudadanos a los que yo me debo, los que nos votan, les importa con quién me siento yo? ¿En qué mesa? ¿Si hay mucha gente o poca gente? ¿Si es la de la Función Pública o la sectorial? ¿De verdad, usted cree que a algún ciudadano de la Comunidad de Madrid, que son los que a mí me importan, está preocupado por eso? Yo creo que ustedes viven en una realidad muy

distinta. Si los únicos problemas son éstos, de verdad, de verdad, estoy encantado de venir a discutir con usted las veces que haga falta.

Le voy a decir algo adicional a esto de la huelga y las protestas: 4,77 por ciento de seguimiento, casi se los puedo decir con nombres y apellidos, porque ¡son tan pocos!, pero son el 4,77 por ciento. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Que estarán muy cabreados, como dice usted, pero estará muy cabreado el 4,77 por ciento de los trabajadores de la Comunidad de Madrid; eso es la que hay, señorita.

No quiero dejar de entrar en la cuestión de fondo porque quizás luego a lo mejor tengo oportunidad de hablar de esto. ¿En qué ha afectado al salario de esos trabajadores tan enfadados, a los que usted se ha referido, el que hayamos cumplido con la ley en materia laboral y hayamos conseguido que una serie de profesionales de la sanidad, independientemente del régimen jurídico de su relación laboral con la Comunidad de Madrid, no sufran un agravio comparativo y tengan el mismo salario que el resto del sistema sanitario? No, es que usted ha dicho que han salido a protestar porque se han visto afectados en su salario. ¿Es que sus salarios se ven afectados porque se les ha subido el sueldo a los médicos y a las enfermeras de un hospital determinado? (*Asentimiento por parte de la señora Ferré Luparia.*) ¡Hombre, no! No me diga usted que les hemos afectado en su salario. Dígame usted un solo trabajador que se haya visto afectado negativamente en su salario por los acuerdos que se han tomado hace unos días.

Usted añade además: ha negociado usted con un sindicato. ¡Como no es el suyo! Un sindicato ahí, pequeño, marginal. No, ¡oiga usted!, el sindicato mayoritario del hospital. O sea, un sindicato pequeño y marginal para usted, que pertenece a otro...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señorita.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena): Es que el problema es que estamos aquí debatiendo yo, el Consejero, que no pertenezco a ningún sindicato, con ustedes, que son todos de los sindicatos, y que, como son de los sindicatos, una vez se ponen la gorra del sindicato y

otra vez la de Izquierda Unida. Lo mismo que le pasó al que fue a encerrarse el otro día: que se puso la gorra de Izquierda Unida del Partido Socialista y por eso se fue a encerrar en mi Consejería el otro día, porque se puso la gorra del Partido Socialista y de Izquierda Unida.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señorita.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena): Termino, señora Presidenta. Sólo dos palabras. Negociamos con el sindicato mayoritario del hospital, y cuando digo negociamos me incluyo, porque dice usted que no pinto nada; después, trasladamos eso a la Mesa general, donde estaban los sindicatos a los que usted se refiere y que se ausentaron para no tener que votarlo, porque sería muy fuerte votar en contra de que se mejoren las condiciones laborales de unos trabajadores de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Para fijar su posición, tiene la palabra el señor Ruiz Castillo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **RUIZ CASTILLO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, señor Consejero, señorías, son cinco minutos para hablar de dos cuestiones previas.

Señor Consejero, es usted una de las personas más relevantes del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. Yo espero que usted, esta tarde o esta noche, esté arrepentido de haber dicho, como el demócrata por el que le tengo, las barbaridades que sobre los sindicatos ha dicho usted aquí esta tarde (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA**: *¿Qué he dicho?*) partiendo de la pregunta que yo le hice hasta esta interpelación y espero que sea usted capaz de pedir disculpas, privadas o públicas, a los sindicatos.

Señora Ferré, segunda cuestión. No es la primera vez que se habla aquí de estos temas. Aquí

ha habido interpelaciones, ha habido mociones y, sobre todo, en la Comisión de Presidencia, tal y como sabe el señor Consejero, llevamos hablando cuatro años de estos temas.

Tercera cuestión. Señor Consejero, dice usted unas cosas tremendas. Yo no voy a entrar en un debate con usted sobre la creación o no de empleo público, pero preferir la gestión privada porque se ahorra más... espero que, a continuación, también hable también de calidad. (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA:** *Yo no he dicho eso.*) Porque, claro, si usted se queda en que es más barata la gestión privada, ¿con más o con menos calidad? ¿Está usted a favor o en contra del empleo precario en el sector público? Ésas son cuestiones a las que usted tiene que contestar, no sólo decir que es más barato, pero sobre esto, insisto, en cinco minutos no da tiempo.

Mire, espero que usted nos pueda contestar a algunas cosas. "Estos" de los sindicatos, como usted dice: "estos" de los sindicatos -yo no soy de ningún sindicato- están preocupados por cinco o seis temas que afectan a 152.000 familias de la Comunidad de Madrid. Usted tiene la responsabilidad sobre el trabajo de 152.000 familias de la Comunidad de Madrid, que no son unos cuantos, por cierto, y espero que, aunque se sepa los nombres y los apellidos de los que hicieron la huelga, no pase nada, aunque usted se sepa los nombres y los apellidos.

Mire, usted tiene que contestar aquí, porque, claro, tiene un problema, y es que de esto no sabe; no sabe; le han hecho sus papeles, y yo lo entiendo, porque no hay que saber de todo. Pero usted dice: va a haber ofertas de empleo público. ¿De qué año? Hay ofertas de empleo público del año 2001 que no han sido publicadas todavía, señor Consejero. ¿De qué año las va a publicar usted? Usted tiene que contestar aquí, o, si no lo sabe, por lo menos, que se lo escriban sus Directores Generales, por qué no existe carrera administrativa, por qué existe un desmesurado número de personal eventual, porque, como le decía la señora Ferré, existe un nivel de externalización del trabajo que tiene absolutamente desmotivados a los empleados públicos porque se sienten incapaces de desarrollar un trabajo para el que están perfectamente cualificados. Todo eso tiene que contestarlo aquí no si se comen o no canapés. Insisto, no quiero entrar en ese debate porque espero

que usted se sienta lo suficientemente arrepentido esta tarde.

¿Por qué hay una ausencia de política de función pública? Usted habla del proceso de funcionarización. Señor Consejero, sobre el Gobierno de la Comunidad de Madrid, del que usted es Consejero de Presidencia, hay sentencias en contra porque ustedes no cumplen los plazos de ese proceso, porque ustedes no tienen hecha una valorización generalizada de los puestos de trabajo del personal laboral que en estos momentos es susceptible de ser funcionarizado.

La Sra. **PRESIDENTA:** Debe ir concluyendo, señoría.

El Sr. **RUIZ CASTILLO:** Por último, señor Consejero, modernización. ¿Usted sabe para qué sirve el presupuesto de la Dirección General de Función Pública, perteneciente a su Consejería, en el programa de modernización? Para repartir dinero entre las Consejerías para los respectivos aumentos salariales a determinado personal. Eso está dicho, y está escrito en el Diario de Sesiones en una comparecencia ante las Comisiones de Presidencia y Presupuestos, por su Director General de Función Pública. Ésa es la modernización de la Administración Pública que ustedes pretenden: reparto de dinero a las Consejerías para pagar mejor ¿a quién? A los clientes. Muchas gracias, y nada más. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cifuentes por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS:** Gracias, señora Presidenta. Señor Ruiz Castillo, dice en su intervención que aquí se han dicho barbaridades. La verdad es que yo, barbaridades, no he oído demasiadas; sí he oído algunas pero no al señor Consejero, ni en esta intervención ni en la anterior. No ha habido barbaridades ni ha habido tampoco insultos, señora Ferré; yo no los he escuchado o, al menos, a mí no me lo han parecido. Por tanto, si no

ha habido insultos, no entiendo por qué tiene que haber disculpas. Creo que ustedes están haciendo un discurso muy demagógico, tratando de presentar una situación de conflicto de una manera determinada y, sobre todo, diciendo que el señor Consejero ha mantenido una postura que cualquier persona que lo haya escuchado, y se podrá ver en el Diario de Sesiones, dirá que no ha habido ninguna clase de insultos sino una descripción de lo que pasó el pasado día 20 en la sede de la Consejería de Presidencia. Lo que en todo caso creo que sí debió haber, señor Consejero, si me lo permite, aunque usted no estuviera, es un "catering" claramente insuficiente, porque, por lo que tengo entendido, a las cuatro o a las seis de la tarde se rompió una ventana para que los compañeros de los trabajadores introdujeran bocadillos dentro de la Consejería. Por tanto, entiendo que eso es lo que de verdad ha habido en este tema.

Señorías, hablando un poco en serio, a mí me parece que el debate que estamos teniendo hoy es un debate político interesante, pero, desde luego, absolutamente artificial. Yo no sé muy bien por qué en este momento estamos discutiendo precisamente sobre esta materia. Yo creo, de verdad, que el panorama sindical que ustedes han presentado hoy no se corresponde en absoluto con la realidad. ¿Por qué? Creo que el Consejero, el señor Granados, lo ha explicado bastante bien en su primera intervención, porque en estos momentos hay una situación de concertación social, de acuerdo sindical, a través de todos los numerosos acuerdos que se han firmado a lo largo de toda la Legislatura. Yo no recuerdo -y llevo muchos años en esta Comunidad de Madrid-, de verdad, ninguna época ni ningún Gobierno que haya conseguido tanto acuerdo sindical y tanta paz social; desde luego, no hubo este grado de acuerdo en los Gobiernos del Partido Socialista, del señor Leguina, del 83 al 91; no tanto como ahora. Tampoco lo hubo en el Gobierno del señor Leguina, del 91 al 95, con el apoyo de Izquierda Unida. Es más, fueron unos años, digamos, sindicalmente moviditos. Tampoco hubo tanto acuerdo como hay ahora, ni tanta paz, ni tanta concertación social, ni siquiera en los Gobiernos del Partido Popular del año 95 al 2003.

Sinceramente, yo creo que hoy se ha traído aquí un debate completamente artificial, y se trata de presentar una realidad que es desmentida rotundamente por los hechos, y los hechos, con

independencia de las opiniones, son, como ha dicho el señor Consejero, los más de 125 acuerdos sindicales, tanto globales como convenios colectivos, como acuerdos sectoriales que se han firmado con los sindicatos, y todas las demás medidas que se han tomado de modernización de la Función Pública, de consolidación del empleo temporal, de funcionarización del personal laboral, etcétera. Y, ¿por qué creo yo que es un debate artificial? Porque el conflicto -y ustedes lo saben, señorías- es un conflicto que surge unos meses antes de unas elecciones. ¿O es que ahora vamos a pensar todos que esto ocurre en este momento de manera casual? O sea, resulta que durante estos tres años no ha habido ningún problema y, casualmente, surge el problema tres meses antes de las elecciones.

Además, señora Ferré, usted ha dicho una cosa en su intervención que a mí me ha preocupado y no he entendido bien. En primer lugar, usted ha dicho: atentado contra los derechos laborales como causa de la manifestación y de los anuncios de movilizaciones del otro día -de la manifestación no, de la toma, del asalto a la Consejería de Presidencia-, y también ha dicho literalmente -porque he tomado nota- que los sindicatos fueron allí porque tenían un problema que no se les resolvía. Bueno, vamos a hablar, efectivamente, de por qué fueron allí los sindicatos el otro día. Fueron porque, en definitiva, y por decirlo de manera muy resumida, estaban pidiendo que el acuerdo al que se había llegado con el personal sanitario -un acuerdo que entienden que mejora determinadas condiciones- quieren que se aplique al resto de los trabajadores públicos, con excepción del sector de la educación, que tiene su propio acuerdo. En todo caso, ¿qué es lo que quieren? Más ventajas en cuanto a formación y promoción que las que tienen ahora.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir finalizando, señoría.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Pero aquí no hay absolutamente ninguna merma de derechos de nadie; por tanto, no se ha atentado en ningún momento contra ningún derecho laboral de nadie. Aquí lo único que hay es una utilización política de los sindicatos porque ha empezado la campaña electoral; por tanto, con este conflicto artificial, en un año electoral, se pretende desgastar a un Gobierno,

pero, por desgracia, señorías, yo creo que con esto lo único que se va a conseguir es desgastar a los propios sindicatos. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para finalizar por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena): Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Ruiz Castillo, voy a intentar contestar a las afirmaciones que ha hecho usted a lo largo de su intervención. Primero, quiero repetir lo que ha dicho la diputada del Partido Popular: yo no digo barbaridades, lo que hago es describir, describir ni más ni menos que lo que ocurrió ese día. No he dicho yo, señor Ruiz, en ningún caso que la gestión privada sea mejor porque es más barata. Yo no he dicho eso, está en el Diario de Sesiones. Yo he dicho que la gestión privada, si, además de ser más eficiente en un momento determinado, es más barata, pues mucho mejor. Y a usted eso le parece un sacrilegio. Pues, mire usted, como resulta que la cuenta, al final, la pagamos los ciudadanos, yo creo que con los impuestos hay que tener un enorme respeto.

La señora Ferré ha dicho: pues, cuando están enfadados con usted y se encierran, por algo será. Pues, mire usted, según ellos, porque no se les atiende. Por comer no; si la comida fue casual, estaba allí y ya está. Yo no he dicho que coman mal, he dicho que se comieron los canapés; no he dicho que se los coman mal. Pero no voy a eso. Es así; yo entiendo que les parezca mal, pero es que es así.

Voy a explicarle la razón por la que se encierran en la Consejería de Presidencia: porque, al parecer, no les recibía el Consejero, que soy yo. Carta de solicitud de la reunión, de fecha 16 de febrero de 2007, viernes, a las trece horas y siete minutos. Se encierran el lunes por la mañana; el margen es como para impacientarse, ¿eh? La piden un viernes a las trece horas y siete minutos y se encierran el lunes por la mañana. Aquí tengo la carta de petición. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Dice usted que el clima de concertación y de acuerdo es malo. En este folleto de

UGT que les muestro *(El señor Ruiz Castillo pronuncia palabras que no se perciben.)* Sí de UGT, cuando ve algo así, tan rojo, es de UGT, me refiero al color rojo. Este folleto dice: contigo podemos conseguirlo; compromisos cumplidos, consolidación del empleo, concurso de traslados... Compromisos cumplidos, ¿eh? Lo dice la UGT, no lo digo yo. Consolidación del empleo, concurso de traslados, formación profesional, funcionarización del personal laboral, un proceso que por fin se encuentra en vías de desarrollo -lo dice la UGT, no yo, y recuperación del poder adquisitivo. Compromisos cumplidos. Para que UGT cumpla este compromiso ha tenido que llegar a un acuerdo con un servidos, ¿o no? ¿O es un compromiso cumplido sólo por UGT? Digo yo que algo tendrá que ver el Gobierno en los compromisos cumplidos, que dice la UGT que ha cumplido en este período.

Dice usted que yo crispo las relaciones. *(Denegaciones por parte del señor Ruiz Castillo.)* Sí, lo ha dicho usted; ha dicho que con las cosas que he dicho debería pedir perdón. Yo no pido perdón. Yo he descrito la realidad. Perdón tiene que pedir el Secretario General de UGT, que hace muy poco tiempo ha dicho que éste es un Gobierno ilegítimo. Eso sí que es crisar, ¿eh?, decir que éste es un Gobierno ilegítimo, como ha dicho el Secretario de UGT. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Más pensando a ver si le cae una Consejería en un hipotético del... *(Denegaciones por parte del señor Ruiz Castillo)* Sí. ¡Si comprendo que esto no gusta oírlo! Más pensando en una Consejería en un hipotético Gobierno del señor Simancas que en los intereses de los trabajadores de la Comunidad de Madrid. O sea, que, durante tres años, este Gobierno ha sido legítimo para llegar a acuerdos y, desde hace dos meses, es ilegítimo. Es que yo, señorías, que he asistido al Congreso de la Función Pública de UGT, porque se me ha invitado, evidentemente, no porque sea miembro de UGT, he tenido que aguantar estoicamente cómo se insultaba de manera reiterada por parte del Secretario General de UGT al Gobierno de la Comunidad de Madrid, delante de mí. ¡Es que yo he oído al Secretario General de UGT defender la acción concertada de UGT y del Partido Socialista!, lo he oído yo. ¿Cómo se escandaliza usted porque le digo que se está haciendo política desde el sindicato? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Si he oído yo al Secretario General de UGT decírselo a los

afiliados! Por lo tanto, señorías, no se escandalicen ustedes tanto, y pongan al sindicato, al suyo, donde debe estar, que es defendiendo los intereses de los trabajadores, en este caso, los de la Comunidad de Madrid; así, cuando los defiendan en la próxima concentración, si tienen razón, en vez del 4,77, irá alguno más, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe ir concluyendo, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena): Termino, señora Presidenta. Señoría, usted tiene razón: yo no sé mucho, yo le diría que casi nada; por eso a usted le respeto tanto, porque sé que usted, de esto -se lo digo sin ningún tipo de ironía-, sabe infinitamente más que yo. Ha tenido un error, ha confundido usted la temporalidad con la interinidad, que no es lo mismo. (*Denegaciones por parte del señor Ruiz Castillo.*) Sí, lo ha confundido en la pregunta que me ha hecho antes. En cualquier caso, dejo para otra ocasión hablar de esto.

En cuanto a la funcionarización, incompatible. En el proyecto de ley que ustedes preparan en el Gobierno de la nación, es incompatible. Ustedes creen en la temporalidad. (*Denegaciones por parte del señor Ruiz Castillo.*) Sí, señoría, en la temporalidad. En el empleo precario, al que usted se refería antes, en ése, creen ustedes en el nuevo Estatuto, pero seguro que hablamos de eso la próxima semana. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, por la que se insta al Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para que realice un informe en el plazo de cinco meses, donde se analice la situación actual de la enfermería dentro del Sistema Nacional de Salud y cuestiones conexas.

———— PNL-4/07 RGEP. 332 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Fermosel, en representación del Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de la proposición no de ley por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, hoy traemos a esta Cámara una proposición no de ley que viene a transmitir un grito de reclamación de un importante sector del sistema sanitario nacional: la enfermería. Hoy día podemos decir que la enfermería es una de las partes fundamentales de nuestro servicio nacional de salud; que tiene encomendadas importantísimas tareas como son los cuidados para preservar la salud y promover la salud en los ciudadanos; que tiene una alta cualificación reconocida a nivel europeo y que en este país no se le reconoce; que son ejemplo de profesionalidad, ejemplo de dedicación; que participa en equipos multidisciplinares y que necesita el reconocimiento de los poderes públicos que le otorgan los ciudadanos, y este reconocimiento de sus necesidades, de sus condiciones de trabajo, de sus problemas tiene dos partes: una parte que corresponde a las Comunidades Autónomas, y otra parte que corresponde al Ministerio, porque es una sistema nacional de salud en el que las Comunidades Autónomas tienen transferidas las gestiones y los créditos, pero las condiciones básicas de organización y homologación corresponden al Ministerio.

(*La señora Presidenta abandona la sala.*)

El señor Sánchez Gatell ha presentado una enmienda de sustitución en la que obvia la parte en la que el Ministerio, la Administración y el Estado son responsables de la titulación, la convocatoria de plazas, etcétera, de las especialidades de enfermería y de la organización en general. Obvia eso y, sin embargo, presenta una enmienda en la que dice que la Comunidad de Madrid tiene que hacer más cosas de las que vienen recogidas en la proposición no de ley que nosotros presentamos. Yo le he propuesta una transaccional en la que le decía que aceptaba todas sus propuestas, con matizaciones, y excluía, evidentemente, aquellas que no eran responsabilidad de la Consejería de Sanidad. Como me ha dicho que no, y voy a rechazar también su enmienda, sí le voy

a decir una cosa: aunque no se vote, estas cuestiones que plantea la enmienda que corresponden a la Comunidad las tendremos en cuenta a la hora de desarrollarla.

¿Dónde tiene problemas la enfermería? Pues, mire, tiene problemas en la carrera profesional. Muchas Comunidades Autónomas, no así la de Madrid, no la tienen implantada; muchas Comunidades Autónomas no se rigen por la Ley de Profesiones Sanitarias a la hora de implantar la carrera profesional; las retribuciones son desiguales en una Comunidad y en. Respecto a las especialidades, ¡qué quiere que le diga! había más especialidades de enfermería en la época preconstitucional, como le gusta decir a mi portavoz, que en la actualidad. Ha desaparecido la urología, ha desaparecido la radiología, han desaparecido multitud de especialidades que estaban reconocidas por decreto.

Tienen problemas y piden una jubilación especial; de hecho, en este sistema, concretamente en el sistema educativo, también hay una disposición transitoria en la ley que rige una jubilación especial para los maestros. También hablan del horario y de compatibilizar su vida laboral y familiar, porque no se nos olvide que trabajan mañana y tarde, noche, sábados, domingos y festivos; hacen guardias, alertas y participan en programas de transplantes. Pues, mire, de todo eso no hay un criterio común en el Sistema Nacional de Salud, y eso es a lo que instamos al Ministerio: a que en el foro propio, que es el Consejo Interterritorial, se fijen unos criterios comunes y se desarrollen íntegramente todas aquellas leyes y decretos que afectan a la enfermería.

Señoría, le voy a dar un dato: ¿usted sabe que existe en el Ministerio un foro marco de diálogo social? Me imagino que sabrá lo que es un foro, me imagino que sabrá lo que es un marco, me imagino que sabrá lo que es diálogo y me imagino que sabrá lo que es social. Es decir, es un ámbito para reunirse el Ministerio con los representantes de los trabajadores para dialogar sus condiciones laborales.

Pues, mire usted, no sólo los sindicatos profesionales sino también Comisiones Obreras y UGT cada lunes lo piden, cada lunes se lo deniegan, no quieren hablar, no quiere hablar el Ministerio con los representantes de los trabajadores, y ya le digo yo que es una locura terrible intentar hacer cosas sin

el consenso y la participación de los profesionales. En una de las propuestas que hacía decía: que desarrolle la Comunidad de Madrid las especialidades de enfermería. ¿Sabe usted quién dice cuántas especialidades hay? El Ministerio. ¿Sabe quién las pone en marcha? El Ministerio. ¿Sabe quién hace el programa de formación? El Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación. ¿Sabe quién convoca las plazas que son nacionales? El Ministerio. ¿Sabe quién no desarrolla nada de eso? El Ministerio. Pues, mire usted, difícil es que la Comunidad haga especialidades que el Ministerio ni desarrolla ni hace el programa de formación, ni convoca las plazas para su actuación.

La segunda propuesta que hacemos es que ese estudio de esos problemas se plantee en un plan estratégico; parece normal, un plan estratégico ya sabe lo que es, porque aquí hacemos muchos planes estratégicos; ya sabe que es decir cómo se va a hacer, en cuánto tiempo se va a hacer y con qué presupuesto cuenta. Pues, parece ser que tampoco a usted le gusta esto y le da como vergüenza instar al Ministerio a que cumpla con su obligación. Y, ¿qué hacemos con ese plan estratégico? Pues, una cosa muy sencilla, decir: oiga, remita usted ese plan estratégico a los colegios profesionales de enfermería, remítaselo usted a los sindicatos, remítaselo usted a las Comunidades Autónomas, y que puedan hacer las aportaciones que crean oportunas para llegar a un consenso a nivel nacional y en el seno del Consejo Interterritorial para el desarrollo y la solución de esta problemática.

También decimos que se desarrollen todas las especialidades. Mire, desde el año 87 sólo se han desarrollado dos: la de salud mental o psiquiatría, como se llamaba antes, y la de matrona, y seguimos con las mismas; repito, seguimos con las mismas. La Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias dice cómo se tienen que desarrollar, y seguimos con lo mismo. De un decreto a otro, el Decreto del 86 y el último Decreto del 2005, han cambiado las especialidades, y los dos son decretos suyos, del Partido Socialista, y, además, en una de sus peticiones dice que la enfermería ocupe puestos de dirección, y me parece bien, y se lo acepto, y, además, lo he comentado con el Consejero, y se tendrá en cuenta. Pero, ¿usted sabe que en el Decreto del 87 estaba la especialidad de gerencia de administración de enfermería, que suprime el Decreto del 2005? O sea, primero la crean, luego la suprimen,

y ahora me pide usted que le diga al Consejero que la cree, que no tiene potestad ni capacidad para crearla.

En fin, la última parte era instar a la Consejería de Sanidad a que haga un estudio, cree un grupo de trabajo, y que en el plazo de cinco meses tenga conocimiento de lo que opinan los profesionales sobre el reconocimiento del papel de la enfermería, valorar el posible desarrollo de nuevas competencias, establecer un sistema especial de jubilación, que, lógicamente, tiene que ir amparado por una ley nacional, y aquí tendrá que intervenir el Ministerio de Trabajo; que haga un análisis de recursos humanos permanente, como contempla el Plan de Atención Primaria; que haga un análisis de las necesidades de enfermería y sus especialidades, pero sólo puede hacer el análisis, porque, si el Ministerio no convoca las especialidades ni las desarrolla ni las crea, es imposible que el Consejero necesite 8.000 enfermerías geriátricas, si no se crean y si no se convocan en una convocatoria nacional, y si no se dota a esos residentes de enfermería de geriatría de su presupuesto para que así sea.

En definitiva, señoría, espero que esta propuesta que usted ha rechazado no la comparta, aunque la vote en contra, porque yo estoy convencido de que usted sabe que en este problema son fundamentales el Ministerio de Educación y Ciencia y el Ministerio de Sanidad; son competencias estatales, y luego cada Comunidad Autónoma dentro de este marco hará aquello que crea necesario, pero con una homologación; la Comunidad de Madrid ya ha empezado. Me pide usted en sus propuestas cosas tan peregrinas como que fomente y desarrolle la carrera profesional. ¡Si la están cobrando! La están cobrando, y su desarrollo es según la Ley de Ordenaciones Profesionales. Me dice: que sea por mérito. Pero, ¡si lo dice la ley! Por mérito, por investigación, por docencia, por capacitación y por experiencia. Pero cuando se implanta por primera vez una carrera profesional siempre se dice, y tiene más valor: los años trabajados, porque nadie sabía cuáles eran los criterios para acceder a la profesión. Usted y yo sabemos cómo se implantó la carrera profesional del "Gregorio Marañón" y todo el sistema sanitario de la Comunidad de Madrid.

Termino, señorías. Reflexione. Creo que es una oportunidad de arreglar los problemas de la enfermería, y vote a favor de la proposición no de ley,

porque sabe que así se lo agradecerán no sólo los profesionales sanitarios de la enfermería sino los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, de los que usted obra para que les representemos y mejoremos su situación.

La Comunidad de Madrid se compromete y se comprometerá no sólo con lo que viene en la proposición no de ley sino, como ya le he dicho, con aquellas iniciativas que usted ponía en la enmienda que son lógicas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista y, por tanto, se abre un turno de intervención para la defensa de la misma. Tiene la palabra el señor Sánchez Gatell por tiempo de quince minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL**: Muchas gracias, señora Presidenta; buenas tardes, señorías. Señor Fermosel, efectivamente se trata de una oportunidad para la profesión de la enfermería, y es verdad que usted me ha propuesto una enmienda transaccional; pero ahora hablaremos de eso y del motivo del rechazo. Eso es cierto, pero en la proposición no de ley que presentaba el Partido Popular no se desarrollaban precisamente los planteamientos concretos y centrados en la profesión que se desarrollan en la enmienda que le ha presentado el Partido Socialista, el Grupo Socialista. Usted habla, señor Fermosel, en esta tribuna como si no hubiera Consejería de Sanidad, como si no hubiera Gobierno regional, como si no hubiera transferencias sanitarias desde hace cinco años y como si no llevaran ustedes doce años gobernando la Comunidad de Madrid. Empieza usted diciendo que la profesión de enfermera da un grito de reclamación. *(Denegaciones por parte del señor Fermosel Díaz.)* Sí, sí, ¿ante quién? ¡Que están ustedes gobernando! Son ustedes los que gestionan la sanidad en la Comunidad de Madrid desde hace cinco años con competencias plenas.

Usted obvia algunas cosas en su proposición no de ley. Nos ha explicado, por ejemplo, el primer punto, que no consiste en otra cosa que en formar una comisión de estudio. Añade una coletilla: para elaborar

un plan estratégico con financiación. Usted está reclamando nuevamente al Ministerio financiación después de unas transferencias que -recordemos decenas de debates en esta Cámara- estaban bien hechas, eran absolutamente suficientes, no había ningún problema. ¿Recuerda todas esos debates? (*Asentimiento por parte del señor Ferosel Díaz.*) Y ahora, continuamente, cada vez que un colectivo hace una reclamación, cada vez que hay un problema, ustedes piden dinero. ¿A quién se lo piden? Al Gobierno de la nación, cosa que no hacían cuando gobernaban ustedes en el Gobierno de la nación.

Es muy sospechosa la contingencia que existe entre esta proposición no de ley y la jornada de enfermería que realizó hace unos días el Partido Socialista sobre la cuestión de la profesión de enfermera y la presentación de la propuesta socialista; una propuesta que se hizo pública y que usted conoce y que es acorde con las demandas de los colectivos profesionales y de las sociedades científicas de la enfermería. Y usted ahora hace una proposición no de ley... Fíjese, le voy a decir una cosa, señor Ferosel, no me gusta hacer argumentos "ad hominem", pero no me queda más remedio, otra vez producto de la dejadez, como cuando hizo el informe de las listas de espera. Es decir, se le vuelve a olvidar a usted poner las cosas y viene a pedir una transaccional que ahora le explicaré por qué hemos rechazado, pues simplemente presenta cuatro puntos: que se forme un grupo de trabajo y que se financie el plan estratégico en ese mismo punto; que se circulen los resultados de grupo de trabajo; nos plantea la cuestión del desarrollo del decreto, que compartiríamos en una enmienda transaccional si pudiera ser, y luego se adjudica al Gobierno regional la creación de otro grupo de trabajo. El Gobierno regional de Madrid, con respecto a la enfermería, ¿lo que tiene que hacer ahora es un grupo de estudio, un grupo de trabajo? Doce años de gobierno en la Comunidad de Madrid, cinco de transferencias y usted lo que propone es que ahora se tienen que poner a estudiar. Cuando leía esto me acordaba de aquella película, "La vida de Brian", cuando iban a crucificar al pobre Brian, a su grupo político lo único que se le ocurre es organizar una subcomisión, un subcomité para analizar la crucifixión. ¡Hombre, señor Ferosel! Es que a estas alturas de la película, terminando la Legislatura, cuando quedan tres meses

para las elecciones, lo que plantean respecto de la enfermería ¡es un grupo de estudio! Es decir, que se van a poner ustedes a estudiar ahora, y se dan... ¡Atentos! Esto es importante, ¡se dan cinco meses! Entre otras cosas, en un alarde de optimismo extraordinario. ¡Pero es que se dan cinco meses para hacer un grupo de trabajo! Es decir, que termina la Legislatura y este grupo de trabajo va a estar funcionando con el Gobierno en funciones, con la campaña electoral... Todo ese tiempo ustedes van a estar estudiando sobre la enfermería. Mire, me tiene usted que asumir, señor Ferosel, que eso no es serio; no es serio. No es serio hacer ese tipo de cosas.

La situación actual de la profesión de enfermera en la Comunidad de Madrid, la situación salarial, la situación de plantillas, de ratio médico-enfermera... (*El señor Ferosel Díaz pronuncia palabras que no se perciben.*) Señor Ferosel, si me sigue contrapeando, parecemos los Hermanos Calatrava. Yo le pediría a usted que me deje -yo le he dejado antes- hablar, porque esto es tremendo. Bien, déjeme hablar. Los ratios médico-enfermera en la Comunidad de Madrid también el Ministerio es el responsable, el número de tarjetas, la ausencia de criterios profesionales en la carrera profesional, la definición de competencias... Todo esto no tiene nada que ver con el Gobierno regional, nada que ver con el Gobierno regional. Se acuerdan ahora del colectivo y se dirigen al Gobierno de la nación, como hacen siempre -si esto es permanente en esta Cámara-, en un alarde que no sabemos si es de ignorancia o de desprecio por nuestro sistema competencial. Lo hacen permanentemente. Todas las propuestas de su Grupo Parlamentario, un porcentaje elevadísimo de las propuestas de su Grupo Parlamentario son al Gobierno de la nación, teniendo ustedes como tienen responsabilidades de Gobierno en esta Comunidad de Madrid, les guste a ustedes o no les guste.

Además, la proposición que ustedes presentan reúne tres características que resumen la actitud de su Grupo y de su Gobierno en esta legislatura; un intento de estafa, de engaño, en la medida en que se reclama al Gobierno sobre cuestiones que tienen que haber abordado ustedes, no es nuevo. En primer lugar, carencias provocadas por su gestión; esto no es nuevo, lo hacen continuamente aquí. En segundo lugar, una ausencia total de ideas, porque usted me viene -ahora le voy a

hablar de su transaccional- a plantar ahora que quiere hacer una transaccional que consiste en el prólogo de su PNL que se refiere al Gobierno de la nación, y después recoge usted, lo voy a admitir, el 90 por ciento de las propuestas que le hace a usted el Grupo Socialista.

¿Cómo es posible que recogiendo el 90 por ciento le haya dicho que no a la transaccional? ¡Hombre!, porque ustedes mantienen intactas las propuestas que hacen en la proposición no de ley y, después de varios puntos, hasta la letra i), los cantan, aproximadamente -razonable, estamos en una negociación- y, al comienzo de todos, añaden la palabra "posible": la posible creación de un Consejo Asesor, el posible incremento de plantillas, la posible definición de competencias, la posible definición de la enfermería comunitaria, el posible establecimiento de una estrategia, la posible profundización, la posible elaboración de una normativa... Pero, ¿quién gobierna la Comunidad de Madrid? *(El señor Fermosel Díaz pronuncia palabras que no se perciben.)* Vamos a ver, señor Fermosel, no me interrumpa, por favor. De verdad, se lo digo con cariño -porque su intervención ha sido moderada, que yo agradezco esta tarde especialmente-, pero esto es una tomadura de pelo a la profesión de enfermera, al Grupo de la oposición y a todo el mundo. ¿Cómo me puede usted decir: recojo todo lo que usted propone y, después, decir que posiblemente? Éste es un contrato en el que usted me vende un coche, me lo entrega, y yo, posiblemente, le pagaré. ¡Hombre!, eso no es un contrato, ni es un acuerdo, ni es nada. ¡Cómo posiblemente!

Fíjese, si nosotros dijéramos "posiblemente", al fin y al cabo, estamos en la oposición, pero que el Grupo que está en el Gobierno diga: vamos a ver si esto es posible... Mire, señor Fermosel, es inaceptable, y por eso hemos rechazado la enmienda. Yo le hago a usted una propuesta para que no salga a esta tribuna, como ha hecho antes, a decir que estaban abiertos y que, aunque no se votara, ustedes aplicarían los puntos que están contenidos en la transaccional. ¡Hombre!, ¿y por qué no los han puesto en la proposición no de ley? ¿Cuándo se les ha ocurrido? ¿Se les ha ocurrido cuando lo hemos planteado el Grupo Socialista? O sea, ¿ustedes ahora, gobernando, nos leen y caen en la cuenta de qué cosas son las que hay que

proponer para la profesión de enfermera? No tiene sentido.

Sólo hay una cuestión que yo comparto con la filosofía de su proposición no de ley, y es que ustedes reclaman la solución de esta cuestión a un Gobierno socialista, en este caso, al de la nación. Se han equivocado de Gobierno, pero es lógico que ustedes reclamen a un Gobierno socialista la solución de estas cuestiones; no va a ser el Gobierno de la nación, va a ser el Gobierno socialista de Madrid, después del 27 de mayo, quien resuelva esta cuestión. En eso lleva usted razón: que se vote; me ha quitado usted la frase, porque la tenía preparada para esta intervención. Se vote o no se vote -ya sabemos que no se va a votar la propuesta socialista, ya sabemos que no se van a votar las reivindicaciones de la enfermería madrileña-, no las van a votar ustedes. Eso ya lo sabemos, pero ése es nuestro programa electoral, nuestro compromiso de hierro con la enfermería, y ése es el programa de Gobierno que nosotros aplicaremos cuando gobernemos la Comunidad de Madrid. Ése es nuestro compromiso; por tanto, efectivamente, lleva usted razón, se va a hacer, aunque ustedes no lo voten, pero no me diga usted ahora que la responsabilidad de que ustedes no voten esas propuestas -que son propuestas de los colectivos, señor Fermosel- es nuestra. ¡Hombre, haberlas presentado! ¿Es que usted no había hablado con la enfermería? No, usted ha presentado una cosa completamente distinta, como es evidente. Ésta es la situación, señoría, de las dos enmiendas, y lo que yo le quería señalar respecto a por qué, por un lado, rechazamos su PNL, y por qué, por otro lado, hemos rechazado también la transaccional.

Ustedes han planteado esta proposición no de ley desde un vacío absoluto de ideas. Ustedes están ya secos de ideas, como un cangrejo en una paella barata, de éstos que ya están hervidos y no tienen nada dentro. Están secos, y no han sido capaces de hacer un planteamiento de cara a la enfermería; han intentado recoger el nuestro -mal recogido- añadiendo posteriormente esos "posiblemente", pero ustedes no tenían nada que decir, por ejemplo, respecto a la creación de un Consejo Asesor de la profesión de enfermera, nada que decir, nada que decir. Tampoco tenían nada que decir respecto al incremento de enfermeros o enfermeras en la atención primaria. Bueno, pero como, además, sabemos el abandono al que tienen

sometida a la atención primaria, el agravio presupuestario de la atención primaria, las listas de espera en atención primaria, no nos sorprende que su concepción de la atención primaria no incluya a este colectivo. Pero ni decidir la cartera de servicios de enfermería tienen ustedes planteado, ni la creación de la enfermera de enlace o de la gestora de casos. Me está diciendo usted cosas desde el escaño, y si lo que me dice es que no llevo razón en lo que le planteo, ¿por qué me ha aceptado usted las enmiendas con el "posiblemente"? ¡Pero si es que me las acaba de aceptar! No me puede decir que no llevo razón porque me las acaba de aceptar, y yo le he tenido que decir que no, se lo repito, porque decía "posiblemente" y no adquiría usted ningún compromiso.

No hay enfermería de enlace, ni gestión de casos, ¿verdad?, ni enfermería de barrio o enfermería comunitaria, tampoco. También se les había olvidado eso, no estaba en la proposición no de ley. La educación sanitaria, la prevención, la multiprofesionalidad de los equipos, el trabajo comunitario en salud, no entra en la concepción sanitaria del Partido Popular, en la concepción que tantas veces han expresado de la salud como negocio, todo eso está alejado absolutamente de una visión que tenga que ver con la salud comunitaria, con la prevención, con la promoción de salud, con la educación sanitaria, etcétera, etcétera.

El incremento de plantillas en atención especializada también se les había olvidado a ustedes, es una reclamación importante del colectivo, y no hay incremento de plantillas en su propuesta, señor Fermosel.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL**: Voy terminando. Ni el impulso de la carrera profesional con criterios científicos, señoría, no con criterios como los que ustedes están aplicando en este momento; ni el desarrollo de las especialidades. Hay especialidades que sí existen, por ejemplo, pero el desarrollo de la enfermería psiquiátrica, señoría, está pendiente, y depende de ustedes, depende del Gobierno del Partido Popular, y es otro de los puntos que ha recogido usted, y me ha dicho: posiblemente.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL**: Concluyo, porque se me ha encendido la luz roja y voy a terminar en unos segundos. Señor Fermosel, lo cierto es que ustedes han presentado una PNL que pretendía responsabilizar al Gobierno de la nación de lo que es responsabilidad suya, y cuando ustedes han visto la propuesta socialista construida sobre el acuerdo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL**: La han aceptado y la han aceptado con unos "posiblemente" que no es otra cosa que un intento de dilatar, engañar y continuar con la situación en la que ustedes tienen sumida... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Ha sobrepasado ampliamente el tiempo. Se abre un turno de intervención para el Grupo no enmendante, en este caso el Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Tiene la palabra la señora García Álvarez por tiempo de quince minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Permitame que le diga una cosa, señor Gatell, profesión: enfermería, no enfermera, pueden ser enfermeras o enfermeros. Se lo digo con cariño, ya lo sabe usted. Y les voy a decir otra cosa también, porque a lo mejor es que no nos hemos dado cuenta, como estamos en un período próximo a elecciones, gobierna un consejo de notables pendientes, o los posibles, eso es lo que está gobernando, por eso quizás ese subconsciente ha funcionado a la hora de la transaccional y se pone lo de "posible" una vez tras otra.

Dicho esto, para hacer un poco más ameno el debate, sí quiero decirles una cosa, señorías del Grupo Parlamentario Popular. Ustedes dicen en la exposición de motivos de esta proposición no de ley cuestiones que a mí me parecen interesantes, sin

lugar a dudas dicen: “Estos profesionales vienen desarrollando un papel trascendental acorde” -con quien quiera hacer especial incidencia en esto, como yo- “con su alta cualificación, reconocida en todo el marco de la Unión Europea”. ¿A eso qué les puedo decir? Pues que es cierto como la vida misma. Continúan diciendo: “Sin embargo, dentro de nuestro Sistema Nacional de Salud no han obtenido un reconocimiento por parte” -y vuelvo a destacar aquí- “de los poderes públicos acorde con la labor que desempeñan tanto a nivel sanitario como social.” Igualmente cierto, señorías; más verdades, para que vean ustedes que yo reconozco lo que es verdad. “A diferencia del resto de Europa” -y yo diría aquí un poco más modestamente, señor Femosel, que de otros países de nuestro entorno, pero la proposición no de ley es suya, y ustedes la hacen como les parezca, del resto de Europa o del mundo mundial. Continúo-: “aquí, en estos otros lugares, los profesionales de enfermería formados en nuestro país son demandados y valorados”, y es verdad, sin duda, es verdad.

Pero, fíjese usted, luego dicen, un poquito más adelante, que esto que ha sido valorado fuera no es reconocido aquí por el Ministerio correspondiente. Y yo le diría que puedo estar de acuerdo, pero quiero hacerles un pequeño matiz: ¡Hombre! No solamente por el Ministerio correspondiente que lleva tres años gobernando, ¿no? Porque anteriormente ha habido otros ministerios correspondientes, supongo, que habrán trabajado arduamente para el reconocimiento de este colectivo. El problema es que los colectivos, cuando yo me he ido a repasar algunas de las cuestiones que ellos dicen, no parece que reconozcan o que vean que se ha desarrollado aquello que vienen demandando desde hace mucho tiempo, porque yo he podido leer algunos documentos en los que vienen hablando del año 2000, cuando la situación estaba más o menos como el Decreto de 1987. Hablo del año 2000, del año 2001, del 2002, etcétera.

Es más, algún colectivo, que le aseguro que no está en el centro del ámbito del “rojerío” dice también en un acta que en la situación que se está viviendo en estos momentos -y estamos hablando, insisto, en este caso, del 2000- se ha desarrollado muy poco aquello que se aprobó en su momento. Ustedes lo han venido también a reconocer aquí, pero es que llega, como le decía antes, el 2001 con otro documento, y en noviembre del 2002, en una

reunión de profesionales, se vuelve a informar sobre la situación del desarrollo de las especialidades; repito, noviembre de 2002. ¿Se acuerda usted de quien gobernaba? Se acuerda, ¿no? Bueno, pues se vuelve a hablar, y en este documento se pone de manifiesto que el proceso será más o menos largo dependiendo de las decisiones políticas que se tomen al respecto y, fíjese usted, en esa información hacen mención a una proposición no de ley presentada por su Grupo Parlamentario y aprobada en el Congreso de los Diputados; proposición no de ley que se presenta, que se aprueba y que duerme el sueño de los justos. No sé si, como decía el señor Rodríguez, cuando se acaba una Legislatura, las proposiciones no de ley se van a un cajón y allí esperan a que se sigan desarrollando, que no digo yo que no se hayan iniciado, sino que se sigan desarrollando.

Finalmente, en abril de 2005, se vuelve a publicar un Decreto con las cuestiones que usted ha mencionado, con aquello de que puede ser bueno o malo, y yo no digo, señor Femosel, que el Gobierno central no pueda ser más diligente, no lo digo, creo que todos los Gobiernos pueden ser más diligentes, incluido éste, no le digo que no, todos pueden ser más diligentes, pero, ahora, me parece que, al final, ustedes en esa exposición de motivos, donde yo le he dicho que hay algunos puntos que tenemos en común, en los que podemos estar de acuerdo, dicen una cosa -luego nos acusan a nosotros de traumatismo y de crónica negra- como que si esto sigue pasando así es prácticamente la desgracia de todo el Sistema Nacional de Salud. ¡Señor Femosel, que esto no ha pasado hace tres días, que hace mucho tiempo! Que si quiere usted, desde aquí, desde esta tribuna, yo, como diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, entono el mea culpa de haber considerado a la enfermería como la “maría” dentro del sistema sanitario. Pero, por favor, no me diga usted, que la desgracia de que esto se siga demorando durante todo este tiempo va a causar el caos en el sistema sanitario, señor Femosel, porque eso no es así. Insisto, diligentes, todos, porque hay que hacer las cosas.

Usted finalmente me ha entregado, cosa que le agradezco, una transaccional que hace a la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista. Yo le voy a explicar por qué no he planteado ninguna enmienda, señor Femosel, porque ya le dije aquí, en otra comparecencia al respecto y sobre otro tema,

también relacionado con el ámbito sanitario -¿se acuerda usted, cuando hablábamos de bulimia y anorexia?- que la oposición al Gobierno central se hace en el Parlamento, en el Congreso de los Diputados, porque allí tienen ustedes un Grupo Parlamentario con capacidad suficiente para hacerlo, y que aquí lo que tenemos que traer para el debate, para llevarlo a cabo y hacerlo efectivo, son aquellas cuestiones competencia de la Comunidad de Madrid que se puedan desarrollar para beneficio de todos los ciudadanos, en este caso para beneficio también de los profesionales del ámbito de la enfermería.

Sencillamente por eso le iba a decir que no puedo estar de acuerdo, porque el último punto es el único y, reconózcamelo, un tanto "light", que se refiere a la Comunidad de Madrid, el resto se refieren, todos, al Gobierno de la nación; todos. Y ustedes tienen todo el derecho a hacerlo, yo no les quito eso, pero también nosotros tenemos todo el derecho a exigirles que, como partido que gobierna, hablen de las cosas concretas que se pueden hacer en la Comunidad de Madrid.

Mire usted, de verdad yo me he leído la transaccional, como me había leído las enmiendas socialistas, las que hubiera estado dispuesta a votar a favor porque creo que concretan más en el ámbito de la Comunidad de Madrid, aunque pueda estar más o menos de acuerdo con algunas cosas, pero concretan más. Usted me da la transaccional y cuando la he visto me he quedado un poco de piedra porque hablar de "la posible", "el posible", "la posible", "la posible" y así hasta el final en todos los puntos... Aunque luego usted diga que va a recoger otros puntos para el futuro, ya veremos. En fin, yo no soy el Grupo enmendante pero si lo fuera, o si usted fuera el Grupo enmendante y quien estuviera en el Gobierno le hiciera esta propuesta, a usted le hubiera dado la risa en este estrado, señor Femosel; le hubiera dado la risa, no lo hubiera demostrado físicamente pero se habría reído por dentro porque, sinceramente, habría dicho lo mismo que le ha comentado el portavoz del Partido Socialista: ¿se están riendo ustedes de nosotros? ¿De su enmienda? Quiero creer que eso no es así, pero, desde luego, esto tampoco es una transaccional que recoja las propuestas que se hacen, sencillamente es intentar torear con la mano derecha en vez de con la izquierda, que dicen los buenos toreros que es la mejor forma de torear. En fin, le pido a usted que, si quiere torear, lo haga usted con la izquierda que

siempre es mucho mejor que la derecha, se lo puedo asegurar.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. ¿Entiendo que el Grupo que plantea la Proposición no de Ley no acepta la enmienda planteada por el Grupo Parlamentario Socialista? (*Denegaciones por parte del señor Femosel Díaz.*) Gracias, señoría. Por tanto, concluido el debate, se llama a votación. (*Pausa.*)

(*La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la Proposición no de Ley 4/07 en los términos resultantes del debate. (*Pausa.*)

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la proposición no de ley por 55 votos a favor y 45 votos en contra.*)

Queda aprobada la proposición no de ley 4/07. Pasamos al cuarto y último punto del orden del día.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL-1/07 RGEF. 636, de Calidad y Equidad de la Educación para la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

———— **PROPL-1/07 RGEF. 636 (VII)** ————

No habiéndose recibido manifestación del criterio del Gobierno, procede abrir un turno a favor de la toma en consideración de la proposición de ley por tiempo máximo de quince minutos para cada Grupo Parlamentario. ¿Grupos que desean intervenir? (*El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida piden la palabra.*) Tiene la palabra el señor García Castaño en primer lugar. (El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: *La iniciativa la presenta el Partido Socialista.*) En el turno a favor, tiene la

palabra el señor García Castaño. Sí, sí, el señor García Castaño interviene antes que el Grupo Socialista porque no interviene el Grupo que la presenta, sino de menor a mayor. Señor García Castaño, tiene un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO**: Gracias, señora Presidenta. Pensé que debía intervenir el Grupo Proponente. No voy a agotar el tiempo. En primer lugar, nuestro Grupo quiere valorar muy positivamente la iniciativa que hoy presenta el Grupo Socialista. Por lo que yo he visto aquí... (La Sra. **PORTA CANTONI**: *Presentamos nosotros la proposición de ley.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Vamos a aclararnos. ¿Quién está pidiendo el turno de palabra? (La Sra. **PORTA CANTONI**: *Es una proposición de ley del Grupo Socialista, luego la presenta el Grupo proponente.*) Señorías, es un turno a favor y un turno en contra, y en el turno a favor es de menor a mayor. (La Sra. **PORTA CANTONI**: *¿Y quién presenta la proposición?*) Perdón, señora Porta, yo le rogaría que se fiase de los servicios jurídicos de esta casa, que tienen criterio y llevan mucho tiempo asesorando al Parlamento y a la Asamblea. Ése es el criterio que se ha tenido en cuenta en esta casa. Señor García Castaño, tiene quince minutos.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO**: En este atípico debate, en el que yo no soy el proponente, simplemente vengo a valorar, repito, muy positivamente la iniciativa que presenta hoy el Grupo Socialista. Insisto, aquí se hace poco trabajo legislativo, hace muy poco hasta el propio Gobierno, que lo tiene más fácil, y yo creo que es de agradecer que lo haga un Grupo de la oposición, sabiendo que, con nocturnidad y en cinco minutos, este proyecto de ley irá a la papelera dentro de un rato. Nosotros entendemos que se debe admitir a trámite este texto, sabiendo que ésta no es, desde luego, nuestra ley, pero sabiendo seguro también que en el trámite seríamos capaces de ponernos de acuerdo incluso con el Partido Popular. Entendemos que es necesario llegar a consensos normativos en nuestro sistema educativo, que es evidente que necesita un nuevo marco que nos adapte a las nuevas realidades.

Además, en este momento necesitamos dar

un salto de calidad que nos haga avanzar y nos haga situarnos a la altura de los mejores sistemas educativos que hay en Europa y en el mundo. Estamos en condiciones de hacerlo, y es verdad que nuestro sistema educativo viene con 40 años de atraso con respecto a los sistemas de otros países europeos, no sólo en financiación, que en mi criterio es lo más grave, sino incluso en otras parcelas, incluso ahora cuesta hacer entender a la jerarquía católica que el sistema educativo no es su cortijo. Es hora, en nuestro criterio, de que avancemos hacia una convergencia real con otros modelos educativos mejores que el nuestro, con unos modelos educativos triunfantes a día de hoy y que, además, se caracterizan, sobre todo, por una buena financiación, por ser sistemas básicamente públicos y, además, laicos.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)

Los países que han tenido modelos educativos de ese tipo han tenido sociedades con mayor cohesión social, mayor incorporación de la mujer al mercado laboral, es decir, mayor tasa de ocupación, modelos sociales y modelos económicos mejores, donde las personas tienen más derechos, y eso, además, no va, de ninguna manera, contra la propia eficiencia de esos modelos.

La derecha en esta Comunidad, frente a estos nuevos retos que tenemos encima de la mesa y que van a determinar nuestro futuro social y económico, ha dejado muy clara su posición, y yo creo que eso también es de agradecer. La derecha en esta Comunidad defiende un modelo dual, dos redes bien diferenciadas: una red pública y otra privada-concertada, las dos financiadas con fondos públicos, pero dos redes que de ninguna manera son neutras ni socioeconómicamente ni ideológicamente, ni, desde luego, en lo que toca a materia religiosa, por ejemplo. Ustedes plantean un modelo de clase nítidamente, sin tapujos; un modelo neoliberal de privatización de los servicios públicos, de defiscalización; un modelo neoliberal también mezclado con las posiciones rancias de la derecha de toda la vida, de la derecha clásica de este país, que siempre ha creído que lo de la educación es patrimonio de la iglesia católica y que, además, eso lo teníamos que pagar con los impuestos de todos, y

todo en nombre de la libertad de elección, que no sabemos, en este caso, muy bien qué es.

La derecha de Madrid no tiene ninguna intención de converger con los sistemas educativos más avanzados, sobre todo en lo que toca al gasto público. Desde luego, nuestro criterio es que es absolutamente necesario incrementar ese gasto no sólo para hacer más infraestructuras educativas, sino sobre todo para incrementar las plantillas, para renovar estas plantillas en lo que toca al personal docente, pero muy especialmente también en lo que toca al personal no docente, con la incorporación de nuevos perfiles profesionales a nuestros centros, porque los retos ahora tienen mucho más que ver con una educación mucho más individualizada, y hay que hablar en estos momentos de compensación de las desigualdades, de atención a alumnos con necesidades educativas especiales, de integración de los inmigrantes en nuestro sistema educativo, etcétera.

No me voy a extender más, sólo quiero felicitar al Grupo Socialista. Yo entiendo que iniciativas como ésta son necesarias y de cara a estas elecciones, es todavía más necesario dejar claro que la izquierda tiene un modelo alternativo, un modelo de desarrollo de los servicios públicos y un modelo que intenta llegar a la financiación de los servicios públicos que tienen las sociedades más avanzadas de nuestro entorno, y, sobre todo, que tiene un modelo muy claro y que lo va a defender sin complejos y sin ambigüedades. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En el turno a favor de la toma en consideración de la proposición de ley, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Navarro por tiempo de quince minutos.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero dar las gracias a don Jorge García, diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, y a su Grupo por las amables palabras y el apoyo a la tramitación de esta proposición de ley. Muchas gracias.

Comienzo mi intervención manifestando mi satisfacción por traer a la Cámara una proposición de ley del alcance y de la significación como la que presentamos hoy aquí. Quiero comenzar también

agradeciendo a cuantos diputados y diputadas me han ayudado en esta Legislatura a hacer, entre otras cosas, esta proposición de ley. Muchas gracias, compañeros y compañeras. Desde luego, también quiero agradecerse a algunos amigos y amigas, expertos en educación, que participan en sindicatos, en la FAPA Giner de los Ríos, o simplemente amigos cercanos al Partido Socialista que me han ayudado a sacar adelante esta proposición, que hoy se encuentran aquí. Quiero agradecerles públicamente su trabajo.

Señoras y señores diputados, la proposición de ley que hoy traemos aquí no es fruto de una ocurrencia de última hora, sino que trata de recoger el resultado de algo en lo que hemos venido trabajando a lo largo de la Legislatura. A lo largo de esta Legislatura, los socialistas hemos destacado aspectos muy críticos de la gestión del Partido Popular, que tuvieron su punto más álgido en la reprobación del Consejero señor Peral. Pero también hemos combinado esa labor crítica, lógica de la oposición con una sucesión de propuestas en positivo que hemos ido desgranando a lo largo de estos años. Nuestra tarea, nuestro talante, nuestro estilo han sido, pues, combinar de un modo razonable la crítica con la propuesta, que hoy culminamos en esta proposición. No podía ser de otro modo, porque nuestro Grupo está claramente orientado a la acción de gobierno. Además, la presentamos ahora, después de este trabajo en la Legislatura, fruto de las propias posibilidades que nos ofrece la Ley Orgánica de Educación aprobada en mayo de 2006, que permite a las Comunidades Autónomas un desarrollo de esa ley de una manera expresiva, contundente y necesaria para que sea entendida cabalmente y en todos sus términos. Esta proposición es la suma, pues, de esos dos factores convergentes: el trabajo, la trayectoria parlamentaria y la oportunidad que la LOE ofrece a las Comunidades Autónomas. La LOE y nuestro desarrollo autonómico pretende conseguir situaciones y alcanzar niveles de calidad equiparables a los de las regiones europeas de similar renta.

Nosotros planteamos este desarrollo autonómico de la LOE en forma de una ley autonómica. Es discutible, sin ninguna duda, y puede opinarse que ésta no es la mejor fórmula, pero, para nosotros, es muy importante que sea una ley autonómica la que lo desarrolle, porque queremos

mostrar nuestra decisión de que la educación sea una prioridad política para nosotros, y también una prioridad del Gobierno. Por eso, nuestro proyecto educativo, nuestro modelo educativo requiere que se plasme en una propuesta legislativa del mayor rango, del mayor nivel, que, como todos ustedes saben, es una ley, que permite, respetuosa con el marco estatal, que desarrolla la LOE en las condiciones que la propia ley prevé y que, además, vendrá acompañada de ambiciosos recursos públicos para que sus objetivos y medidas se puedan alcanzar e implantar en el próximo quinquenio.

Además, hemos contrastado, hemos debatido esta ley con el conjunto de la comunidad educativa, con profesionales, con representantes de diversos colectivos tanto de la enseñanza pública como de la enseñanza concertada, y les puedo asegurar, señorías, que ha tenido muy buena acogida en general. Por tanto, creemos que nuestra proposición de ley es coherente con la actividad parlamentaria, respetuosa con la legislación estatal, oportuna en el tiempo, ambiciosa en sus propósitos, y ha sido enriquecida con aportaciones de todo tipo de la comunidad educativa; además, como les digo, traerá recursos suficientes para cambiar radicalmente un sistema educativo como el nuestro, pobre y desequilibrado en unos cuantos años.

Sobre la base de lo anteriormente dicho, que contextualiza y fundamenta la proposición de ley, parecería razonable que los tres grupos políticos -Izquierda Unida ya lo ha hecho- votasen a favor de la tramitación de esta ley. No tiene ningún sentido cortar aquí hoy el desarrollo, la trayectoria y el debate de una ley que tiene una enorme importancia, y que merecería la pena que fuera mejorada por los tres grupos políticos, porque, sinceramente, las soluciones de la educación cuanto mayor complicidad y mayor consenso, sin duda, mejor. Esperemos que el Partido Popular haga una gesto de responsabilidad y la deje pasar a la Comisión, insisto, donde allí podrán mejorar tanto la ley como la memoria.

La Ley de Calidad y Equidad en la Educación pretende cambiar la realidad educativa madrileña, superando problemas y desequilibrios existentes que están poniendo en grave riesgo el derecho a la educación de calidad para todos, y que afecta casi a un tercer de los jóvenes madrileños. La ley persigue un formidable cambio educativo, que se

necesita en Madrid urgentemente y que nuestra situación económica permite tan pronto convirtamos la educación en una prioridad de Gobierno. No podemos, señorías, seguir anclados en unos datos insoportables de fracaso que superan el 30 por ciento. No podemos seguir permitiendo que exista un déficit de más de 100.000 plazas en la red pública, 25.000 de ellas para menores de tres años en escuelas infantiles. No podemos consentir que el sistema educativo se haya dualizado en estos años, se haya polarizado socialmente, con el consiguiente descalabro y el deterioro de la red pública, que escolariza todavía al 60 por ciento de la población escolar, aunque en la capital no llega al 40 por ciento. No podemos consentir, señorías, que la convivencia se deteriore en nuestros centros educativos y que al Gobierno sólo se le ocurra recetas neofranquistas de infausto recuerdo. No podemos permanecer ausentes ante la falta de diálogo con las Administraciones estatal y local. No podemos consentir que nuestro sistema se haya infectado del terrorífico virus neoconservador de Aznar, Aguirre y Rajoy, que consolida una ruptura del sistema, una dualización del sistema educativo, y que puede, incluso, empeorar, si vuelve a gobernar el Partido Popular, que esperemos que no sea así, mediante la implantación del cheque escolar, que recortará aun más el derecho a la educación de todos y que atacará frontalmente mucho más, si cabe, a la enseñanza pública y también a la enseñanza concertada, señores y señoras del Partido Popular.

Nuestra ley quiere cambiar todo esto, sin ninguna duda. Es una propuesta de cambio de modelo radical que tiene los siguientes objetivos para la construcción de ese nuevo sistema educativo madrileño, y que fija como objetivos irrenunciables en un plazo de cinco años alguno de los siguientes. En primer lugar, se pretende reducir a la mitad las tasas de fracaso escolar hasta dejarlas en línea con las medias europeas. Se pretende extender el sistema educativo incrementando las plazas públicas en más de 111.000 en cinco años. Se pretende superar las recomendaciones europeas en lo que se refiere a la escolarización de menores de tres años, alcanzando los 50.000 en centros públicos y otros 50.000 en la red privada, con ayudas de algún tipo. Se pretende también como un gran objetivo situar nuestras tasas de calidad y de equidad en el grupo de cabeza de las regiones europeas de renta similar, y pretendemos equilibrar, de una vez por todas, un sistema

educativo, roto en estos momentos, de manera que las redes públicas y concertadas colaboren de modo responsable y solidario a educar a las nuevas generaciones de alumnos, tanto españoles como inmigrantes, y ello al margen de su situación personal, cultural o familiar.

Concretando, algunas de las medidas de la ley prevén un fuerte incremento de las tecnologías de la información y la comunicación, el bilingüismo, español-inglés, en dos Legislaturas, la reducción progresiva hasta 25 alumnos en la ESO, el fortalecimiento de la función directiva, el apoyo decidido al profesorado, los incrementos en gasto de funcionamiento de todo tipo de centros, un nuevo decreto para la mejora de la convivencia escolar y la creación del Instituto Madrileño de Evaluación Educativa, entre otras muchas medidas, que sería muy largo desglosar aquí en mi intervención.

En cuanto a medidas más directamente relacionadas con la equidad, cabe destacar el fortalecimiento de los servicios de orientación, la creación de cinco centros de educación especial, 14 unidades de formación e inserción laboral, así como una hora más de clase diaria en primaria para prevenir el fracaso escolar para todos los alumnos que necesitan recuperar aprendizajes, la gratuidad de los libros de texto, duplicar las becas de comedor y abrir una nueva línea de ayudas para las actividades extraescolares con anterioridad o posterioridad al período lectivo. En fin, de modo transversal a lo cualitativo, tratamos también de recoger determinados principios relativos a la autonomía de los centros, a la flexibilidad del propio sistema y a la atención a la diversidad como uno de los ejes organizadores de toda la actividad educativa.

Para redondear este modelo basado en la autonomía y en la flexibilización, la ley prevé la realización de pruebas periódicas de diagnóstico, de pruebas externas para descubrir los problemas, poner medidas y soluciones, y hacer que nuestro sistema alcance cotas también en resultados académicos y de otro tipo, resultados educativos en general, equivalentes a las regiones de similar renta en Europa y en España.

Señorías, la ley dedica un apartado muy importante a hablar de la corresponsabilidad en la educación, corresponsabilidad en centros públicos y concertados, corresponsabilidad con otras Administraciones públicas; colaboración y

corresponsabilidad, señorías, frente a las políticas de división y enfrentamiento institucional que han caracterizado la Legislatura Aguirre, plagada de conflictos, huelgas, protestas, rechazos y denuncias tanto en la red pública como en la concertada. Hoy mismo ha habido manifestación, creo -y perdón, señor Peral, que le señale-, en su Consejería de profesores de la enseñanza concertada. No aciertan en ningún sitio, señores del Partido Popular; no aciertan en la pública ni en la concertada; no aciertan porque perdieron el sitio en el sistema educativo, fruto de su incompetencia en la gestión y de una ideología extremista, privatizadora y ultraclerical, que alcanza su cenit en la duplicación del número de centros segregadores en Madrid en los últimos años. En cuatro años de gobierno Peral-Aguirre se han creado más centros segregadores que en los últimos 40. Hablando de privatización, señorías, no hay que olvidar el legado Aguirre-Peral en los tres grandes PAU de la ciudad de Madrid, donde se van a crear para el próximo curso en torno a 1.100 plazas públicas frente a 8.500 plazas privadas. Ésta es la preferencia, éste es el estilo, esto es lo que le gusta al Consejero Peral y a la Presidenta Esperanza Aguirre.

Hoy mismo se ha puesto de nuevo de manifiesto la incompetencia del Consejero ante el caso dramático del maltrato producido a un menor en una guardería privada, ante la incompetencia absoluta de la Consejería, la falta de revisión y de inspección de lo que está pasando, y, según esto, nadie sabe lo que allí pasa. El señor Consejero sabe desde hace dos o tres meses que ha habido ese maltrato, la cosa ha seguido, sigue, y no sabemos qué medidas va a tomar la Consejería. Éste, señorías, es el legado Aguirre que los socialistas queremos cambiar radicalmente a partir de mayo, pero no sólo hablamos de objetivos o de medidas para cambiar esta realidad inaceptable; hablamos también de que estamos dispuestos a poner sobre la mesa recursos financieros muy ambiciosos y muy extraordinarios en relación con los últimos años en esta Comunidad.

Hemos presentado una memoria económica que tiene un coste total estimado de más de 3.000 millones de euros a aplicar en cinco años a la educación madrileña, de los cuales el 42 por ciento va para extender el sistema educativo; el 23 por ciento para medidas de calidad tan importantes como el bilingüismo o las nuevas tecnologías; el 15 por

ciento a medidas de equidad, que ya cité anteriormente, o el 11 por ciento a transferencia a los conciertos. Por cierto, esto es el doble de lo que firmó el señor Peral con la enseñanza concertada el 5 de mayo de 2005. El doble, señores del Partido Popular; el doble para que los colegios concertados que colaboren, como deben colaborar, desde luego, con la Administración para alcanzar los objetivos equitativos que nos proponemos reciban fondos adicionales, que usted no les ha dado, que se merecen y tienen derecho a recibirlos. Proponemos, insisto, 325 millones de euros para la enseñanza concertada, que supone doblar exactamente la cifra que ustedes firmaron el 5 de mayo de 2005. Lo digo por aquello de que siempre dicen que nos olvidamos de la enseñanza concertada; esta vez no.

También hay en la memoria una partida muy importante para los ayuntamientos; ayuntamientos de cualquier color político, por supuesto; ayuntamientos que vienen desarrollando una enorme labor en la educación por encima de sus competencias, poniendo de su bolsillo, del bolsillo de todos, de las arcas municipales, quiero decir, más dinero del necesario, sin que el señor Peral y doña Esperanza Aguirre se hayan preocupado lo más mínimo de dotarles convenientemente y, sobre todo, de hacerles jugar un papel de colaboradores y corresponsables con la educación, y que hoy se limitan, insisto, simplemente a recibir pocos fondos, a mantener, a vigilar los centros, pero no desarrollan proyectos que podrían redondear la educación puramente lectiva o la educación curricular, y que resolvería muchos problemas equitativos y de calidad en la educación.

Nosotros damos una importancia al papel municipal, incluso hablando de convenios o consorcios, para gestionar conjuntamente determinadas competencias educativas. Creemos que esto también contribuirá a mejorar los ratios de calidad y de equidad. Recursos, en definitiva, muy importantes que sacarán a la educación madrileña de este pozo de la segunda división en la que nos ha sumido el Partido Popular tras diez años de gobierno, que han ido profundizándose cada vez más negativamente en la Legislatura Aguirre, sin duda, la peor para la educación madrileña desde que tengo uso de razón.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Termino, señora Presidenta. El Partido Popular parece que critica esta ley porque copiamos la LOE. Señores del Partido Popular, ésta es la LOE en Madrid y, por tanto, lógicamente, es la LOE desarrollada, concretada y complementada con las aportaciones y las competencias autonómicas. También nos dice que no hay dinero, que el dinero no existe; que esa posibilidad no existe en los presupuestos. Nosotros creemos que hay dinero de sobra. La situación económica de Madrid y la de España lo ha permitido en los últimos años y, sin ninguna duda, reorganizando las medidas presupuestarias -termino ya, señora Presidenta-, hay más que suficiente. Es cuestión de voluntad política y de priorizar la educación, que nunca se ha priorizado.

Termino diciendo, señorías, que es posible, necesario y merecido que esta ley salga adelante, porque creo que los madrileños podemos desarrollar y fortalecer el estado de bienestar, haciendo posible una profunda reforma socialdemócrata del mismo, cosa que no pudimos hacer en los años noventa por la crisis económica.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Termine, señoría.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Ahora es el momento de que esa apuesta socialdemócrata en la educación se consolide, se sustancie y tenga éxito. Los socialistas, con el apoyo de los ciudadanos, vamos a hacerlo posible en los próximos años. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, se abre un turno en contra de la toma en consideración de la proposición de ley. Para su defensa, tiene la palabra la señora Ongil Cores, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de quince minutos.

La Sra. **ONGIL CORES**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, señorías, querría empezar mi intervención felicitando al señor Navarro, porque, sinceramente, me alegro de que vaya en las

listas de las próximas elecciones; además, va en un número importante. También iba a felicitarle porque al inicio de su intervención parecía que, no sé si como consecuencia de ello, había usted cambiado su tono y su discurso, pero veo que ha durado muy poquito; ha durado muy poquito, señor Navarro. Ha vuelto usted a tener la misma intervención, sobre todo yo creo que en un punto, permítame que le diga, de muy mal gusto. Usted está aquí presentando una proposición de ley que propone su Grupo Parlamentario, y aprovecha para hablar de un tema, como es el de la escuela infantil, que nada tiene que ver con esta proposición. Al final, lo que usted quiere es dejar, crear y lanzar una sombra de duda y de sospecha sobre unos profesionales y sobre una red de escuelas infantiles que funcionan perfectamente en esta Comunidad. Por lo tanto, mi felicitación por su número en la lista, pero de ninguna manera por el tono ni por lo que ha querido usted introducir en la proposición de ley.

El Partido Socialista presenta esta propuesta como una ley de calidad y de equidad en la educación y, en mi opinión, señorías, lo hace, en primer lugar, tras casi cuatro años de Legislatura, terminando la Legislatura; en segundo lugar, cuando no hay tiempo para discutirla ni para analizarla ni para contrastar sus propuestas no solamente en esta Cámara sino en otros ámbitos de la educación de esta Comunidad que persiguen fines semejantes; en tercer lugar, lo hace tras haber rechazado durante cuatro años prácticamente todas las propuestas que este Gobierno y el Consejero de Educación han presentado en esta Cámara, leyes en las que el Gobierno de la Comunidad ha tomado medidas para mejorar la calidad, la equidad, la igualdad y, señores socialistas, la libertad de enseñanza. Lo hacen tras rechazar la prueba de conocimientos y destrezas que el Gobierno puso en marcha hace dos años y ahora proponen algo parecido aunque, por supuesto, sin profundizar y sin claridad. Lo hacen también tras haber rechazado reiteradamente la política de instalación de centros bilingües, pero ahora a ustedes les parece que es algo fantástico y quieren en un instante que todos deban ser bilingües. Lo hacen hablando como siempre de dinero que tanto les gusta, como si sólo con dinero se resolvieran los problemas de la educación, y, además, sin ningún tipo de moderación, no quieren gastar más en educación, dicen que "se gastarán" y nada más se gastarán. Hablan ustedes de 3.000 millones de 2008

a 2012, lo que significa un 65 por ciento más del presupuesto de 2007. Además, yo creo que ustedes han presentado esa memoria económica después de las declaraciones de nuestro Portavoz señor Beteta, el pasado martes, cuando les dice que no hay una memoria que se incluya en esta proposición de ley. A mí me parece una falta de seriedad, sinceramente, señor Navarro, señores socialistas, porque han presentado la memoria económica hoy mismo, porque, además, no han tenido ni siquiera -digo yo entre comillas- la picardía de cambiarle la fecha, ponerle la fecha de hoy, 1 de marzo, unas horas antes de presentar y de debatir el debate ante la Cámara. Verdaderamente, eso lo único que da es una sensación de que está hecha de prisa y corriendo y que, por supuesto, de credibilidad, sinceramente, yo creo que cero.

Además, ¿cómo van es conseguir, señor Navarro, que Madrid obtenga un nuevo sistema de financiación a la carta, del tipo de lo que tiene Cataluña, para financiar ese incremento sin deteriorar la sanidad, por ejemplo, o los servicios sociales? De otra manera es imposible; es imposible. Ustedes proponen 1.000 millones de euros de inversión para la extensión de la enseñanza creando -lo he estado mirando un ratito y me ha ayudado mi compañero el señor Muñoz Abrines- 111.000 nuevas plazas escolares. Resulta que esas 111.000 plazas escolares más suponen, según sus datos, un incremento de 31 millones de euros sólo en gastos corrientes; o sea, una ciencia-ficción; de verdad, una ciencia-ficción en un presupuesto así. De esas 111.000 plazas escolares, 11.000 nuevas plazas docentes. Eso es un prodigio de mejora en la relación profesor-alumno, algo que nos acaba de querer vender porque van a mejorar la ratio. Mire, en este momento tenemos, según sus datos, 633.000 alumnos con 47.480 docentes; la ratio es de 12,7 alumnos por profesor. Con esos 111.000 plazas y 11.000 nuevos docentes, ¿sabe cuál es la ratio? 12,6; 12,6, una décima más, según ustedes.

Al final, señor Navarro, todo es un engaño; un engaño es lo que nos quieren presentar. Al final es que no tienen ninguna justificación; al final para ustedes el dinero, porque es dinero, da igual de dónde salga y cómo lo pueden obtener, al final lo que pasa, está claro, es que no saben si lo van a gastar o cómo lo pueden gastar, sin inteligencia y sin mesura. Yo creo que al final esto es un acto puramente de demagogia. Lo hacen además sin

abordar el problema del fracaso escolar, que no se resuelve, por supuesto, con dinero, sino con principios, con valores y disciplina, algo que el Partido Popular viene defendiendo durante toda la Legislatura, además, donde tienen que participar todos: los padres, los profesores y los alumnos. Pero eso a ustedes parece ser que tampoco les importa. Sólo les importan los titulares de los periódicos, que al final a lo mejor aparezcan los famosos 3.000 millones de euros. Lo hacen también para atacar a la enseñanza concertada, está claro y lo acaba de decir usted hace un momento, y, sobre todo la libertad de elección de los padres.

Señor Navarro, si algún día llegan a gobernar en esta Comunidad -espero que no gobiernen, de momento-, según sus encuestas -porque todos sus datos siempre son según el señor Blanco-, que gobernarían con Izquierda Unida, ¿qué van a hacer? ¿Seguir los parámetros de Izquierda Unida? ¿Qué supone para ustedes la libertad de los padres? Al final, por supuesto, seguirían los dictados de Izquierda Unida, y todos sabemos lo que piensan ellos en relación con la libertad de los padres, la libertad para poder elegir un centro educativo. (El Sr. **MARÍN CALVO**: Mi Grupo Parlamentario no cuestiona la libertad de los padres.) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías. Les pido silencio y que no establezcan diálogo desde los escaños. Dejen intervenir a la señora diputada como se ha dejado intervenir a quienes la han precedido.

La Sra. **ONGIL CORES**: Gracias, señora Presidenta. En cualquier caso, todos sabemos que Izquierda Unida lo de la libertad de elección de los padres para poder elegir un centro es algo que deben cuestionar bastante, si no, me remito a los hechos de que ninguno de los municipios de esta Comunidad gobernados por Izquierda Unida ha cedido suelo para poder mantener un colegio concertado, luego la libertad de los padres queda en ese momento cercenada. (El Sr. **MARÍN CALVO**: ¡Vaya por Dios!) (*Protestas y rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*) Por supuesto que sí, por supuesto que sí, señores de Izquierda Unida. (*Grandes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Ustedes pretenden que los excesos que proponen desanimen a los que siguen educando e instruyendo, con enormes sacrificios personales, por principios y por valores, porque a ustedes, de verdad, lo único que parece que les importa es el famoso "gratis total" del señor Solchaga. Pero, en definitiva, yo creo que ustedes lo hacen porque saben que no van a gobernar, y no se han parado a pensar en la necesidad de equilibrar el gasto público entre educación, viviendas sociales o infraestructuras, porque, al final, esos difíciles equilibrios los dejan para los que tienen la sensatez que se deriva de la auténtica responsabilidad política.

Mire, señor Navarro, cuando el Partido Popular se opuso a la LOE, ustedes nos tacharon, porque nosotros dijimos que eso nos iba a llevar a tener 17 leyes distintas en cada una de las Comunidades Autónomas; entonces, ustedes, desde el Partido Socialista y desde el Gobierno de la nación, nos tacharon de agoreros y de extremistas. Al final, ustedes, los del Partido Socialista de Madrid, nos están dando la razón: usted habla, por primera vez, señor Navarro, de una ley autonómica de educación. Si sus compañeros hacen lo mismo, acabará habiendo 17 leyes distintas de educación. Por suerte, hay otras Comunidades gobernadas por el Partido Popular, y todas ellas tendrán las mismas normas que podamos aplicar según la LOE.

Señora Presidenta, señorías, por supuesto que queda mucho por hacer en educación, pero lo haremos, desde luego, con el Partido Popular, sabiendo que el gasto público en educación es imprescindible, y seguiremos incrementando el porcentaje total del gasto dedicado a la educación, como lo hemos venido haciendo a lo largo de toda la Legislatura, pero no estamos dispuestos, ni estaremos nunca, a renunciar a una política de valores, de sacrificios, de igualdad y de libertad, porque sólo esos principios, con un dinero público bien administrado, permitirán seguir mejorando la calidad de nuestra enseñanza, y, lo que es más importante, desde un punto de vista equitativo, resolver el problema del fracaso escolar, que no es, en la mayoría de los casos, un problema de dinero, y que se ceba, desproporcionadamente, en los más desfavorecidos, y tengo la sensación de que de éstos es de los que parece que se olvida el Partido Socialista. Por todo ello, señora Presidenta, señorías, mi Grupo Parlamentario votará en contra de esta proposición de ley. Muchas gracias. (*Aplausos en los*

escaños del Grupo Parlamentario Popular.- El señor Consejero de Educación pide la palabra.)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señor Consejero, ¿en base a qué artículo pide la palabra?

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños*): Quisiera intervenir al amparo del artículo 113.6 del Reglamento.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Le voy a dar la palabra, pero le recuerdo que su intervención abre un turno de portavoces de los Grupos Parlamentarios, al cual usted, a su vez, podría replicar con un nuevo turno. Tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Señora Presidenta, señorías, no tenía pensado intervenir, lo que no quiere decir que no estuviera preparado para hacerlo. Pensaba que, una vez que don Adolfo Navarro tuviera garantizado su puesto en la lista, iba a volver al tono moderado de oposición que mantenía cuando tenía un portavoz moderado y correcto, como don Pedro Sabando, a quien tanto echan de menos muchos madrileños, y yo, también. (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *Por eso ustedes no mueven las listas, porque les echarían a todos.*) (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías. Señora Fernández, que se la oye mucho. Silencio, señorías. Continúe, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Sí quisiera decirles que ahora que termina este período de sesiones ustedes habrán discrepado muchas veces conmigo por motivos ideológicos, pero creo que nadie podrá decir que yo he utilizado esta tribuna para el insulto personal; la he utilizado para legítima discrepancia y el legítimo ejercicio de la libertad de expresión, que todavía en España está garantizada por la Constitución. Desde

luego, de lo que yo no sería capaz es, de en una página web de mi partido, decir lo que ha dicho el señor Navarro; en la que se presenta como "Sº de Educación". Pues bien, del PSM-PSOE; supongo que será Secretario de Educación. Pues bien, dice, "El talante poco democrático de los responsables educativos de la Comunidad de Madrid." Yo jamás sería capaz de decir eso de un diputado de la oposición (*Rumores.*) No, no ya veo que a usted no le importa, por eso es bueno que se sepa que al portavoz de educación del Grupo Socialista no le importa manifestar por escrito y por Internet... (*Rumores.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, ¿quieren guardar silencio?

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Que los responsables educativos de la Comunidad Madrid tienen un talante poco democrático. ¡Muy bien! (La Sra. **PORTA CANTONI**: *¿Esto qué tiene que ver con la ley?*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señora Porta, deje intervenir al señor Consejero. Señorías, guarden silencio, que intervendrá su portavoz para contestar al señor Consejero. Continúe, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Muchas gracias. Como ha dicho la diputada doña Gábor Ongil, usted ha aprovechado también un tema que no tenía nada que ver para arrojar la sombra de la sospecha pidiendo una auditoría sistemática de todas las escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid, públicas y privadas; estamos hablando de 350 escuelas infantiles públicas y 640 privadas en las que trabajan más de 10.000 profesionales que, sin duda, en estos momentos están muy enfadados con usted, señor Navarro, no lo dude. No hay derecho a lanzar la sombra de la sospecha pidiendo una auditoría general de una red de la que todos, y ustedes también, o al menos lo han dicho en esta Asamblea, están orgullosos. Una red que está prestando impagables servicios a los madrileños y especialmente a aquellos que más lo necesitan.

Como ha dicho la diputada doña Gádor Ongil, y como hemos manifestado en alguna ocasión, esta ley que ustedes presentan es una mezcla entre una corta y pega de la LOE, exactamente de los 183 artículos, 103 son una copia literal de la LOE, incluso con erratas que llegan a lo jocoso, como referirse en el 88.3 a un artículo de la LOE y no a un artículo de su propia proposición de ley -sí mírelo usted y ya verá el error en el que han incurrido-. Bueno, pues es una mezcla de un corta y pega de la ley para el que no necesitaba usted tanta colaboración de la comunidad educativa, lo podía haber hecho usted tranquilamente con un ordenador en un ratito libre, y de compromisos imposibles de financiar; imposibles de financiar salvo que se hagan otras cosas: subir los impuestos o reducir el gasto social.

Cuando se propone aumentar el presupuesto de la Consejería en 3.000 millones, estamos hablando de incrementar el presupuesto de una Consejería que representa el 25 por ciento de la Comunidad de Madrid en un 65 por ciento; o sea, que está usted diciendo que va a aumentar el gasto de la Comunidad de Madrid en un 16 por ciento. Esto requiere una explicación por parte de su Portavoz don Rafael Simancas, al que se le supone o al menos debiera tener el rigor necesario para pretender gobernar esta Comunidad, y hay que dar una explicación. Cuando alguien dice que va a aumentar el gasto de la Comunidad de Madrid en un 16 por ciento, hay que preguntarle qué es lo que va a hacer. ¿Va a reducir el gasto sanitario? ¿Va a reducir el gasto en vivienda social? ¿Acaso en transporte público? ¿Acaso en atención a la dependencia? ¿O va a subir los impuestos y no se atreve a hacerlo porque estamos en período preelectoral? Otra cosa sería que José Luis Rodríguez Zapatero cumpliera, de una vez, su compromiso electoral de la página 73 de destinar una aportación inicial del Gobierno de 1.000 millones de euros para la red pública de cero a tres años. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Año tras año, en esta Cámara y en los ayuntamientos, hemos reclamado el cumplimiento de ese compromiso y ustedes no se han atrevido a planteárselo al Presidente del Gobierno; no sé qué temores reverenciales hay dentro de su partido, no sé qué problema tienen sobre que el que se mueve no sale en la foto. Parece mentira, pero si a mi Presidente del Gobierno le estuvieran reclamando, sacándole los colores día tras día, pueblo tras

pueblo, asamblea tras asamblea, yo le diría: poner algo en el presupuesto; si no ponéis los 1.000 millones poner 200, pero que se acabe de una vez esta reivindicación permanente de la oposición, en este caso del Gobierno, pero también de la oposición municipal de muchos municipios.

En los presupuestos de 2006 el Partido Popular presentó una enmienda para que el Partido Socialista, Rodríguez Zapatero, cumpliera ese compromiso. El Grupo Socialista votó en contra. ¿Qué votó el Senador Simancas? ¿Qué votó el Senador Cuenca de Izquierda Unida? Díganme ustedes qué votaron. Lo que sí sé es que los senadores socialistas y de Izquierda Unida votaron en contra, privando a los madrileños de 150 millones que nos hubieran permitido poner en marcha cien escuelas infantiles. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El gasto educativo no lo es todo, señor Navarro, se lo hemos dicho muchas veces, y el mejor ejemplo de ello son los Gobiernos regionales, aunque algunos empiecen a considerarse nacionales del Partido Socialista Obrero Español; un mayor gasto educativo con respecto al PIB no significa una mejor educación, y le voy a poner un ejemplo de tres Comunidades en las que ustedes llevan veinticuatro años gobernando. ¡No pueden echar la culpa a nadie! Veinticuatro años a cargo de la responsabilidad de la educación en Andalucía, en Castilla-La Mancha y en Extremadura. En Andalucía, el 4,73 por ciento del PIB. ¿Sabe usted el porcentaje de alumnos que no se gradúan con 16 años, frente a una media de la Comunidad de Madrid del 27,4 por ciento y una media de España del 29,6 por ciento? El 34 por ciento. En Castilla-La Mancha, el 33,2 por ciento. En Extremadura, el 35,2 por ciento.

Otras veces hablan ustedes de masificación en las aulas. Pues bien, frente a una media en España de 12,8 por ciento, resulta que Andalucía tiene un 14,9 por ciento; otras veces hablan de que no se invierte en educación. Pues, frente a 36 aulas prefabricadas que tenía la Comunidad de Madrid a principios de curso, resulta que Andalucía, a pesar de tener el 4,73 por ciento del PIB, tiene 645 aulas prefabricadas o barracones, como usted prefiera. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y en Castilla-La Mancha, que está muy cerquita de aquí -las puede usted ir a ver y volver para comer- hay 331 aulas prefabricadas. Y

Cataluña, que también tiene un porcentaje superior al PIB en la Comunidad de Madrid destinado a educación. Pues, ¿no sé de qué le ha servido! Porque, frente a nuestras 36 aulas prefabricadas, ellos tienen 643 aulas. A lo mejor hay que empezar a preguntar qué han hecho con el dinero; a lo mejor hay que empezar a preguntar qué han hecho con ese porcentaje del PIB que han dedicado a educación y que no les ha servido ni para combatir la masificación ni para acabar con los barracones, ni para que no se gradúen más alumnos a los 16 años.

Todo esto, a fin de cuentas, es otra demostración más de ese discurso catastrofista de ustedes que tanto está perjudicando a la enseñanza pública. La visión que ustedes están transmitiendo de la escuela pública como algo masificado, como algo que está en malas condiciones físicas, como algo en la que los alumnos inmigrantes -¡fíjense ustedes qué gran injusticia!- constituyen algo perjudicial para la enseñanza pública, no dude usted, señor Navarro de que dentro de unos días se abre el período ordinario de escolarización y va a llevar a muchos padres a tomar una decisión equivocada; decisión equivocada porque ellos hubieran preferido llevar a sus hijos a la escuela pública y, gracias a su discurso catastrofista y al de don Rafael Simancas, van a optar por llevar a su hijo a dónde sea, menos a la escuela pública. Ustedes tendrán que responder de las consecuencias de sus declaraciones.

También echamos en falta, a la hora de presentar esta ley, un mínimo de autocrítica, porque ustedes fueron los que pusieron en marcha la LOGSE; ustedes fueron los encargados de aplicarla y usted mismo la tuvo que aplicar durante muchos años, y esa ley impuso a España una serie de concepciones pedagógicas que habían fracasado en los países donde nacieron, basadas fundamentalmente en una falta de exigencia absolutamente letal para la igualdad de oportunidades. Le recomiendo que lea usted el último libro de Nicolás Sarkosy, que se llama "Testimonio". (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) Sí, léanlo, léanlo, porque, probablemente, sea el próximo Presidente de la República Francesa, a la que ustedes les gusta citar en muchas ocasiones, país al que yo admiro profundamente. Sarkosy dice en su libro que la clave del éxito de los profesores de la escuela de la III República, de aquellos institutores, que llamaban los húsares negros de la República, fue la convicción de que es

a través de la exigencia, y no de la facilidad, como se obtienen los mejores resultados, especialmente de los alumnos con más necesidades.

Voy a concluir, aunque mi compañera Gábor Ongil lo ha puesto ya de manifiesto. Da igual lo que usted diga de los colegios públicos, de los concertados, del sistema educativo, de la colaboración de todos. Si ustedes llegan alguna vez a gobernar, aquí se hará lo que quiera Izquierda Unida. ¡Si lo han dicho clarísimamente! ¡Si lo han dicho en esta misma tribuna! ¿A que sí, señor García? Usted ha dicho clarísimamente: se hará lo que nosotros queramos que se haga con los centros concertados. Y, por si quedaba alguna duda, hoy aquí lo ha vuelto a ratificar. Que no le gusta; que él defiende la escuela pública, única y laica. Pues, ¡ya está! Díganles lo que tienen que hacer en el caso, eventualmente muy lejano, de que algún día lleguen a gobernar. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el señor García Castaño por tiempo de diez minutos.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO**: No se preocupe porque en todo caso no será lo que diga yo, no sé quién lo tendrá que hacer. Dudo que se haga lo que vaya a ordenar terminantemente Izquierda Unida pero, en cualquier caso, no se hará lo que diga yo.

En torno al asunto de la guardería, que es muy parecido a un asunto de un concertado, por cierto, muy cercano a aquí, no creo que sea usted especialmente responsable, creo que, si alguien se lleva el premio, puede ser, entre otros, el Defensor del Menor de la Comunidad, que empieza bien su mandato. Creo que, en un ambiente de privatización total donde todo el mundo haga negocios a costa de los servicios públicos y de su privatización, todo el mundo se ha apuntado a un festejo que pagarán los ciudadanos y los contribuyentes, y pasa en educación, pasa en sanidad, pasa con menores, pasa con mayores y pasa en todos los lados. Eso es lo que está pasando en esta Comunidad y, francamente, menos mal que ha pasado en la privada, y además es un dato. Creo que en educación infantil todo el mundo lo tiene

meridianamente claro y por eso la demanda es sustancialmente mayor en la pública que en la privada y de ahí esas 20 ó 25 mil plazas, o las que quiera, que faltan por sacar a oferta para los ciudadanos madrileños. Es decir, la gente tiene meridianamente claro que han proliferado muchos chiringuitos en torno a este tipo de servicios públicos donde no hay titulaciones, ni control, ni nada de nada. No sé si usted será el responsable directo de haber visto o no el vídeo, desde luego, si lo ha visto y no ha hecho nada, tiene usted que dimitir; no sé si lo ha visto o no, pero el ambiente que han generado ustedes en torno a la privatización de lo poco que teníamos aquí de estado de bienestar provoca este tipo de situaciones, lógicamente.

Desde luego, creo que es necesario que la izquierda haga propuestas con un crecimiento muy fuerte de la financiación en servicios públicos y concretamente en educación, porque cuando la derecha lo ha hecho en infraestructuras del transporte, por ejemplo, ha desfiscalizado, ha bajado un punto del tramo autonómico del IRPF, Sucesiones, Transmisiones, lo que sea, o el gasto que tienen ustedes en propaganda con empresas de gente del Partido Popular, no pasa nada. ¿Cuántos kilómetros de metro vamos a hacer? Bueno, los que sean, no pasa nada; vamos a tapar la M-30, el río, o la ciudad. No pasa nada. Bien, pues nosotros creemos que ese gasto se puede hacer en educación y que es más rentable social y económicamente, y, desde luego, hace que en nuestra sociedad haya más derechos y que, además, sea económicamente más solvente y más eficiente.

Recojo lo que ha dicho Adolfo Navarro, necesitamos una reforma socialdemócrata de nuestro sistema educativo; es evidente que este país necesita una reforma socialdemócrata del sistema educativo y de los servicios públicos en general y eso significa financiación y gasto público. Desde luego, Izquierda Unida no tiene ningún problema en pedir más gasto público. ¿De dónde? Desde luego, no desfiscalizando. Y, por favor, compárenos con Finlandia o con Mánchester, con quien prefiera, pero no nos compare más con Cáceres o con Namibia, me da igual; es decir, compárenos con las regiones con las que queremos compararnos y con las que podemos compararnos porque nuestra economía crece, además de por el ladrillo y en población, crece por otras cosas y hay que aprovecharlo en estos momentos. Creo que no estamos dando ninguna

visión catastrofista, simplemente creemos que hay que revolucionar el sistema educativo, que hay que mejorar mucho la financiación y es una verdadera pena que, cuando ya no quedan "neocon" ni en Estados Unidos, cuando el próximo candidato republicano será lo que sea, será una Presidenta, mujer, negro, demócrata o republicano, pero no va a ser "neocon", es una pena que sólo quede, en Francia, Sarkozy, y aquí, ustedes, para mantener el orgullo a tope. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señor Navarro, tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, no podía dejar usted de reabrir el debate, lo cual me parece muy bien; tiene usted un ardor guerrero notable, que le venimos reconociendo a lo largo de la Legislatura, pero respecto al talante, insisto, hombre, poco democrático sí que es. No es un insulto, yo creo que es una constatación moderada, no marxista leninista precisamente. Tiene usted un talante poco democrático y, además, tiene un talante bastante provocador, ya le explicaré por qué. Tiene usted un talante provocador... (*El señor Pérez García pronuncia palabras que no se perciben.*) Por favor, silencio. No me deja hablar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Están picados porque les da envidia porque no han sido capaces de presentar una ley de educación en toda la Legislatura. Son unos (*Palabra retirada por orden de la Presidencia.*), eso es la verdad, pero bueno...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, no hace falta que utilice esas palabras y, si las retira, mejor. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Las retiro.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuenca): Quedan retiradas del Diario de Sesiones. (*Rumores.*) Silencio, señorías, y hagan el favor de moderar el lenguaje porque estamos ya, en general, un poquito “hooligans” a estas horas, así que hagan el favor de estar callados. (*Rumores en los escaños del Partido Socialista.*) Ustedes también callados. Continúe usted con el debate, señoría.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Retiro esa palabra; si se han ofendido, discúlpenme. Pero es verdad que el señor Peral ha demostrado aquí algunas veces su talante, como me preguntaba el señor portavoz adjunto, y también un poco insultón, y le voy a decir por qué. En un debate muy importante que tuvimos aquí -no sé si lo recordarán ustedes-, dijo de algún diputado, que no viene a cuento, y yo también me sentí aludido, que era un “maricomplejines”. Aquí tuvimos un debate semántico sobre el valor de lo que significa “maricomplejines”, y bien era maricón-complejines, con lo cual era homófobo, o bien era mari-complejines, con lo cual era machista. Una de las dos, o una contracción de maricón y complejines o la suma de mari y complejines; es decir, no hay remedio, es un insulto, y eso lo dijo el señor Peral, fue así recogido en el acta. Luego tuvimos un intercambio epistolar a continuación, que un día lo publicaré, muy interesante respecto a la lingüística y a lo que significan las palabras, pero no me digan... Yo no llamo “maricomplejines” a nadie, señores del Partido Popular.

Poco democrático es porque, cuando yo, y tengo datos, digo lo de poco democrático lo digo en un tono amistoso; no pretendo decir aquí que el señor Peral no es un demócrata, ¡por favor! Repito, yo le he pedido algunos datos y no me los da, me los niega, me los envuelve, me engaña. Yo le he pedido datos, por ejemplo, de cuántas aulas madrileñas superan los 25 niños por aula en infantil y primaria, y no me los da; me dice: todas las aulas cumplen la ley. Pero yo no le pregunto eso, yo le digo -y, además, reitero la pregunta- que quiero saber la masificación. Luego me dice que me invento los datos, pero es que no cumple con el talante democrático, que le obliga a darme a mí, representante de los madrileños, la información que le pida, y usted me la tiene que dar, y usted no es consciente de eso; me trata como si yo fuera un

súbdito suyo, y para nada, señor Peral. Usted tiene que darme esa información, señor Beteta, señores del Partido Popular, y no me la dan habitualmente, me engaña y me dice lo que no le pregunto. Le pregunto la tasa bruta de fracaso escolar, y me da otra tasa, no la que le pido, porque la tasa bruta que yo le pido es mucho más alta, y se chupa nueve puntos. Dice: el fracaso es el 22; no, es el 31 porque me oculta nueve puntos de fracaso escolar oculto, que estarían incluidos en la tasa bruta. Éste es un tema técnico, pero eso pone de manifiesto que no me respeta lo que se merece mi Grupo Parlamentario.

En fin, vamos a dejar ese asunto, y hablemos de otro tema más enjundioso. El señor Peral, que es un “españoleitor” absoluto -y lo digo con cariño también-, está obsesionado con eso de las 17 leyes autonómicas. Yo también defiendo a España, señor Peral; yo soy español, a mucha honra, y defiendo a España, y eso de las 17... ¡Oiga! Si hay 17 o hay 15 es un desarrollo de las leyes estatales, riguroso y absolutamente conectado, digamos, reglamentario y legal. A mí me preocupa más, sin embargo, que ustedes hagan una especie de territorio de derechos en España, formando un currículum común entre las seis Comunidades del PP, con el peregrino argumento de que favorecen la movilidad de los alumnos; es decir, que cuando un alumno se traslade de Madrid a Ávila tendrá el mismo currículum, pero cuando vaya a Toledo -¡Ah, los rojos en Toledo!-, tendrán otro currículum y no podrán convalidarse las asignaturas, creando una situación absolutamente desestructurante del Estado español y de España. Eso de las dos Españas en educación es una vergüenza, señor Beteta; una vergüenza que metan el tema de las dos Españas en la educación; eso jamás se ha hecho en este país. ¡Nunca, jamás! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Sigo, señor Beteta. Están ustedes muy nerviosos, es pura envidia. El señor Beteta dice que cómo recortamos, pegamos, etcétera, pero es que han sido incapaces de presentar una ley. La verdad es que estos señores lo de las leyes no les importa un pepino; desde luego, en educación no les gusta la mía, ni la de nadie ni ninguna porque no quieren que haya ley. A ellos les gusta la educación sin ley; es lo que a ellos les gusta, cuanto menos ley mejor, porque la ley regula, garantiza derechos, y evita que pasen cosas como las que pasaron en una guardería del otro día.

Efectivamente, ustedes no quieren regular el sector, porque el sector es sálvese quien pueda; porque ahí no se controlan las cosas, señor Peral, y usted no quiere regularlo. Usted no quiere hacer las escuelas públicas que pide la gente, respetando la libertad de elección de los ciudadanos. Piden escuela pública 25.000 ciudadanos, y 25.000 se quedan sin escuela pública, y los manda usted a guarderías donde no hay control y donde hay riesgo evidente y no sabemos lo que puede pasar. Hay riesgo evidente en el sector porque nadie lo controla, señor Peral, está ausente. No hay un equipo de inspectores destinado a ese tipo de enseñanzas; no existe, la inspección no va. ¿Les parece razonable eso? Es una responsabilidad del señor Consejero. No se trata de decir que no haya centros privados, puede haberlos, si nosotros defendemos que haya becas para los centros privados, pero tienen que estar regulados, acordes con la legislación y conforme a unas normas que garanticen la seguridad y la calidad, y no hay ningún problema, pero es que ustedes no lo garantizan.

Respecto a la imposibilidad de financiar estas cosas. Esto sería asunto de un gran debate. Yo quería decirles que ustedes firmaron con los sindicatos, con la FAPA Giner de los Ríos y con otras asociaciones, un acuerdo por cinco años por 1.600 millones de euros, señor Peral, y a nadie se le ocurrió decir: ¿de dónde sacarán los 1.600 millones de euros? ¡Esto es la ruina! ¡No, señor! Nosotros decimos 3.000, porque a nosotros nos preocupa más la educación que a ustedes, justamente el doble, pero también hay dinero y es posible, sobre todo porque les recuerdo a SS.SS. que con un kilómetro de metro -se han hecho muchos y está muy bien- se construyen 50 escuelas infantiles. A lo mejor se han hecho 100 kilómetros de metro, pues si hacemos 50, 60 ó 70, no lo sé, les aseguro que hacemos toda la ampliación de la red de educación y nos sobra dinero todavía. Eso, como mínimo, y luego hay otras situaciones, porque va a haber más ingresos producto del propio desarrollo económico de España y de Madrid.

A nosotros nos preocupa mucho lo de la financiación y que se metan con regiones, sean o no socialistas, que tienen menor renta que nosotros. Nos parece intolerable que saquen aquí que sí en Extremadura, o tal; es intolerable. Extremadura y Andalucía han hecho un esfuerzo titánico, señor Peral, durante estos años para adecentar esas

regiones, las más pobres de España; los socialistas lo han hecho, la izquierda: las universidades, la escolarización. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**
(Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Los socialistas con Felipe González, y un poquito de Aznar, aunque no mucho, porque en Andalucía gobernamos hace mucho tiempo y en Extremadura, no digamos. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**
(Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Está bien que nos compare con ellos, pero mida usted las cosas de otra manera. Lo que es inaceptable es que Madrid sea la región de España que menos gasta en educación por habitante. Es un dato inapelable; por habitante, no digo el PIB, por habitante. Somos el número 14 de 17 en gasto medio por alumno; somos los últimos en el porcentaje del PIB per cápita destinado a la educación. Eso es una vergüenza, y les ha pillado el toro, y por eso a ustedes la educación les suena a chino. Ustedes pensaban que con la educación y el acuerdo que no han sido capaces de gestionar con los sindicatos iban a ir de manera encarrilada, y la educación les ha dado la espalda. Tiene usted líos en la pública, en la concertada, y en la privada tienen un mosqueo con ustedes que no se creen, porque ya no saben ni por dónde vamos. No aciertan, no han cogido el sitio; ustedes tienen que irse ya para que la educación pública y la privada recuperen una ilusión y unos recursos que necesitan. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**
(Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: En cuanto a la libertad de elección en la que dice que no creen en Izquierda Unida, ¿en qué país vive usted, señor

Peral? Yo podría decirle que está usted en el neofranquismo. Usted se ha decantado hacia el neofranquismo, como el buen vino, usted es ya el neofranquismo destilado y ve a los señores de Izquierda Unida como marxistas, rojísimos y peligrosísimos. Son rojos, por supuesto, pero gente moderada y moderna, con la que la izquierda, el PSOE, trabajará perfectamente, en un gran proyecto colectivo, con la izquierda social y ciudadana, y sacaremos a esta educación del pozo en el que la ha metido el señor Peral, y no saben hasta dónde está metida. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Termino, señora Presidenta. Se meten con el señor Zapatero, el señor Beteta me dice adiós... Adiós, señor Beteta. A usted le queda muy poco ya de seguir gobernando en Madrid. Termino diciendo que se quejan de Zapatero, cuando ha hecho una ley con una memoria económica que transfiere fondos a las comunidades, ellos, desde luego Aznar, cero patatero; nos metió en la guerra de Irak, ahí sí que nos metió de cabeza, 100 muertos diarios; 100 muertos diarios. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y Zapatero hace leyes de educación con recursos. El otro día Rajoy presentó las jornadas municipalistas, y yo estaba mirando lo que dice sobre la educación de los hijos, y la mayoría de las cosas que propone son bla, bla, bla; no dice nada. Dice: la educación debe ser buena y debe haber esfuerzo de los niños para que estudien mucho. Bien, bien, bien. Ésta es la primera medida. La segunda: queremos un sistema educativo que busque el mérito y la capacidad...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Eso está en la ley, en la del PSOE, en la del PP, en la de Izquierda Unida, en todas. ¿A quién se le ocurre que pueda ser otra cosa? Bla, bla, bla. Ni una medida; ni un euro,

señorías, en un país como España que está a la cola de la Unión Europea. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías. Concluya, señor Navarro.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Esto es lo que nos quiere hacer Rajoy, la herencia y el legado de Aguirre y Peral están claramente identificadas por los ciudadanos, y ésta va a ser una de las claves por las que les van a echar del Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señora Ongil, tiene la palabra para réplica por tiempo de diez minutos.

La Sra. **ONGIL CORES**: Gracias, señora Presidenta, señor Consejero, señorías. Señor Navarro, a usted que habla del talante poco democrático, y porque además se siente menospreciado por lo visto por el señor Consejero porque usted le ha pedido una documentación y unos papeles y no se los da, le voy a decir una cosa: nuestro portavoz, el señor Beteta, en el Senado, le ha hecho más de 200 preguntas al señor Solbes, y todavía está esperando a que le conteste. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Sabe una cosa? Le vamos a decir al señor Solbes también que es poco democrático; muy poco democrático. Y es que usted basa la democracia en eso, en que le den un papel o una documentación o le contesten unas preguntas. La verdad es que me extraña, pero a estas alturas yo le noto a usted tan desfasado, a pesar de esas cosas que nos llama usted, que como las ha retirado no las voy ni a repetir, porque parece que estamos en la pandilla, tú eres un tal; eso es lo que se habla, así habla usted aquí, en una tribuna. Señoría, está usted tan desfasado que ha dicho en tres o cuatro ocasiones en su intervención los rojos. Pero, si eso solamente lo hablan ustedes; a nosotros se nos ha olvidado qué es eso de los rojos o de los azules. *(Protestas en los escaños de la izquierda.- Aplausos en los escaños*

del Grupo Parlamentario Popular.) ¡Por el amor de Dios! Olvídense, olvídense, por favor de eso.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

La Sra. **ONGIL CORES**: Usted dice que al Partido Popular no nos gustan las leyes. Solamente quiero darle un dato: las grandes leyes de esta Comunidad Autónoma las ha hecho el Partido Popular desde el año 95; no se olvide. Desde el año 95 al 2007 las grandes leyes de esta Comunidad las hemos hecho nosotros... (*Rumores.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

La Sra. **ONGIL CORES**: Con los votos del Partido Popular, aunque usted crea que no le gusten. Mire, le voy a decir una cosa, las leyes regulan, es verdad, pero no solucionan los problemas, porque la solución, al final, es educar, no solamente hacer leyes. Con lo cual, no crea usted que a nosotros nos molesta que nos diga si nos gustan o no nos gustan porque sabemos las leyes que hemos sacado adelante. Le voy a dar un dato, porque aquí parece que ha vuelto a sembrar la duda sobre las escuelas infantiles, concretamente las privadas. Tienen tres tipos de inspecciones: la inspección educativa, la inspección sanitaria y la inspección de trabajo, además realizada por tres Administraciones distintas. La inspección educativa la hace la Comunidad de Madrid, la sanitaria la hace el Ayuntamiento y la de trabajo la hace el Ministerio. Por lo tanto, eso que hablan ustedes tanto de chiringuito y tanta cosa, que creen poco menos, en lugar de hablar de profesionales que dedican tiempo, esfuerzo y dinero y, sobre todo, voluntad de educar y de tener a los niños, tenga usted un poquito más de consideración hacia todas esas personas.

Señoría, como siempre habla usted del PIB, ¿por qué no apoya usted una reforma de financiación en la que Madrid reciba 5.000 ó 6.000 millones de euros adicionales, en términos de PIB, para que tenga el mismo sistema de financiación y esté como otras Comunidades Autónomas? ¿A que eso seguro que no lo apoyan? Seguro que harían lo mismo que

hace el señor Simancas cuando va al Senado, y como le ha dicho el señor Consejero no es capaz, aunque no sea más que por aburrimiento de las veces que se lo hemos dicho, de pedirle 250 millones de euros que le tiene que dar a esa Comunidad. Por lo tanto, deje usted de hablar tanto, y apoye ese tipo de reforma en el tema de la financiación.

Señoría, y para hablar del bla, bla, bla, que dice usted que nos achaca a nosotros, y que su desarrollo legal es tan riguroso, le voy a decir una cosa. Ustedes han repetido en 46 ocasiones, en esta iniciativa de proposición de ley, al hablar de la LOE. Además, le voy a decir que la reproducción literal, en normativa autonómica de artículos de legislación estatal, está declarado por el Tribunal Constitucional como "institucional por mala técnica legislativa". Así que, señoría, míreselo, no vaya a ser que tanta ayuda que ha recibido usted de tanta gente y de tantos compañeros suyos al final resulte que sea institucional o haya usted practicado técnicas que no son buenas técnicas legislativas. Señor Navarro, hay veces que es mejor no echar tanto contra los contrincantes políticos, no vaya a ser que tenga usted el problema directamente en sus propias actuaciones.

Señor García -y voy terminando, señora Presidenta-, usted dice que el gasto de educación es más rentable que el de infraestructuras. Esa opinión es muy respetable y, a lo mejor, hasta puede tener razón, pero yo le pediría que, si es así, hubiera sido un poquito más coherente, porque no he visto una sola iniciativa, ni de usted ni de su Grupo Parlamentario, en la que quieran que no se haga kilómetros de carretera, kilómetros de metro, cualquier tipo de infraestructuras que hemos hecho; si no, tenían que haber hecho al revés, y lo que han hecho ha sido presionar para que se haga más. Así que, al final, perdóneme, pero yo creo que lo que usted nos ha dicho se ha quedado en un discurso vacío.

Para terminar, dice usted que qué horror, a ver si el señor Sarkozy es el que va a ganar en Francia y tal. Pues, mire, yo espero que el señor Sarkozy gane en Francia, estoy segura de que Esperanza Aguirre va a ganar en Madrid, y el año que viene Mariano Rajoy, en España. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero para contestar a las intervenciones y cierre de debate por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Gracias, señora Presidenta. Señorías, con la mayor brevedad para no prolongar esta sesión, quiero decir al señor García que, evidentemente, no se va a hacer lo que él dice porque es muy lamentable -lo he dicho en alguna ocasión- que, a la hora de formar sus listas, Izquierda Unida no tenga en cuenta a las personas que más han trabajado, y, por encima de la discrepancia ideológica, usted, que es una de estas personas, no ha sido tratado de la forma más adecuada. El problema es que no solamente es suyo, sino que hay otros diputados, y especialmente diputadas, a los que les ha afectado la misma situación. Dicho en términos marxistas, para que todos ustedes lo comprendan, los diputados varones senior se han apropiado de una buena parte de la plusvalía parlamentaria generada por los diputados jóvenes y por las diputadas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y eso para los señores Marx, Engels y Lenin estaba muy mal, muy mal, de verdad.

En cuanto al lamentable asunto de la guardería "El borreguito azul", yo debo decir que la actuación del Defensor del Menor ha sido absolutamente correcta, y él, al igual que yo, ha hecho todo lo que podía hacer con los datos y las pruebas que en cada momento obraban en su poder.

Dice usted que este país necesita una reforma socialdemócrata. No creo que ése haya sido el motivo de su exclusión de las listas, pero yo no le recomendaría seguir por ese camino en una coalición tan sectaria y tan aferrada a las concepciones del pasado. No insista por ahí porque, si no, sus compañeros le van a tener que hacer un hueco. (*Rumores en los escaños del Grupo Socialista.*) (El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: *¿Cómo hace las listas el Partido Popular?*) Silencio, señorías. Señor Contreras, silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): El señor Contreras es el jefe de la claqué, y tiene que cumplir su papel en todos los

plenos. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Meritorio papel que le hace terminar afónico los Plenos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, vamos a terminar el Pleno de la mejor manera posible. Continúe, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Muy bien. Don Jorge García, que no ha viajado a Finlandia, ignora que, como dije en otro Pleno, no podemos alinearnos miméticamente con ese admirable y gran país, porque, si lo hiciésemos, tendríamos que despedir a uno de cada cinco profesores, pagar un 10 por ciento menos a los que quedasen, y mandar a su casa al 60 por ciento de los niños de tres años, porque allí sólo está escolarizado a los tres años el 36 por ciento de los niños y aquí el 96. No creo que sea eso lo que nos proponga don Jorge García en sus últimas sesiones parlamentarias.

Don Adolfo Navarro, su intervención se califica por sí misma, y, afortunadamente, consta en el Diario de Sesiones. Los investigadores futuros se darán cuenta de que hoy usted no ha estado a la altura en la corrección parlamentaria ni en la lucidez del debate ni prácticamente en nada; por ejemplo, cuando usted habla del territorio de derechos formado por las Comunidades gobernadas por el Partido Popular o por Navarra. Pues, mire usted, la Ministra, que es mucho más lista que usted, ha declarado reiteradamente que las Comunidades Autónomas gobernadas por el PP estamos aplicando la LOE en ejercicio de nuestras competencias, y simplemente considera perfectamente correcto lo que estamos diciendo. Claro, es más lista que usted; eso tiene mal arreglo, ¿eh? ¡Ya a nuestra edad! (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Parece mentira que, siendo usted un inspector consolidado, no sepa que las escuelas infantiles privadas siempre han estado reguladas, que la última regulación data del mes de julio del año 2004, y la tengo aquí a su disposición. ¡Hombre!, yo pienso que esto es lo mínimo que debe conocer un inspector, aunque haya sido consolidado; consolidado, por cierto, gracias a la intervención de la Viceconsejera de Educación, a la que, cuando tuvo

ocasión, él no dejó de tratar de una forma absolutamente incorrecta en esta Asamblea. Es decir, este señor muerde la mano que le consolidó. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): También le a decir, señor Navarro, que parece mentira que con los años que lleva usted aquí de diputado no se haya enterado todavía de cómo y a qué plazos se financia el metro de Madrid. Cada uno tenemos unas determinadas competencias, pero, cuando uno lleva tantos años de diputado, hay que asistir a los Plenos, hay que enterarse, hay que escuchar a los compañeros, hay que escuchar a los compañeros responsables de transportes cuando hacen una crítica al Consejero o Consejera, y enterarse un poquito. Después de tantos años, pensar que la ampliación del Metro se paga al contado denota una ignorancia absolutamente culpable, señor Navarro, muy culpable.

Lo mismo podría decirle respecto a sus recientes calificaciones de neofranquista a la normativa de convivencia. Nosotros le entregamos un borrador el 8 de noviembre, y ha tardado usted más de tres meses en enterarse que era neofranquista. Hombre, un poquito lento, ¿eh?, en incorporarse al proceso de la memoria histórica; un poquito lento. Yo creo que todavía llega a tiempo para puntuar, pero ha sido un poquito lento, porque cuando yo le entregué ese borrador a la semana siguiente me dijo: hombre, no está mal, vamos a dejar un poco de tiempo para verlo. Y de repente sale usted con que es neofranquista. Han sido unos meses de reflexión que le han llevado a usted a decir: o me incorporo a la memoria histórica o no entro en la lista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Al final, señores diputados, señores del Grupo Socialista, menos cantos al sol, y que Izquierda Unida firme un compromiso de respetar los conciertos vigentes, las ayudas directas de libros a los padres, las becas de cero a tres años, y, en general, el papel de la iniciativa social en la educación. El día que Izquierda Unida firme ese compromiso nos crearemos su modelo. Muchas

gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.) (El señor Navarro Muñoz pronuncia palabras que no se perciben.)* Aunque el debate ha concluido, señorías, deberían moderar las cosas que se dicen desde los escaños. *(El señor Quintana Viar pronuncia palabras que no se perciben.)* Señor Quintana, no se trata de amordazar a nadie, no haga gestos; se trata de no decir palabras que afectan al decoro parlamentario como se ha tratado reiteradas veces en la Junta de Portavoces, *(El Sr. QUINTANA VIAR: No he faltado el respeto a nadie.)* Por parte de todos los señores diputados de todos los Grupos Parlamentarios *(El Sr. QUINTANA VIAR: Hay sonotones baratos.)*

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la toma en consideración de la proposición de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. *(Pausa.)*

(Efectuada la votación, quedó rechazada la toma en consideración por 48 votos a favor, 55 votos en contra y 1 abstención.)

Queda, por tanto, rechazada la toma en consideración de la Proposición de Ley 1/07. Gracias, señorías, se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas y trece minutos.)

CORRECCIÓN DE ERRORES:

Rectificación de un error publicado en el “Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid” número 867, de fecha 15 de febrero de 2007, al texto de la Pregunta de respuesta oral en Pleno PCOP-1/07 RGEF. 4 (VII).

En las páginas 25602, 25606 y 25633.

Donde dice: “del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista,…”

Debe decir: “del Sr. Cuenca Cañizares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida”.



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2007, a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2007.